

TEJIENDO IGUALDADES: saberes, género y diversidad





TEJIENDO IGUALDADES: saberes, género y diversidad

Autores:

Zeneida Rocío Ceballos Villada
Constanza Abadía García
Roberto Andrés Jaramillo Concha
Nancy Esperanza Flechas Chaparro
Dianne Sophia Araujo Romero
Christian Alexander Zambrano-Guerrero
Andrea Paz Delgado
Eva María Urbano Mejía
Diana Katherine Arias Manrique
Sandra Rocío Guerrero Torres
Tania Maribel Palacios Yampuezan
Carlos Fernando Tobar Torres
Olga Lucia González Gustín
Carol Viviana Rodríguez Cárdenas

Grupo de Investigación:

Psicología, Desarrollo Emocional y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

Jaime Alberto Leal Afanador

Rector

Constanza Abadía García

Vicerrectora Académica y de Investigación

Leonardo Yunda Perlaza

Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres

Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales

Martha Viviana Vargas Galindo

**Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional
y la Proyección Comunitaria**

Martha Viviana Vargas Galindo

Decana Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades (ECSAH)

Juan Sebastián Chiriví Salomón

Líder nacional del Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI)

Martín Gómez Orduz

Líder Sello Editorial UNAD

361.3
T821

Triana Giraldo,

TEJIENDO IGUALDADES: saberes, género y diversidad

Autores: Zeneida Rocío Ceballos Villada, Constanza Abadía García, Roberto Andrés Jaramillo Concha, Nancy Esperanza Flechas Chaparro, Dianne Sophia Araujo Romero, Christian Alexander Zambrano-Guerrero, Andrea Paz Delgado, Eva María Urbano Mejía, Diana Katherine Arias Manrique, Sandra Rocío Guerrero Torres, Tania Maribel Palacios Yampuezan, Carlos Fernando Tobar Torres Olga Lucia González Gustín, Carol Viviana Rodríguez Cárdenas

ISBN: 978-628-7857-05-6

e-ISBN: 978-628-7857-10-0

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH

©Editorial

Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Calle 14 Sur No. 14-23

Bogotá, D.C.

Mes de 2026

Corrección de textos: HIPERTEXTO

Diseño de portada: HIPERTEXTO

Diagramación: HIPERTEXTO

Impresión:

Cómo citar este libro: Ceballos Villada, Z. R., Abadía García, C., Jaramillo Concha, R. A., Flechas Chaparro, N. E., Araujo Romero, D. S., Zambrano-Guerrero, C. A., Delgado, A. P., Urbano Mejía, E. M., Arias Manrique, D. K., Guerrero Torres, S. R., Palacios Yampuezan, T. M., Tobar Torres, C. F., González Gustín, O. L., y Rodríguez Cárdenas, C. V. (2026). *Tejiendo igualdades: saberes, género y diversidad en América Latina*. Sello Editorial UNAD. **DOI PENDIENTE**

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional.



RESEÑA DEL LIBRO

El libro *Tejiendo igualdades: saberes, género y diversidad* parte de la propuesta de divulgar trabajos académicos e investigativos desarrollados por actores que hacen parte de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género y la Diversidad (RedIES), la cual está conformada por once instituciones de educación superior: la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la Universidad de Nariño, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Universidad Mariana, la Universidad CESMAG, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la Universidad Católica del Sur, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Fundación Universitaria San Martín, la Corporación Universitaria Remington y la Corporación Universitaria Antonio Nariño.

En el marco de las apuestas de la RedIES, se propone que por medio de la discusión académica producto de la investigación se aporte a cultivar una perspectiva de género dentro del desarrollo académico, además de que se hagan visibles problemáticas que están presentes dentro de la cotidianidad de las interacciones humanas en contextos culturales como los nuestros. Con este fin, dentro del libro se presentan ocho capítulos que parten de las comprensiones de género para identificar hallazgos de investigación y finalizar mostrando un panorama internacional.

De esta manera, en el capítulo 1 se aborda la construcción social del género y se plantea un panorama teórico general para al final generar reflexiones con miras a plantear apuestas para una sociedad más justa y plural que reconozca la dignidad de todas las formas de habitar el mundo. El capítulo 2 aborda los micromachismos en el aula y en casa para hacer evidente la relevancia que estos tienen en escenarios cotidianos, además de proponer herramientas para identificarlos y comprender su impacto emocional, cognitivo y social.

En el capítulo 3 se aborda la ética del cuidado en la mujer rural, en la que desde el reconocimiento de los roles de las mujeres se muestra la dualidad de cuidar y aguantar como manera de apoyar a la familia. En el capítulo 4 se presentan los resultados de un estudio en el que se hace comprensión del fenómeno de violencia contra la mujer en un contexto tan particular como lo es Tumaco, municipio ubicado en la costa pacífica nariñense. En el capítulo 5 se aborda el resultado de un estudio en el que se analiza el bienestar psicológico y la manera en que este se vive en mujeres rurales que, además, son estudiantes de educación superior.

Más adelante, en el capítulo 6 se presenta un análisis intergeneracional del proceso de reconocimiento de la homosexualidad en contextos universitarios por medio de una

revisión rigurosa y fundamentada en la investigación para asumir posturas críticas frente a los contrastes entre las realidades y los alcances normativos.

En el capítulo 7 se presenta el género, la diversidad y los derechos humanos en el siglo XXI desde un estado del arte que muestra las limitaciones de las apuestas por la igualdad de género y derechos humanos.

Para finalizar, en el capítulo 8 se presenta un estado del arte de los protocolos de atención frente a la violencia basada en género en instituciones de educación superior en Colombia, lo que constituye sin duda un insumo interesante para hacer comprensiones y revisiones en procura del manejo pertinente de esta problemática dentro de la universidad.

RESEÑA DE LOS AUTORES

Zeneida Rocío Ceballos Villada

Psicóloga. Candidata a doctora en Psicología, con maestría en Docencia. Es docente investigadora de la Maestría en Psicología Comunitaria y de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Hace parte del grupo de investigación Psicología, Desarrollo Emocional y Educación. Tiene experiencia en formación y diseño de entornos virtuales. Es miembro fundador de la Red Latinoamericana de Estudio e Intervención en Felicidad y Bienestar Humano, además de par académico del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Ha laborado en contextos de educación superior por veinticuatro años en temas de desarrollo humano, bienestar, felicidad y género. Ha diseñado proyectos de investigación y de formación. Su interés es profundizar respecto a la felicidad y bienestar —particularmente aplicados desde las comprensiones latinoamericanas— a partir de los saberes propios, especialmente en contextos rurales.

Constanza Abadía García

Psicóloga. Doctora en Educación y Tecnología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia Florida (UNAD Florida), Estados Unidos. Master of Arts in Education de la Higher Education School of Education de la UNAD Florida. Especialista en Evaluación Pedagógica de la Universidad Católica de Manizales y en Proyectos Educativos Innovadores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Experta en psicología y coaching certificada por el Colegio de Psicólogos de Madrid, España. Tiene experiencia en educación superior; en gestión e innovación académica, curricular y pedagógica-didáctica, y en aseguramiento de la calidad. Ha ocupado los cargos de vicerrectora académica y de investigación, decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) y docente. En educación media, ha fungido como coordinadora de bachillerato a distancia y como psicóloga educativa, desempeñándose en áreas de exploración vocacional, desarrollo de talentos, adaptación escolar y escuela de padres, entre otras. Es conferencista nacional e internacional en temas de educación a distancia, y directora ejecutiva de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD). Es par académico del Consejo Nacional de Acreditación en Colombia y miembro fundador del grupo de investigación Psicología, Desarrollo Emocional y Educación.

Dianne Sophia Araujo Romero

Psicóloga egresada de la Universidad Mariana. Magíster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento de la Universidad Internacional

Iberoamericana de Puerto Rico. Docente universitaria e investigadora del grupo de investigación Psicología, Desarrollo Emocional y Educación de la UNAD. Consultora organizacional para el bienestar del talento humano. Interesada en procesos de investigación relacionados con bienestar humano, ruralidad y proyecto de vida en mujeres y adolescentes.

Roberto Andrés Jaramillo Concha

Psicólogo, magíster en Docencia e investigador del grupo Psicología, Desarrollo Emocional y Educación, con años de experiencia en el ámbito educativo. Actualmente se desempeña como docente de tiempo completo y director de los cursos La Ciudad como Propuesta Cultural del Programa de Psicología y Problemática Social Latinoamericana de la Especialización en Salud Mental Comunitaria. Su trayectoria académica y profesional se ha centrado en el estudio de la educación, el género y la cultura, con una sólida formación en metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación. Es autor libros, artículos y capítulos que abordan temáticas relacionadas con la educación y las problemáticas sociales en América Latina, así como en el papel de apoyo de la inteligencia artificial en la Psicología.

Nancy Esperanza Flechas Chaparro

Psicóloga de la Universidad Católica de Colombia. Especialista en Salud Familiar de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Magíster en Bioética de la Universidad El Bosque. Ha sido docente de la Maestría en Psicología Comunitaria. Miembro del grupo de Investigación Psicología, Desarrollo Emocional y Educación e integrante del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Participó en la Mesa de Formación “Importancia de la formación para la cultura de la ética en investigación, bioética e integridad científica”, y en el Plan Nacional de Formación en Ética en Investigación, Bioética e Integridad Científica para la Implementación de la Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica en Colombia. Coordinadora en Colombia del Proyecto Alfa III - Spring, financiado por la Comisión Europea. Coinvestigadora en proyectos sobre bienestar psicológico en la UNAD.

Andrea Paz Delgado

Socióloga, especialista en Educación, Cultura y Política, magíster en Educación, y líder del semillero Pensatum, con una sólida trayectoria en procesos formativos orientados al análisis crítico de las estructuras sociales y a la transformación educativa. Su labor se ha enfocado en la promoción de la justicia social, la equidad de género y el fortalecimiento del pensamiento reflexivo en diversos contextos comunitarios y académicos. Como

investigadora y educadora comprometida, articula sus saberes en torno a la comprensión de las dinámicas socioculturales contemporáneas, impulsando prácticas pedagógicas que cuestionan las desigualdades estructurales y promueven el reconocimiento de la diversidad. Su apuesta profesional se fundamenta en la construcción de escenarios más justos, inclusivos y conscientes de las tensiones y posibilidades del cambio social.

Eva María Urbano Mejía

Profesional en Ciencias Sociales y especialista en Gerencia de Proyectos, coinvestigadora del semillero En Contexto: de las Escuelas al Territorio. Su trayectoria académica y profesional se ha consolidado en el ámbito educativo, donde se desempeña como docente en instituciones de educación básica, media y superior. Con una mirada crítica y comprometida, ha centrado su labor en la formación de pensamiento ético y reflexivo, promoviendo la construcción de ciudadanía activa frente a los retos sociales, culturales y políticos contemporáneos. Su interés en las temáticas de género y diversidad se articula con una perspectiva humanista, que busca visibilizar las transformaciones y resistencias que emergen en contextos locales frente a las estructuras tradicionales de poder. Por medio de sus investigaciones y prácticas pedagógicas, impulsa procesos de transformación social orientados a la equidad, la justicia y el reconocimiento de la otredad.

Sandra Rocío Guerrero Torres

Psicóloga con estudios de maestría en Resolución de Conflictos y Mediación, así como en Gerencia Estratégica. Cuenta, además, con especializaciones en Psicología Jurídica y Forense y en Gerencia Social. Actualmente cursa un doctorado en Psicología, con una línea de investigación centrada en psicología jurídica y forense. Su trayectoria profesional incluye quince años de experiencia docente universitaria certificada y una sólida labor investigativa en temas de género, diversidad sexual y distintas formas de violencia, entre ellas la sociopolítica, la intrafamiliar en el contexto de pareja y la violencia por prejuicio. Ha sido reconocida como conferencista internacional por la Red Latinoamericana por la Equidad y el Género en Córdoba, Argentina, y actúa como representante del capítulo sur occidente de Colpsic en el campo de la psicología jurídica. También es miembro del Comité Permanente de Diversidad Sexual y Asuntos de Género, dentro de la Comisión Nacional de Políticas Públicas de Colpsic. Su compromiso ético, académico y comunitario se refleja en cada uno de sus aportes, que buscan transformar desde la raíz las estructuras que perpetúan la desigualdad.

Christian Alexander Zambrano Guerrero

Psicólogo de la Universidad de Nariño, magíster en Educación desde la Diversidad de la Universidad de Manizales y doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad de Nariño. Investigador asociado reconocido por Colciencias con más de doce años de experiencia docente en programas de pregrado y posgrado en universidades públicas y privadas de Colombia. Ha publicado diversos artículos, capítulos y libros sobre temas relacionados con los estudios de género, incluyendo violencia basada en género, orientaciones sexuales, identidades de género diversas, así como sobre medición y evaluación psicológica.

Olga Lucia González Gustín

Psicóloga con Maestría en Psicología Comunitaria, especialista en Educación Superior a Distancia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), con formación en Gerencia Social por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Su trayectoria se ha consolidado en el campo de la intervención psicosocial y comunitaria, con un fuerte compromiso con la transformación social desde un enfoque de derechos, género y territorialidad. En su labor como investigadora activa del Grupo de Investigación Subjetividades y Sujetos Colectivos (categoría B de Minciencias) y líder del Semillero Proyección Social, Inclusión y Emprendimiento Regional (Prosier), ha desarrollado procesos de formación, investigación e intervención con comunidades vulnerables, fortaleciendo capacidades locales y liderazgos transformadores. Entre sus principales líneas de trabajo se destacan el análisis de los determinantes sociales en salud, los derechos de las mujeres rurales, el empoderamiento comunitario y la relación entre saberes ancestrales y conservación del territorio.

Carol Viviana Rodríguez Cárdenas

Psicóloga de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), con estudios en enfermería con sólida formación en el acompañamiento integral a personas, familias y comunidades en contextos de vulnerabilidad. Cuenta con experiencia en el diseño, implementación y evaluación de estrategias psicosociales orientadas al fortalecimiento del bienestar individual y colectivo, así como en el cuidado básico y humanizado de pacientes en diferentes niveles de atención en salud. Dentro de su quehacer como investigadora, participa activamente desde el Semillero de Investigación Prosier, representando en encuentros internacionales, nacionales y locales. Asimismo, promueve desde el diseño de estrategias la apropiación social del conocimiento desde los territorios.

Diana Katherine Arias Manrique

Psicóloga egresada de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), especialista en Psicología Clínica de la Universidad Pontificia Bolivariana y magíster en Psicología Comunitaria. Actualmente se desempeña como docente universitaria y forma parte del equipo de atención psicosocial de la Línea de Salud Mental del Sistema de Bienestar Integral Unadista. Cuenta con una sólida experiencia en el abordaje clínico individual y grupal de casos relacionados con ansiedad, depresión, duelo, violencias de género, ideación y conducta suicida, entre otras situaciones de alta y baja complejidad, desarrollando su labor desde un enfoque ético, empático y centrado en el bienestar emocional. Paralelamente, ha liderado procesos psicosociales con comunidades en contextos de vulnerabilidad, promoviendo el fortalecimiento de redes de apoyo, el cuidado colectivo y la transformación relacional. Su ejercicio profesional articula la intervención clínica y comunitaria con una mirada situada, sensible al territorio y orientada al acompañamiento significativo de personas y colectivos.

Carlos Fernando Tobar Torres

Psicólogo de la Universidad de Nariño; especialista en Educación, Cultura y Política, y magíster en Educación e IT. Investigador adscrito al grupo de investigación Desarrollo Sociocultural, Afecto y Cognición e integrante del semillero En Red Arte (ERA). Docente de tiempo completo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Tania Maribel Palacios Yampuezan

Psicóloga de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Su trabajo de grado se enmarcó en la temática de violencia de género en el municipio de San Andrés de Tumaco, como parte del Proyecto Orquídeas. Es, además, autora de la cartilla *Violencia de género*.

CONTENIDO

CAPÍTULO 1.

La construcción social del género: reflexiones desde Pasto, Nariño

13

CAPÍTULO 2.

Lo que aprendemos jugando: micromachismos en el aula y en casa

31

CAPÍTULO 3.

Ética del cuidado o prácticas del silencio

43

CAPÍTULO 4.

Determinantes sociales mediante el uso de IA:
un enfoque integral para prevenir la violencia contra la mujer

59

CAPÍTULO 5.

Bienestar psicológico en mujeres estudiantes universitarias
provenientes de contextos rurales

79

CAPÍTULO 6.

Análisis intergeneracional del proceso de reconocimiento
de la homosexualidad en contextos universitarios

95

CAPÍTULO 7.

Género, diversidad y derechos humanos en el siglo XXI:
perspectivas desde América Latina

117

CAPÍTULO 8.

Estado del arte de los protocolos de atención a la violencia basada
en género en instituciones de educación superior en Colombia (2010-2024):
una revisión documental desde la RedIES

135

CAPÍTULO 1.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO: REFLEXIONES DESDE PASTO, NARIÑO

Andrea Paz Delgado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0000-0001-8835-1961>

andrea.paz@unad.edu.co

Eva María Urbano Mejía

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0009-0004-8265-7598>

eva.urbano@unad.edu.co



Resumen

El presente capítulo ofrece una reflexión situada sobre el impacto de las construcciones sociales de género en contextos locales, específicamente en Pasto, Nariño. A partir de una mirada crítica y estructural, se analizan los efectos que los mandatos de género tienen en la vida de las personas, desde la infancia hasta la adultez, reconociendo que estas construcciones no son universales ni naturales, sino históricas y cambiantes. En territorios como Nariño, dichas construcciones se entrelazan con factores culturales, religiosos y familiares, generando formas diferenciadas de exclusión. El texto aborda cuatro dimensiones del impacto de género: la desigualdad económica; la violencia de género; la exclusión de personas trans y no binarias, y los efectos en la salud mental y el bienestar. Finalmente, se plantea que el género, como categoría analítica y experiencia vivida, debe ser transformado colectivamente. La apuesta por una sociedad más justa y plural implica desmontar estereotipos y reconocer la dignidad de todas las formas de habitar el mundo. En ese sentido, el trabajo académico, comunitario e institucional cobra especial relevancia para avanzar en procesos de equidad con enfoque territorial e interseccional.

Palabras clave: construcción social, género, reflexión estructural, equidad, justicia.

Abstract

This chapter offers a situated reflection on the impact of social gender constructions in local contexts, specifically in Pasto, Nariño. From a critical and structural perspective, it analyzes the effects that gender mandates have on people's lives, from childhood to adulthood, acknowledging that these constructions are neither universal nor natural, but rather historical and ever-changing. In territories such as Nariño, these constructions intertwine with cultural, religious, and family factors, generating differentiated forms of exclusion. The text addresses four key dimensions of gender impact: economic inequality, gender-based violence, the exclusion of trans and non-binary individuals, and the effects on mental health and well-being. Finally, it is argued that gender, as both an analytical category and a lived experience, must be collectively transformed. The pursuit of a more just and pluralistic society requires dismantling stereotypes and recognizing the dignity of all ways of being and inhabiting the world. In this sense, academic, community, and institutional efforts are particularly relevant to advancing equity processes with a territorial and intersectional approach.

Keywords: social construction, gender, structural reflection, equity, justice.

Introducción

Las construcciones sociales de género constituyen una de las estructuras simbólicas más profundas y persistentes que organizan la vida en sociedad. Aunque a menudo se presentan como verdades naturales, estas configuraciones son el resultado de procesos históricos que definen roles, jerarquías y formas de relación en función del sexo asignado al nacer.

Comprender el género desde esta perspectiva crítica permite hacer evidente cómo se producen y reproducen desigualdades que afectan de manera diferenciada a hombres, mujeres y personas con identidades no binarias.

En contextos locales como el de Pasto, Nariño, estas construcciones se articulan con elementos culturales, religiosos, familiares y territoriales para generar dinámicas complejas de inclusión y exclusión. La mirada situada de este análisis no solo visibiliza los impactos particulares del género en esta región del sur colombiano, sino que también permite identificar resistencias, transformaciones y oportunidades para la justicia social.

Este capítulo propone una reflexión estructural sobre los efectos de los mandatos de género en cuatro dimensiones clave: la desigualdad económica; la violencia de género; la exclusión de personas trans y no binarias, y la salud mental y el bienestar. Desde un enfoque interseccional y territorial, se busca contribuir al debate académico y social sobre la urgencia de transformar las normas que perpetúan la desigualdad e históricamente han limitado la libertad de ser, sentir y vivir.

Metodología

El presente capítulo se inscribe en un enfoque cualitativo, interpretativo y crítico, sustentado en la revisión documental y el análisis contextual de fuentes secundarias. Se parte del reconocimiento de que las construcciones de género son fenómenos sociales complejos que deben ser comprendidos en su dimensión estructural, simbólica y territorial. La reflexión se construye a partir del diálogo entre referentes teóricos contemporáneos sobre género, interseccionalidad y justicia social, y fuentes institucionales y académicas que permiten situar los impactos concretos de dichas construcciones en el contexto local de Pasto, Nariño.

Para ello, se realizó una revisión selectiva de literatura científica, informes de organismos nacionales e internacionales y documentos de universidades de la región, así como diagnósticos y boletines elaborados por observatorios y organizaciones sociales.

Este análisis documental fue complementado con una lectura crítica de la realidad local, basada en la experiencia docente, el trabajo académico en el territorio y el reconocimiento de voces comunitarias, lo que permite construir una mirada situada que articula teoría y práctica.

La metodología no pretende representar una generalización estadística, sino ofrecer una interpretación profunda y argumentada de las dinámicas de género en un contexto particular, contribuyendo así a los debates sobre equidad, justicia social y transformación cultural desde una perspectiva territorial y comprometida.

Resultados

A partir del análisis realizado, emergen diversas realidades que evidencian cómo las construcciones de género siguen marcando de forma profunda la vida cotidiana de las personas en Pasto, Nariño. Estas no son realidades abstractas: se viven en las casas, en las calles, en las escuelas y en las decisiones que se pueden o no tomar. Reflexionar sobre ello desde una mirada situada nos permite reconocer impactos concretos que no siempre son visibles a primera vista.

1. **Las mujeres siguen cargando con la mayor parte del peso económico.** Aunque se ha avanzado en normas y discursos sobre igualdad, en la práctica, muchas mujeres —sobre todo las rurales, indígenas o jefas de hogar— siguen teniendo menos oportunidades laborales y enfrentan condiciones de trabajo más precarias. A esto se suma la sobrecarga del cuidado doméstico, que sigue recayendo casi exclusivamente sobre ellas y limita su autonomía económica y su tiempo personal.
2. **La violencia de género no solo persiste, sino que a menudo se silencia.** En muchos casos, el miedo, la vergüenza o la falta de confianza en las instituciones impide que las mujeres denuncien. Esto es especialmente grave en zonas rurales o en comunidades donde persisten normas que legitiman el control sobre los cuerpos femeninos. Las rutas de atención existen, pero aún no son accesibles ni eficaces para todas.
3. **Las personas trans y no binarias siguen siendo invisibles.** En una sociedad que todavía piensa en términos de “hombre o mujer”, quienes no encajan en esa lógica binaria enfrentan exclusiones sistemáticas. En Nariño, la falta de datos y de políticas claras agrava esta situación. La vida de muchas personas trans está marcada por la discriminación, el rechazo familiar y la precariedad.
4. **El peso de los mandatos de género también afecta a los hombres.** A ellos se les exige fortaleza, control y éxito constante. Estas expectativas, lejos de

empoderarlos, terminan generando silencios, aislamiento y dolor emocional. Muchos hombres viven en silencio sus malestares por miedo a parecer débiles, y eso también les cobra factura en su salud mental.

5. **Existe una conceptualización limitada del género en contextos locales y sus implicaciones.** Uno de los hallazgos más significativos que emergen de esta reflexión situada es la escasa apropiación conceptual del término *género* en el contexto local de Pasto, Nariño. Si bien en los discursos públicos e institucionales se observa un uso creciente del término, este no siempre se acompaña de una comprensión crítica, profunda y contextualizada que permita desnaturalizar las desigualdades que lo atraviesan.

En la revisión documental y en el análisis del trabajo territorial se pone en evidencia que en muchos espacios comunitarios, escolares e incluso institucionales persisten concepciones esencialistas que asocian el género únicamente al sexo biológico, lo cual refuerza visiones binarias y estereotipadas de lo masculino y lo femenino. Esta limitación conceptual impide una lectura estructural de las desigualdades, y dificulta la formulación de políticas públicas, programas educativos o intervenciones sociales con enfoque interseccional y transformador.

Además, la falta de formación en estudios de género dentro de las instituciones educativas y de las entidades gubernamentales con competencia en derechos humanos y desarrollo social contribuye a la reproducción de prácticas sexistas y discriminatorias. No se trata solamente de la ausencia de información, sino de la falta de procesos pedagógicos que fomenten la reflexión crítica sobre el género como construcción social, como sistema de poder y como experiencia situada.

Este vacío conceptual también se traduce en un limitado desarrollo de investigaciones locales que aborden el género desde una perspectiva interseccional y territorial. La producción académica sobre género en Nariño aún es incipiente, fragmentada y, en muchos casos, centrada en enfoques asistencialistas. Esta situación plantea un reto urgente: fortalecer las capacidades locales para conceptualizar, investigar y actuar sobre las problemáticas de género con un enfoque integral y contextualizado.

En consecuencia, uno de los principales desafíos para Pasto y la región es construir colectivamente una comprensión más crítica y situada del género, que permita desmontar los discursos naturalizantes y habilitar nuevas formas de pensar y vivir la identidad, las relaciones y la justicia social. Este reto no es solo académico, sino profundamente ético, político y cultural.

Estos resultados nos recuerdan que el género no es solo una categoría de análisis académico, sino una experiencia viva que atraviesa los cuerpos, las emociones y las oportunidades. Desde Pasto, y desde muchos otros territorios, se hace urgente escuchar estas voces, reconocer estas vivencias y seguir trabajando por relaciones más justas, humanas y libres para todas las personas.

Discusión. Impacto de las construcciones de género en contextos locales: Reflexiones desde Pasto, Nariño

El concepto de *género* ha sido entendido por siglos como algo natural del sexo biológico. Sin embargo, desde los años setenta, las diferentes corrientes feministas y constructivistas comenzaron a debatir esta visión básica. Joan Scott (1986) afirma que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas entre los sexos, y es una forma primaria de significar las relaciones de poder” (p. 289). En esta enunciación la autora permite comprender que el género no aplica como una categoría neutra, sino que es una construcción cultural que organiza jerarquías y asigna privilegios.

Desde esta óptica, el género se construye como un sistema simbólico que asigna significados, roles y expectativas a los cuerpos en función de normas sociales históricamente determinadas. Judith Butler (1990) sostiene que el género es una reproducción performativa, es decir, una repetición de actos y comportamientos que refuerzan las normas y los roles de género establecidos. Esta “performatividad” no es una elección individual, sino una exigencia de lo que se piensa que es aceptable o no en términos de identidad.

Las construcciones sociales de género configuran marcos simbólicos que orientan la vida colectiva al definir lo que se espera de cada persona en función del sexo que le haya sido asignado al nacer. Estas ideas, lejos de ser naturales o universales, son producto de procesos históricos, cambiantes y profundamente contextualizados (Butler, 1990).

Para analizar el impacto de la construcción social de género desde nociones contextuales, es preciso dar lugar a la conceptualización de la palabra central.

Conceptualización del género

El género se diferencia del sexo biológico en el sentido de que es una creación cultural. Judith Butler (1990) sostiene que el género es una actuación repetida que produce la

idea de una identidad firme. De manera similar, Simone de Beauvoir (2015) afirmó: “No se nace mujer, se llega a serlo” (p. 26), lo que recalca que la feminidad es una construcción histórica y social.

El concepto de lo que se entiende por *género* ha causado una profunda evolución dentro de las áreas de las ciencias humanas y sociales, ya que ha pasado de ser percibido como una condición netamente biológica a ser entendido como una construcción social, histórica y culturalmente situada. De acuerdo con Scott (1986), “el género es una forma primaria de significar las relaciones de poder” (p. 326), pues funciona como una categoría en donde se moldean socialmente las normas y estructuras. Esta definición es trascendental para lograr entender que el género no es sinónimo de sexo ni una extensión natural del cuerpo; más bien, a lo que se refiere es al grupo de significados asignados a las diferencias existentes entre las mujeres y los hombres.

Por lo tanto, es primordial que se pueda diferenciar entre los conceptos de *sexo* y *género*. El sexo se refiere a las características biológicas como lo son los órganos genitales, los cromosomas y las hormonas que normalmente se utilizan para catalogar a las personas como masculinas o femeninas (Butler, 1990). Por el contrario, el género hace alusión a las conductas, los diferentes roles y las perspectivas que la cultura logra asociar lo que es masculino y lo que es femenino, y que los individuos asimilan y representan a lo largo de sus vidas mediante la socialización (Mead, 1935; Giddens, 2006).

Frente a estas concepciones, se confrontan dos enfoques: el biologicista y el constructivista. El enfoque biologicista afirma que las discrepancias de género tienen su base en la naturaleza humana, lo que demuestra que existen diferentes roles en la sociedad. Desde este punto de vista, la identidad de género se asocia a la genética, a lo concerniente a sistema hormonal y a lo cerebral (Fine, 2011). Sin embargo, esta óptica ha sido criticada porque de alguna manera invisibiliza la influencia que se genera desde el contexto social, lo que refuerza las desigualdades.

Por otro lado, el enfoque constructivista expone que el género es la consecuencia de los procesos de aprendizaje y la cultura. Judith Butler (1990) argumenta que “el género es una práctica performativa que produce los cuerpos en conformidad con las normas sociales dominantes” (p. 33), lo que involucra que las categorías de *mujer* y *hombre* no son siempre naturales y tampoco universales, sino que se crean y mantienen a desde las repeticiones, el lenguaje y lo social.

Estas diferencias existentes entre la cultura y la naturaleza han sido importantes para la realización de los estudios de género. Simone de Beauvoir (2015) ya denunciaba el carácter ideológico de las explicaciones naturalistas con la afirmación citada más arriba,

la cual afirmaba que la feminidad no es algo propio, sino que se refiere a la construcción de la sociedad que se impone desde lo patriarcal y desde muchos años atrás. Además, algunos estudios interculturales como los de Margaret Mead (1935) señalaron que los comportamientos que se consideran femeninos o masculinos tienen variaciones en las diferentes culturas, lo que demuestra que los roles acatan una condición biológica.

En conclusión, comprender el género desde una óptica crítica demanda superar lo biológico y aceptar que se refiere a un concepto dinámico, relacional y contextual. Esta mirada da la opción de preguntar sobre las diferencias que se crean desde la estructura natural y permite, además, que se visibilicen las formas en que los individuos exponen su identidad de género.

Teorías principales de la construcción de género

Constructivismo social

El constructivismo social sostiene que el género no es una característica innata, sino una construcción cultural que se aprende por medio de la interacción social. Desde esta perspectiva, las normas de género son internalizadas desde la infancia mediante procesos de socialización que involucran a la familia, la escuela, los medios de comunicación y otras instituciones. Como señala *Mentes Abiertas Psicología* (2022, pág. 4), “el género es aprendido, internalizado y transmitido a través de procesos sociales y culturales” y, por tanto, puede ser cuestionado y transformado mediante la conciencia crítica y la acción colectiva.

En *El segundo sexo* (2015), Simone de Beauvoir plantea que la mujer ha sido históricamente construida como “el Otro”, es decir, como una alteridad subordinada frente al hombre, quien se erige como sujeto universal. Su célebre frase resume su crítica al esencialismo biológico y su apuesta por una comprensión existencialista del género como producto de la historia, la cultura y la educación.

Judith Butler

Judith Butler, en *Gender trouble* (1990), propone que el género no es una identidad estable, sino una “actuación” repetida que produce la ilusión de una esencia. Según Butler, el género es una identidad instituida a través de una repetición estilizada de actos que responden a normas sociales dominantes. Esta teoría de la performatividad ha sido clave para desnaturalizar las categorías binarias de género y abrir paso a identidades más fluidas y diversas.

Teoría *queer*

La teoría *queer*, surgida en los años noventa, rechaza las categorías fijas y normativas de género y sexualidad (como ‘hombre’, ‘mujer’, ‘heterosexual’, ‘homosexual’) al considerarlas construcciones sociales impuestas por la cultura heteronormativa. En lugar de defender una identidad específica, esta teoría propone una crítica radical a la normalización de las identidades sexuales y de género, y promueve una visión plural, fluida y desestabilizadora de las mismas

Interseccionalidad

Kimberlé Crenshaw (1989) introdujo el concepto de *interseccionalidad* para explicar cómo múltiples ejes de identidad como género, raza, clase, orientación sexual o discapacidad se entrecruzan y generan formas específicas de opresión o privilegio. Esta perspectiva permite comprender que no todas las mujeres viven el género de la misma manera, y que las desigualdades se agravan cuando se combinan distintas formas de discriminación

Agentes de socialización de género

Es significativo pensar y entender que la socialización de género es el proceso mediante el cual los individuos asimilan comportamientos, normas y roles asociados a su sexo por medio de la relación con los diferentes agentes sociales (Lojo Suárez, 2009). La escuela, la familia, los medios de comunicación y las instituciones religiosas son espacios por medio de los cuales se logra transferir las normas de género. Desde la primera infancia, se asignan los roles que conceden la diferencia entre masculino y femenino (Educando en Igualdad, 2016).

La familia

El núcleo familiar es el primer lugar donde se asignan los roles de género desde el nacimiento y se comunican y transfieren los estereotipos según la edad por medio de juegos, juguetes, el lenguaje y las tareas domésticas asignadas a cada miembro de la familia. Según Gómez y Ordoñez (2017, p. 4), la familia “refuerza la transmisión de roles sexistas basados en la desigualdad de género” en contextos como el colombiano.

La escuela

La escuela es el lugar donde se transmiten también los diferentes roles de género por medio del currículo oculto, la interrelación con el equipo docente y las actividades que se dan entre pares. Lojo Suárez (2009, p. 728) señala que “la escuela no garantiza las

mismas oportunidades de desarrollo a chicas y chicos”, lo cual perpetúa desigualdades simbólicas y reales.

Los medios de comunicación

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la transmisión de roles de género, ya que refuerzan los modelos que vienen desde la tradición en cuanto a la masculinidad y la feminidad. Espinar Ruiz (2009) destaca que los medios influyen en la interiorización de roles de género desde la infancia y proponen imágenes estereotipadas de lo que significa ser hombre o mujer.

Las instituciones religiosas

Las instituciones religiosas transfieren las visiones o roles de género que vienen desde lo tradicional y se basan, en la mayoría de los casos, en la jerarquía. Estas instituciones pueden robustecer normas rigurosas sobre la conducta y la sexualidad, lo cual limita la equidad de género (Pacheco Muñoz, 2019).

Ahora, adentrándonos al análisis de las nociones de construcción de género en territorios como Pasto, Nariño, estas nociones se entrelazan con dinámicas culturales, estructuras familiares, convicciones religiosas y desigualdades persistentes. Esto da lugar a impactos diferenciados que es necesario reconocer desde una mirada crítica y situada. Desde edades tempranas, la socialización de género va moldeando las aspiraciones, trayectorias vitales y posibilidades de participación, no necesariamente como un acto intencionado de daño, sino como un proceso que debe ser repensado en consonancia con un proyecto ético de sociedad.

Tal como lo advierten investigaciones regionales (Gómez y Ordóñez, 2017; Lojo Suárez, 2009), instancias como la familia, la escuela y los medios de comunicación reproducen estereotipos que encasillan a hombres y mujeres en roles rígidos que limitan su desarrollo pleno y el ejercicio de sus derechos. En el caso de las mujeres indígenas y campesinas del suroccidente colombiano, estas construcciones interactúan con factores étnicos y territoriales para dar lugar a formas complejas y persistentes de exclusión.

Impactos estructurales de las construcciones de género

Con el propósito de comprender más a fondo el impacto de estas construcciones, se propone un análisis *estructural* que invite a reflexionar críticamente sobre las realidades

locales y las implicaciones que estas tienen en cuanto a la comprensión, la dinámica y la aplicabilidad del género.

Desigualdad económica y brecha laboral

Aunque en Colombia se han registrado avances normativos en materia de igualdad, las mujeres continúan enfrentando múltiples barreras para acceder a condiciones laborales dignas. Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2022a) revelan que, en promedio, las mujeres ganan un 6,3 % menos que los hombres por trabajos equivalentes, y esta disparidad es aún mayor en contextos rurales o entre quienes carecen de educación formal. Esta brecha se acentúa cuando se cruza con factores como la discapacidad o la pertenencia étnica (ONU Mujeres, 2019).

En departamentos como Nariño, el rol tradicional de cuidadoras que históricamente ha recaído sobre las mujeres sigue sin reconocimiento ni retribución, lo cual afecta su autonomía económica. En regiones con una marcada división sexual del trabajo, como Pasto, estas responsabilidades limitan su acceso a empleos formales y a procesos de formación continua.

Los estudios locales también han evidenciado una feminización de la pobreza, en la que mujeres cabeza de hogar o provenientes de zonas rurales enfrentan mayores niveles de desempleo, informalidad y precariedad. Según la Encuesta de Calidad de Vida del DANE (2022b), en Nariño, el 42 % de las mujeres económicamente activas se encuentran en el sector informal, muchas veces sin protección ni garantías laborales.

Además, investigaciones sobre el contexto regional evidencian que las mujeres continúan estando subrepresentadas en cargos directivos y de toma de decisiones. En el departamento de Nariño persiste una clara desigualdad en el acceso a posiciones de liderazgo, así como una concentración femenina en cargos intermedios y administrativos (Observatorio de Género de Nariño, 2022).

Frente a esta realidad, urge el fortalecimiento de políticas públicas con enfoque interseccional que reconozcan las múltiples condiciones que atraviesan la vida de las mujeres rurales, indígenas, jóvenes o migrantes. Iniciativas como centros de emprendimiento con enfoque territorial, programas de formación inclusiva y la aplicación efectiva de la Ley 581 de 2000 (Ley de Cuotas) son caminos posibles para cerrar las brechas existentes y ampliar las oportunidades para las mujeres en Nariño.

Violencia de género

Las construcciones hegemónicas de género que vinculan la masculinidad con el control y la feminidad con la sumisión siguen legitimando diversas formas de violencia. Esta violencia trasciende la esfera física y se manifiesta también en dimensiones simbólicas, psicológicas, económicas y digitales (Bourdieu, 2000). La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2022) ha documentado que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja.

En contextos como el de Pasto, la violencia hacia mujeres y personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas se agrava por la normalización del control sobre los cuerpos, el temor a denunciar y la respuesta limitada de las instituciones. A pesar de los esfuerzos, los feminicidios siguen ocurriendo con alarmante frecuencia.

Los reportes de la Mesa Departamental de Erradicación de Violencias contra la Mujer (2023) muestran un aumento preocupante de casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual tanto en zonas urbanas como rurales, y un subregistro importante en comunidades indígenas y afrodescendientes. El Observatorio de Género de la Universidad de Nariño (2022) advierte que muchas víctimas optan por no denunciar debido a la revictimización, la desconfianza en la justicia y la ausencia de rutas de atención eficaces.

Asimismo, organizaciones como la Fundación Mujer y Futuro (2023) han señalado que, pese a las medidas institucionales, la implementación de rutas integrales de atención es aún muy débil, especialmente en los sectores más vulnerables, donde persisten barreras geográficas, económicas y culturales.

Por su parte, las personas LGBTQ+, y en particular mujeres lesbianas y las personas trans y no binarias enfrentan violencias específicas como el acoso correctivo o la exclusión familiar. El Observatorio de Género de Nariño (2023) ha denunciado la carencia de datos oficiales sobre violencias por orientación sexual e identidad de género, lo cual limita la posibilidad de diseñar políticas eficaces.

Ante este panorama, resulta inaplazable consolidar mecanismos de prevención y atención con enfoque interseccional y territorial que promuevan no solo reformas institucionales, sino también procesos pedagógicos comunitarios que impulsen una transformación cultural y el empoderamiento de quienes han sido históricamente marginados.

Exclusión de personas trans y no binarias

El modelo binario de género continúa siendo la norma en muchos espacios institucionales, lo cual invisibiliza y margina a quienes no encajan en dicha lógica. Las personas trans, especialmente en contextos conservadores, viven altos niveles de discriminación, precariedad laboral y barreras para el acceso a servicios básicos, incluyendo el derecho a la salud (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

En Colombia, un 70 % de las personas trans reportan haber sido discriminadas en el ámbito laboral. En Nariño, los colectivos LGBTIQ+ han denunciado la falta de rutas claras de atención, y esto evidencia la urgencia de políticas públicas con enfoque diferencial. La expectativa de vida de personas trans en América Latina —que ronda los 35 años— debería interpelarnos como sociedad y llevarnos a revisar estructuras que perpetúan la exclusión de esta población (RedLacTrans, 2017).

Salud mental y bienestar

Las normas de género afectan profundamente la salud mental de las personas. Aquellos que no se ajustan a los modelos tradicionales enfrentan altos niveles de presión, ansiedad y baja autoestima.

En el caso particular de los hombres, la construcción de una masculinidad basada en la autosuficiencia, el control emocional y la represión afectiva genera cargas psicológicas importantes. Estas exigencias suelen conducir al aislamiento emocional, conductas de riesgo y, en muchos casos, el suicidio. La OMS (2022) advierte que los hombres presentan mayores tasas de suicidio que las mujeres, lo cual se relaciona con su resistencia a buscar ayuda, la falta de redes de apoyo y la escasa existencia de políticas públicas centradas en su bienestar emocional.

En departamentos como Nariño, donde aún persisten modelos tradicionales de masculinidad, especialmente en zonas rurales, muchos hombres enfrentan su malestar en soledad, con consecuencias graves para su salud mental.

Por todo ello, se vuelve imprescindible promover una educación emocional con perspectiva de género que desmonte estereotipos dañinos y habilite espacios seguros para el cuidado y la expresión emocional de todas las personas, sin distinción.

Conclusiones

El género, como categoría analítica y experiencia vivida, es una construcción histórica que puede y debe ser transformada. Las nuevas formas de asimilar el mundo por parte de las juventudes, las múltiples protestas por inconformismos asociados a la libre expresión y elementos como el progresismo cultural que estamos viviendo hoy en día son el claro enfoque para justificar la urgencia de replantear la mirada con relación a este tema.

Como afirma de Beauvoir (2015), “no se nace mujer, se llega a serlo”. Esto implica reconocer que las identidades de género son procesos sociales atravesados por el poder, la cultura y la historia.

En territorios como Pasto, la lucha por la equidad de género se entrelaza con el reconocimiento de las diversidades étnicas, sexuales y territoriales. Cuestionar las normas de género no es un ataque a la tradición, sino una posibilidad de construir una sociedad más justa, plural y habitable. Como plantea la Kofi Annan Foundation (s. f.), “la igualdad de género no es solo un objetivo en sí mismo, sino una condición previa para enfrentar los desafíos del desarrollo y la justicia social” (párr. 2, nuestra traducción). Esta afirmación cobra especial relevancia en contextos donde las brechas se profundizan por la intersección entre género, clase, etnia y territorio.

Por ello, desde el sur colombiano, y con el compromiso de las redes académicas, se hace urgente seguir investigando, dialogando y construyendo colectivamente nuevos sentidos del género, no para imponer modelos, sino para dignificar todas las formas de ser, vivir y habitar el mundo.

Referencias

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167.

de Beauvoir, S. (2015). *El segundo sexo* (6.ª ed.). Ediciones Cátedra.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2022a). **Brecha salarial de género en Colombia**. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-brecha-salarail-genero-2022-v3.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2022b). *Encuesta nacional de calidad de vida (ECV) – 2021*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021>

Educando en Igualdad. (2016). *Cómo educar para la igualdad desde los primeros años*. <https://www.educandoenigualdad.com/2016/09/09/como-educar-para-la-igualdad-desde-los-primeros-anos/>

Espinar Ruiz, E. (2009). Infancia y socialización: Estereotipos de género. *Revista Padres y Maestros*, (326), 17-21.

Fine, C. (2011). *Delusions of gender: The real science behind sex differences*. W. W. Norton & Company.

Fundación Mujer y Futuro. (2023). *Informe sobre barreras institucionales en la atención de violencia de género en Pasto*. Fundación Mujer y Futuro.

Giddens, A. (2006). *Sociología* (5.ª ed.). Alianza Editorial.

Gómez, L. M., y Ordoñez, A. Y. (2017). *La familia: agente socializador de roles de género* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/10134>

Kofi Annan Foundation. (s. f.). *Gender, equality and inclusion*. <https://www.kofiannan-foundation.org/gender-equality-and-inclusion/>

Lojo Suárez, M. S. (2009). Perspectiva de género en el proceso de socialización. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 727-731.

Mead, M. (1935). *Sex and temperament in three primitive societies*. William Morrow & Company.

Mentes Abiertas Psicología. (2022, 13 de julio). *Género como constructo social: Significado e implicaciones*. <https://mentesabiertaspsicologia.com/blog-psicologia/genero-como-constructo-social-significado-e-implicaciones>

- Mesa Departamental de Erradicación de Violencias contra la Mujer. (2023). *Boletín anual de casos de violencia basada en género en Nariño*. Gobernación de Nariño.
- Observatorio de Género de Nariño. (2022). *Diagnóstico sobre rutas de atención a mujeres víctimas de violencia en Pasto*. Universidad de Nariño.
- Observatorio de Género de Nariño. (2023). *Cifras arcoíris. Nodo Pasto 2021*. Universidad de Nariño. https://observatoriogenero.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2024/09/Cifras-Arcoiris.-Nodo-Pasto.-2021_compressed.pdf
- ONU Mujeres. (2020). *El progreso de las mujeres en el mundo*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2019/Progress-of-the-worlds-women-2019-2020-es.pdf>
- Pacheco Muñoz, A. (2019). *Principales agentes socializadores que influyen en el logro de la identidad de género* [Trabajo de grado, Universitat de les Illes Balears]. Repositorio Institucional UIB. <http://hdl.handle.net/11201/151898>
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans [RedLacTrans]. (2017). *Esperando la muerte: Informe regional 2016–2017*.
- Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). Programa Universitario de Estudios de Género.

CAPÍTULO 2.

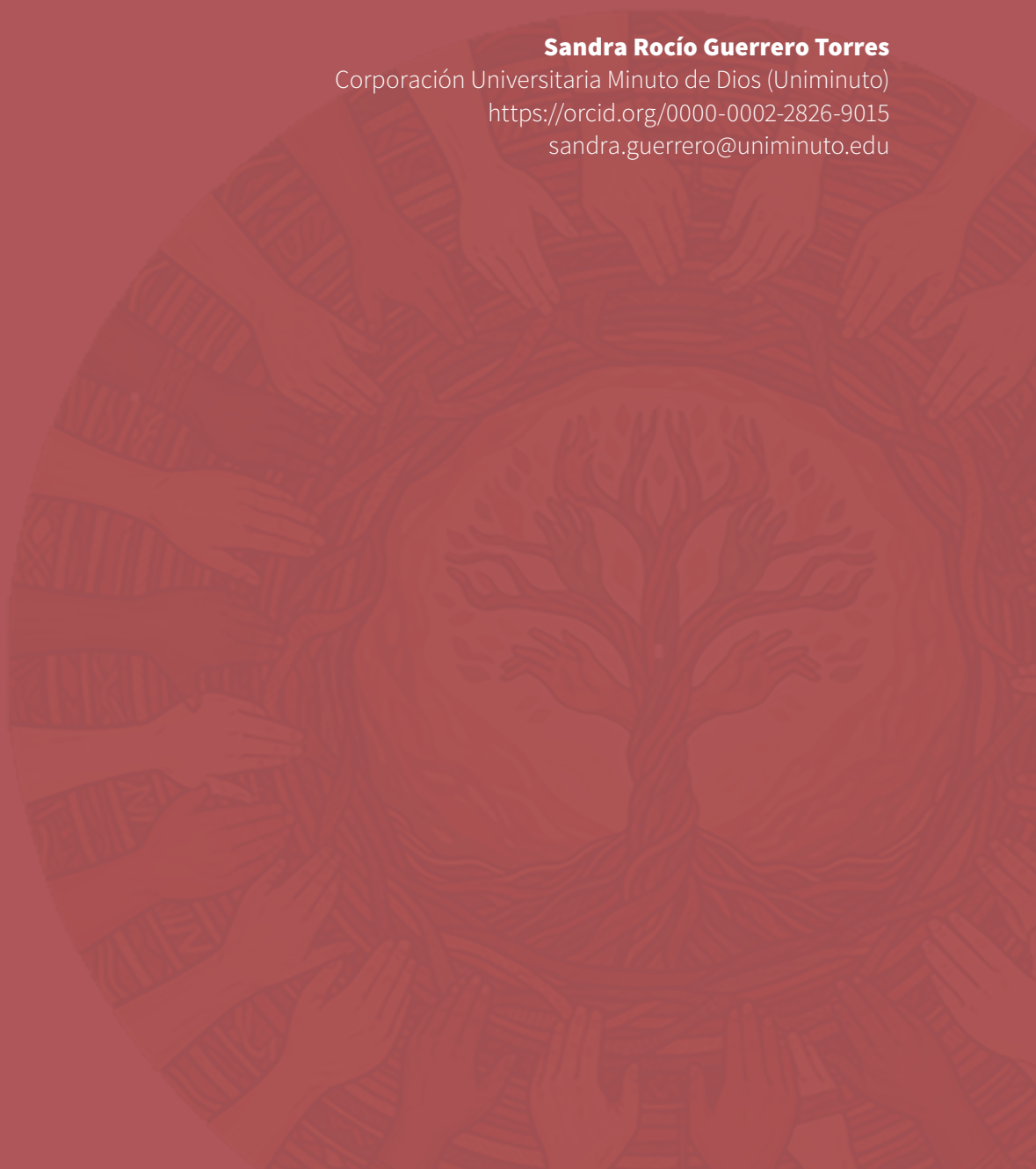
LO QUE APRENDEMOS JUGANDO: MICROMACHISMOS EN EL AULA Y EN CASA

Sandra Rocío Guerrero Torres

Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto)

<https://orcid.org/0000-0002-2826-9015>

sandra.guerrero@uniminuto.edu





Resumen

Este capítulo invita a observar con mayor detenimiento las formas sutiles en que se siembran las desigualdades de género desde la infancia. A menudo, estas expresiones no son explícitas ni agresivas; se transmiten en la escuela, en casa, en los juegos y en el lenguaje cotidiano. En esos espacios, niñas y niños reciben mensajes que influyen en la manera en que se ven a sí mismos y entienden su lugar en el mundo. A partir del concepto de *micromachismo* propuesto por Luis Bonino, se plantea una lectura crítica de estas prácticas que, aunque pueden parecer inofensivas, dejan huellas profundas en la subjetividad de las niñas. No se trata solo de tareas diferenciadas según el género —como pedir a las niñas que organicen el aula o a los niños que arreglen equipos—; también aparecen en frases como “eso no es de niñas” o en la forma en que se refuerzan actitudes sumisas o de cuidado en unas y de liderazgo o acción en otros.

Este texto surge de los hallazgos iniciales de una investigación titulada “Construcción de un instrumento psicométrico para la evaluación de actitudes micromachistas en niñas escolarizadas de Pasto”, y su propósito es abrir un espacio de reflexión sin culpas, pero con compromiso. Desde un enfoque interdisciplinario y con perspectiva de derechos, se proponen herramientas para identificar estas expresiones y comprender su impacto emocional, cognitivo y social. Porque los vínculos equitativos no se improvisan en la adultez: se aprenden desde la infancia.

Palabras clave: micromachismo, infancia, género, socialización de género, desigualdad de género.

Abstract

This chapter invites readers to closely examine the subtle ways in which gender inequalities are instilled from early childhood. These expressions are often neither explicit nor aggressive; they are conveyed at school, at home, through play, and in everyday language. In these spaces, girls and boys receive messages that shape how they see themselves and how they understand their place in the world. Using the concept of *micromachismo* proposed by Luis Bonino, this chapter offers a critical reading of practices that, while seemingly harmless, leave deep marks on girls' subjectivity. It is not just about gendered tasks, like asking girls to tidy the classroom and boys to fix equipment, but also about comments like “that's not for girls,” or the way certain behaviors are reinforced—care and submission in some; leadership and assertiveness in others. This text is based on the initial findings of a research project titled “Development of a psychometric instrument to assess *micromachista* attitudes in school-aged girls in Pasto.” Its aim is to open a space for reflection that is free of blame but rooted in responsibility. Drawing from

an interdisciplinary perspective and a rights-based approach, the chapter offers tools to identify these expressions and understand their emotional, cognitive, and social impact. Because equitable relationships do not begin in adulthood—they are learned in childhood.

Keywords: *micromachismo*, childhood, gender, gender socialization, gender inequality.

Introducción

En Colombia, como en muchas otras sociedades, la infancia es un escenario donde las desigualdades de género no necesitan ser gritadas para instalarse. Se enseñan en voz baja, por medio de frases comunes, juegos repetidos, tareas asignadas sin reflexión y expectativas diferenciadas que rara vez se cuestionan. En esos gestos cotidianos, a veces en la escuela, muchas otras en casa, niñas y niños aprenden lo que se espera de ellos no por lo que son, sino por el género que se les ha asignado. Es allí donde se moldean vínculos, así como formas de nombrarse y de habitar el mundo.

Estos aprendizajes tempranos, a menudo inadvertidos por familias, docentes e instituciones, dan lugar a lo que Luis Bonino (2004) definió como *micromachismos*: formas de dominación simbólica de baja intensidad, que operan con una eficacia silenciosa al normalizar la desigualdad. Pierre Bourdieu (2000) ya advertía que la violencia simbólica se impone cuando lo desigual se presenta como natural. Judith Butler (2007), desde otra perspectiva, mostró cómo el género se sostiene en actos reiterados que construyen y reafirman roles como si fueran verdades biológicas.

No obstante, no basta con nombrar las prácticas; es necesario preguntarse también por las *actitudes* que las sostienen. Las actitudes no son ideas aisladas: son disposiciones aprendidas que definen cómo se perciben las relaciones, los cuerpos y los lugares posibles para cada uno. Desde la psicología del desarrollo y la psicología social, se reconoce que estas actitudes se consolidan desde edades muy tempranas y son clave para entender por qué lo aprendido sin cuestionamiento resulta tan difícil de transformar más adelante.

Este capítulo se construye a partir de una investigación en curso, aún en etapa de pilotaje, titulada “Construcción de un instrumento psicométrico para la evaluación de actitudes micromachistas en niñas escolarizadas de Pasto”, desarrollada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, CU Pasto; la Corporación Ocho de Marzo, y la Universidad Mariana. Aunque el trabajo de campo ha enfrentado resistencias institucionales frente al abordaje del género con niñas, los avances ya permiten abrir discusiones teóricas y prácticas sobre el lugar que ocupan los micromachismos en la infancia.

Desde una mirada crítica e interdisciplinaria, este capítulo propone pensar estos patrones no como inevitables, sino como construcciones que pueden deshacerse. Con la acción de nombrarlos no se buscan culpables, sino caminos. Porque lo que se enseña con afecto a veces sin saberlo también puede revisarse con intención, cuidado y compromiso colectivo.

Por qué importa revisar lo que aprendemos sin darnos cuenta (justificación)

Reconocer y atender las actitudes micromachistas durante la infancia no es solo una tarea educativa: es un compromiso ético que interpela a quienes enseñan, cuidan, conviven o acompañan procesos de formación. Desde la perspectiva de género, los derechos humanos y la ética del cuidado, se hace urgente mirar con más detenimiento lo que se aprende sin ser dicho: esas formas aparentemente neutras de organizar el aula, asignar tareas, contar historias o jugar en grupo que, sin pretenderlo, reproducen jerarquías de género.

En contextos como el colombiano, estudios recientes confirman que estas prácticas cotidianas impactan profundamente la construcción de la identidad, especialmente en las niñas. La investigación de Ramírez et al. (2023), realizada en Bogotá e Ibagué, mostró cómo docentes y estudiantes siguen operando desde marcos binarios que invisibilizan la diversidad y validan estereotipos. El aula no solo refleja lo aprendido: lo refuerza.

Pero esta lógica no se restringe al ámbito escolar. El hogar, como primer escenario de socialización, también actúa como espacio de reproducción simbólica. Allí se construyen actitudes que definen qué es aceptable, esperable o deseable según el género. Desde la psicología cognitiva, estas actitudes no son simples opiniones: son estructuras mentales que organizan la percepción, la interpretación del entorno y la toma de decisiones. Lo que se aprende con constancia y sin cuestionamiento se normaliza, aunque esto limite el desarrollo pleno de las niñas.

Desde esta mirada, el género se entiende como una construcción cultural sostenida por repeticiones. Así lo muestra el enfoque de diversidad sexual y de género, que rechaza explicaciones esencialistas y llama a intervenir sobre lo simbólico. El informe de la Align Platform (Serrano et al., 2024) insiste en que la formación docente en perspectiva de género es una pieza clave, ya que muchas prácticas no intencionadas continúan reforzando roles tradicionales sin que nadie repare en ellas.

Este capítulo nace de esa necesidad. A partir de la investigación en curso sobre evaluación psicométrica de actitudes micromachistas en niñas escolarizadas en Pasto, se propone tender puentes entre la teoría psicológica, la práctica educativa y una pedagogía basada en los derechos y la equidad, pero también, y de forma decidida, se convoca a madres, padres y cuidadores como aliados estratégicos: quienes habitan los vínculos del día a día tienen en sus manos un poder enorme y a veces invisible de transformación. Porque lo que se aprende jugando no está escrito en piedra; puede ser repensado con ternura, reaprendido con intención y transformado desde la palabra, el gesto y el vínculo. Lo que se internaliza como “natural” no lo es: es cultural, es histórico, y por eso es modificable. Y allí radica nuestra mayor responsabilidad, pero también nuestra esperanza. Acompañar a una niña a descubrir que su voz tiene peso, que su cuerpo no está atado a un rol y que sus ideas importan es un acto profundamente político y afectivo. Lo simbólico no se desactiva con imposiciones, sino con presencia, con escucha, con la decisión amorosa de enseñar de manera distinta.

Metodología

Este capítulo parte del análisis crítico y reflexivo de una investigación interinstitucional en curso, desarrollada bajo un enfoque cuantitativo. Su propósito es comprender cómo se manifiestan actitudes micromachistas en niñas de educación básica primaria. El estudio se inscribe en el paradigma cuantitativo, el cual prioriza la objetividad, la precisión en la medición y la posibilidad de replicar hallazgos, aspectos esenciales cuando se busca describir fenómenos psicosociales de forma estructurada y confiable.

El diseño metodológico adoptado fue de tipo instrumental, centrado en la construcción y validación de un instrumento psicométrico para evaluar actitudes micromachistas. Este proceso ha incluido diversas fases: la definición de dimensiones teóricas y la elaboración de ítems basados en referentes como la teoría del aprendizaje social, la psicología del desarrollo y los enfoques contemporáneos sobre violencia simbólica y socialización de género. Posteriormente, un equipo de investigadoras evaluó la validez de contenido y este fue entregado para la revisión de expertos, con lo que se inició la fase de pilotaje, actualmente en curso. Este pilotaje permite ajustar el instrumento antes de su aplicación definitiva y ha supuesto retos importantes, particularmente en la vinculación de instituciones educativas, muchas de las cuales han mostrado resistencia a tratar estos temas con niñas.

La muestra proyectada incluye cerca de mil niñas entre tercero y quinto grado de primaria, pertenecientes a instituciones públicas y privadas de contextos urbanos y rurales. La selección fue por conveniencia, con una distribución equitativa del número

de participantes en cada subgrupo para facilitar comparaciones entre contextos educativos diversos.

En esta etapa, los datos se analizan mediante herramientas estadísticas como el análisis factorial exploratorio para identificar la estructura del instrumento, y el coeficiente alfa de Cronbach para evaluar su consistencia interna. Estos procedimientos buscan garantizar la validez y confiabilidad del instrumento en construcción. Aunque los resultados definitivos están por consolidarse, los datos preliminares ya ofrecen pistas relevantes sobre cómo ciertas actitudes micromachistas operan en la vida cotidiana de las niñas y afectan su percepción de sí mismas y de los roles que creen poder ocupar.

Ahora bien, la metodología aplicada a la construcción de este capítulo trasciende lo meramente técnico. La escritura aquí se entendió como un ejercicio reflexivo y situado, en el que los hallazgos iniciales se pusieron en diálogo con marcos teóricos interdisciplinarios; el saber clínico desde la psicología cognitiva, y una ética del cuidado que exige pensar lo educativo como una práctica sensible a las desigualdades. Este texto fue elaborado con la intención de abrir preguntas, no de cerrarlas; de tender puentes entre datos y experiencias, entre evidencia científica y vida cotidiana. La metodología, por tanto, también ha sido una forma de escucha a lo que muestran los números, pero también a lo que todavía cuesta decir.

Lo que las niñas nos están diciendo sin palabras (resultados)

La investigación se encuentra actualmente en fase de pilotaje, centrada en validar preliminarmente el instrumento psicométrico diseñado para evaluar actitudes micromachistas en niñas de entre 8 y 11 años. Esta etapa ha resultado reveladora no solo en lo técnico, sino también en lo ético y cultural, al hacer evidentes resistencias institucionales que dificultan el acceso a las escuelas y la participación de las niñas en investigaciones con enfoque de género.

Uno de los hallazgos más significativos, aunque no previsto, ha sido la dificultad para conseguir de las instituciones educativas la autorización para el trabajo directo con las niñas. Esta resistencia suele estar relacionada con el temor a la exposición pública de la institución, malentendidos sobre el enfoque de género y la falta de información sobre los objetivos pedagógicos y de protección del estudio. A esto se suma que muchas de estas actitudes también tienen raíces en dinámicas familiares, lo que muestra que los micromachismos no son exclusivos del entorno escolar, sino que se replican en distintos espacios de socialización. Identificarlos dentro de la institución no implica una

acusación, sino una oportunidad para reconocerlos y trabajar en su transformación. Estos obstáculos han llevado a replantear las estrategias de acercamiento institucional, dando prioridad al diálogo respetuoso, la formación en derechos y el trabajo conjunto con las comunidades educativas.

A pesar de las limitaciones, los datos preliminares comienzan a mostrar tendencias consistentes con investigaciones previas en contextos similares. Por ejemplo, Leaper y Brown (2018) documentan cómo, desde edades tempranas, las niñas internalizan mensajes asociados al rol doméstico y al lenguaje de la desvalorización. De forma paralela, la Unesco (2021) ha advertido sobre la persistencia de sesgos sexistas en dinámicas escolares que, aunque sutiles, afectan la seguridad emocional y la participación de las niñas. Estos patrones, observados también en este pilotaje, muestran que el instrumento tiene potencial para visibilizar formas de socialización que, sin ser abiertamente violentas, tienen efectos psicológicos relevantes.

Esta fase del proceso ha sido mucho más que un paso metodológico; ha sido una invitación a pensar cómo hablamos de la infancia, qué nos incomoda de abordar estas temáticas y por qué aún hoy resulta complejo ponerles nombre. Trabajar con niñas no implica solo cuidado técnico; implica sensibilidad ética, compromiso institucional y una profunda disposición a revisar las propias creencias.

Lejos de ofrecer resultados cerrados, el pilotaje deja abiertas preguntas urgentes: ¿por qué incomoda tanto hablar de micromachismos en la infancia?, ¿qué activa esa desconfianza adulta frente a la posibilidad de mirar críticamente lo que se enseña desde lo cotidiano?

Aun así, esta experiencia señala caminos prometedores. Un instrumento validado no solo facilitará la detección de prácticas micromachistas en escuelas y hogares; también contribuirá a fortalecer vínculos educativos más equitativos, con ambientes donde el respeto y la dignidad no dependan del género. Para las niñas, significa la posibilidad de crecer sabiendo que su voz tiene valor y que su lugar en el mundo no está limitado por estereotipos, sino por lo que sueñan y se atreven a ser.

Lo que se aprende sin decirse: el poder silencioso de los roles y las actitudes (discusión)

Los datos preliminares del pilotaje muestran que prácticas comunes durante la infancia como las rondas infantiles, el juego en los recreos o las dinámicas en casa reproducen roles de género desde edades tempranas. En esos juegos, por ejemplo, se anima a los niños a ser conductores del “tren”, mientras las niñas asumen roles de cuidado como ser enfermeras o mamás, cargar muñecas o “abrir la puerta para que él pueda salir a jugar ‘Arroz con leche’”. En el hogar ocurre algo parecido: cuando se espera que ellas sirvan la mesa o asuman tareas consideradas “suaves”, mientras que ellos participan en decisiones o actividades físicas, el mensaje es claro, aunque no se diga en voz alta. Estas experiencias cotidianas funcionan como instrucciones silenciosas que moldean, desde muy temprano, la idea de lo que le corresponde a cada persona según su género.

Esta lógica también se refleja en el aula, especialmente en materias como Matemáticas y Ciencias. Según un informe reciente de la OCDE (2021) sobre habilidades educativas en América Latina, apenas el 27 % de las niñas declara tener confianza en matemáticas, comparado con un 45 % en los niños, lo que indica que la autoestima académica femenina comienza a verse afectada desde edades tempranas.

Este tipo de desigualdad invisible se vincula con el concepto de *currículo oculto*, propuesto por Jackson (1968) y ampliado en investigaciones recientes que ponen en evidencia cómo los materiales escolares, las dinámicas de aula y los ejemplos cotidianos reproducen estereotipos de género sin ser abiertamente reconocidos. Estudios como el de Jiménez Andújar et al. (2023) analizan cómo en contextos escolares aparentemente neutros los roles de género se refuerzan mediante prácticas no explícitas, como quién participa en clase o qué personajes se destacan en los libros de texto. Por ejemplo, si de manera sistemática se invita a los niños a resolver problemas en el tablero mientras se asignan a las niñas tareas de organización o cuidado, se está comunicando, lamentablemente sin decirlo, qué lugar le corresponde a cada uno en el conocimiento, la acción o el liderazgo.

Desde la psicología del desarrollo y la cognitiva se entiende que niñas y niños construyen desde pequeños *esquemas de género* internos que definen qué intereses, habilidades y roles son “aceptables” para su género. Leaper y Brown (2018) destacan que estas representaciones se consolidan con juegos, interacciones y expectativas que marcan diferencias desde la infancia temprana.

Aunque no haya mensajes directos sobre roles o capacidades, lo aprendido por medio del ambiente es suficiente para generar creencias profundas como que las matemáticas “no son para ellas” o que ciertos comportamientos no son valorados en un género.

La evidencia también habla del fenómeno de la amenaza del estereotipo o *stereotype threat*, demostrado por Ambady et al. (2001): niñas de entre 5 y 7 años obtuvieron peores resultados en pruebas matemáticas si antes habían coloreado una ilustración asociada explícitamente al género femenino, lo que generó una ansiedad inconsciente que afectó su desempeño académico.

Lo que parece anecdótico, como una ronda infantil, la asignación de roles en el juego o en tareas del hogar definitivamente no es inofensivo. Estas prácticas construyen desde temprano la autoestima, las aspiraciones y los límites de niñas y niños. La pedagogía y la vida familiar enseñan, muchas veces sin quererlo, quién puede ocupar qué lugar y con qué derecho. Reconocer esto no es solo un ejercicio teórico, sino una responsabilidad ética: la de revisar lo que se ha naturalizado para crear espacios donde niñas y niños se sientan escuchados, respetados y valorados por lo que son, no por lo que se espera que representen.

Encontrar lo que se enseña sin decirse (conclusiones)

Reconocer los micromachismos durante la infancia no es un acto menor ni una preocupación exagerada; es una invitación urgente a mirar con atención aquello que pasa desapercibido y que, sin embargo, moldea profundamente la subjetividad de niñas y niños. Este capítulo ha insistido en una idea fundamental: no basta con saber que estas expresiones existen, sino que es necesario aprender a identificarlas en los escenarios donde se enseñan sin ser nombradas.

La escuela, el hogar, el juego y el lenguaje son todos espacios donde, si no hay una intervención, se consolidan jerarquías simbólicas difíciles de desmontar más adelante. Y si bien estas prácticas pueden parecer neutras o afectuosas, su repetición sistemática construye una pedagogía silenciosa que condiciona quién se siente con derecho a participar, a opinar, a liderar o a ser cuidado.

La evidencia recogida a lo largo de la investigación en la actual etapa de pilotaje ha permitido no solo observar patrones que normalizan estas actitudes, sino también abrir preguntas que invitan a una transformación educativa y social con base en la justicia simbólica. Desde la psicología basada en la evidencia, y especialmente desde

la psicología cognitiva, es prudente recordar que se reconoce que las creencias y actitudes aprendidas en contextos tempranos moldean no solo la conducta observable, sino también la autopercepción, la toma de decisiones y la motivación académica. La inclusión de madres, padres y docentes como aliados estratégicos es clave, ya que reconocer lo aprendido también implica voluntad para revisarlo, con herramientas que permitan comprender cómo se construyen esas creencias y cómo pueden transformarse de forma intencionada.

Si las desigualdades se aprenden en silencio, también pueden ser transformadas con intención. La infancia no es solo una etapa formativa; es el lugar donde se siembran las certezas más profundas sobre quiénes somos y qué podemos llegar a ser. Por eso, educar desde el afecto y la conciencia no es una opción pedagógica, sino una responsabilidad ética. Lo que se normaliza en el juego, en una frase repetida o en una consigna escolar puede marcar trayectorias enteras. Pero también es cierto que lo que se nombra con cuidado, se revisa en comunidad y se transforma desde el vínculo puede abrir futuros más justos. Educar en equidad es sembrar libertad.

Referencias

- Ambady, N., Shih, M., Kim, A., y Pittinsky, T. L. (2001). Stereotype susceptibility in children: Effects of identity activation on quantitative performance. *Psychological Science*, 12(5), 385-390. <https://doi.org/10.1111/1467-9280.00371>
- Bonino, L. (2004). Micromachismos: La misoginia cotidiana. En M. Amorós (Ed.), *Violencia contra las mujeres* (pp. 145-164). Editorial Síntesis.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cairo, A., Méndez, L., y Silva, R. (2024). Gender roles in classroom practices: A hidden curriculum analysis. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 54(1), 35-58.
- Jackson, P. W. (1968). *Life in classrooms*. Holt, Rinehart & Winston.
- JiménezAndújar, E. M., Monforte García, E., y Alcalá Ibáñez, M. L. (2023). Currículum oculto de género desde la mirada docente: Los libros de texto. *Revista Internacional de Educación para La Justicia Social*, 12(2), 25-44. <https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.2.002>

Leaper, C., y Brown, C. S. (2018). Perceived gender-related disruptions in adolescents' daily lives. En J. B. Benson (Ed.), *Advances in child development and behavior* (vol. 80, pp. 283-313). Academic Press.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. (2021, 16 de septiembre). *Education at a glance 2021*. <https://doi.org/10.1787/b35a14e5-en>

Ramírez, L., Palacios-Espinosa, X., Ferroni, P., y Beltrán, C. A. (2023). Social representations of gender: A contextual construction in schools. *Revista Colombiana de Psicología*, 32(2), 65-84. <https://doi.org/10.15446/rcp.v32n2.102351>

Serrano, J. F., Sánchez, N., Torres, N., García, C. A., y Luna, S. (2024). *Educating means questioning and taking risks: Teacher training and gender equity in Colombia*. Align Platform. https://www.alignplatform.org/sites/default/files/2025-08/education_report_-_colombia_eng_ed.pdf

Unesco. (2021). *When schools shut: Gendered impacts of COVID-19 school closures*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379270>

CAPÍTULO 3.

ÉTICA DEL CUIDADO O PRÁCTICAS DEL SILENCIO

Zeneida Rocío Ceballos Villada

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0000-0002-2688-6423>

zeneida.cebaltos@unad.edu.co

Diana Katherine Arias Manrique

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0009-0003-5222-185X>

diana.arias@unad.edu.co



Resumen

En el estudio del rol de la mujer rural, con todas sus implicaciones sociales, culturales y emocionales, se teje la comprensión del bienestar psicológico en esta población. Dentro de este estudio, y particularmente dentro de la investigación “Narrativas de bienestar en mujeres rurales latinoamericanas desde el marco de la salud mental comunitaria”, aparece un hallazgo fundamental, y es justamente que, en el marco de la ética del cuidado y las prácticas que se identifican, se encuentra una asociación con el silencio, en particular en la manera en que las mujeres callan frente al sufrimiento o al cansancio. Este estudio se enmarca en un proceso cualitativo, que además se inscribe en métodos narrativos hermenéuticos con mujeres rurales pertenecientes a la vereda El Duende, ubicada en el municipio de La Mesa de los Santos, Santander. En general, como hallazgo relevante se plantea el silencio como forma de resistencia y posible protección de la familia en el marco de comunidades marcadas por el conflicto social armado y la pobreza. Dentro del análisis de estas prácticas se encuentra cómo a partir de lecturas situadas se logra reconocer y validar las voces y experiencias de las mujeres campesinas dentro de la investigación.

Palabras clave: mujer, mujer rural, ética del cuidado, narrativas, bienestar.

Abstract

In the study of the role of rural women—along with all its social, cultural, and emotional implications—a nuanced understanding of psychological well-being within this population emerges. A key finding from the research project “Narratives of well-being in Latin American rural women from the perspective of community mental health” highlights how, within the framework of the ethics of care and the community-based practices identified, there is a distinct association with silence—specifically, the way women remain quiet in the face of suffering or exhaustion. This study follows a qualitative design grounded in hermeneutic narrative methods and was conducted with rural women from the village of El Duende, located in the municipality of La Mesa de los Santos, in the department of Santander. A particularly relevant finding reveals how silence may function both as a form of resistance and as a potential means of protecting the family in contexts marked by armed social conflict and poverty. Through the situated analysis of these practices, the study emphasizes the importance of recognizing and validating the voices and experiences of peasant women, affirming their significance within the broader scope of the research.

Keywords: women, rural women, ethics of care, narratives, well-being.

Introducción

El rol de la mujer, y en particular de la mujer rural, en el marco de la historia ha sido muy seguramente subvalorado. Aunque las mujeres desempeñen un rol fundamental en el marco de construcción y sostenibilidad de las comunidades, las condiciones que tienen que asumir desde sus realidades ha estado marcada por la desigualdad a diferentes niveles —social, económico y de salud, entre otros—. Esta situación se suma a la sobrecarga de trabajo que comprende los compromisos laborales y de cuidado del hogar, la huerta y los animales de la casa, el cual ha sido delegado primordialmente a la mujer y ha impactado de manera significativa su bienestar y salud mental (Quesada et al., 2023; Aguirre, 2021).

Así, poner sobre la mesa el tema del bienestar de las mujeres que viven en el campo constituye una oportunidad para visibilizar sus realidades con miras a generar reflexiones que orienten la movilización de acciones destinadas al mejoramiento de su calidad de vida y su percepción de satisfacción con la vida.

El presente texto parte de una investigación denominada “Narrativas de bienestar en mujeres rurales latinoamericanas desde el marco de la salud mental comunitaria”, que tuvo como propósito comprender los roles de la mujer rural en el marco de la salud mental comunitaria, a partir de las narrativas de las mismas mujeres en la vereda El Duende, ubicada en el municipio de La Mesa de los Santos, Santander.

En el marco de este propósito, se plantean los siguientes objetivos: identificar las dinámicas de las mujeres rurales en relación con la ética del cuidado en sus distintos roles dentro del contexto de la salud mental comunitaria; develar el sentido de comunidad que han construido en dicho marco, y reconocer los vínculos relacionales que han tejido y que contribuyen significativamente a su bienestar psicosocial.

A partir de estas intenciones investigativas, se destacan hallazgos relevantes que permiten comprender cómo se configura la salud mental comunitaria en este contexto. Se pone en evidencia que el cuidado, aunque es valorado como un principio moral fundamental, también se manifiesta como una carga emocional no reconocida ni redistribuida. Asimismo, se identificó que la comunidad actúa como un soporte emocional clave, donde las redes afectivas extrafamiliares, particularmente las relaciones entre vecinas y amigas, resultan esenciales para afrontar la soledad y las exigencias del día a día. En este capítulo se aborda específicamente la dimensión de la ética del cuidado, reconociendo tanto su impacto en las realidades cotidianas de las mujeres participantes como su enraizamiento histórico en la trayectoria de las mujeres rurales en Colombia y América Latina.

Dentro de este propósito se incluyen como objetivos determinar las dinámicas de las mujeres rurales respecto a la ética del cuidado en sus diferentes roles, así como develar el sentido de comunidad que han construido y reconocer los vínculos relacionales que han elaborado y aportan a la salud mental comunitaria.

Frente a esas intencionalidades investigativas, entre los hallazgos relevantes se identifica en este contexto que el cuidado, aunque valorado como principio moral, también emerge como una carga emocional no reconocida. Por otra parte, se encuentra que la comunidad funciona como sostén emocional, y las redes afectivas extrafamiliares —especialmente entre vecinas y amigas— se revelan como fundamentales frente a la soledad y la sobrecarga cotidiana. Para el presente capítulo se aborda lo correspondiente a la ética del cuidado, considerando el impacto que esta tiene en las realidades de las mujeres participantes y también el antecedente histórico de las mujeres rurales en Colombia y Latinoamérica.

En general, se observa que el bienestar de las mujeres participantes ha sido históricamente invisibilizado y, además, que se encuentra claramente conectado con los procesos de salud mental comunitaria (Benjumea de la Cuesta, 2006). Además, se encuentra que las mujeres rurales enfrentan condiciones de vida marcadas por múltiples desigualdades que impactan su bienestar y salud mental. Esta afirmación se respalda en datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023), como, por ejemplo, que el 46 % de las mujeres rurales viven en condiciones de pobreza extrema, lo que limita su acceso a servicios básicos de salud, educación y oportunidades económicas. Estas situaciones, sumadas a la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, llevan a un deterioro de la salud mental (UNAM, 2021), producto de jornadas laborales que pueden ser equivalentes a una triple jornada laboral normal y que se reflejan en el agotamiento físico y emocional (Naciones Unidas, s. f.).

Así, el estudio del bienestar en mujeres rurales es un tema de interés que puede ser estudiado desde diferentes disciplinas y requiere una profundización desde la particularidad y el reconocimiento de los contextos propios, la cultura, las dinámicas relacionales y las maneras en que las mujeres se sitúan frente a sí mismas, frente a su familia y frente a la comunidad.

En este contexto, comprender los roles de las mujeres rurales en el marco de la salud mental comunitaria en el departamento de Santander es crucial, debido a las condiciones de desigualdad que estas enfrentan en términos de acceso a salud, educación y oportunidades económicas. Aunque existen investigaciones sobre la salud mental en comunidades rurales, aún persisten brechas en la literatura respecto a la comprensión del bienestar desde la perspectiva de las propias mujeres santandereanas. Estudios

previos señalaron que las mujeres rurales desempeñan múltiples roles en sus comunidades, incluyendo labores productivas, reproductivas y comunitarias, lo que influye significativamente en su bienestar y salud mental (Guerra-Garcés, 2022).

Método

El método de los relatos de vida es una estrategia de recolección de datos que permite acceder a la subjetividad de los participantes por medio de la reconstrucción de sus experiencias significativas. Esta técnica, según Bertaux (2005), es fundamental en los estudios cualitativos porque posibilita el análisis de trayectorias individuales enmarcadas en contextos sociales y culturales específicos. En esta investigación, el uso de relatos de vida permite comprender cómo las mujeres rurales construyen su bienestar, identificando los factores que influyen en su salud mental y en su sentido de comunidad. Además, esta metodología facilita la recuperación de saberes locales y prácticas cotidianas que, de otro modo, quedarían invisibilizadas en estudios tradicionales centrados en indicadores objetivos de bienestar (Bolívar Botía et al., 2001).

Las participantes del presente estudio fueron mujeres rurales, un grupo que históricamente ha sido invisibilizado en las políticas de salud y desarrollo social. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s. f.), las mujeres en zonas rurales desempeñan un papel clave en la sostenibilidad económica y cultural de sus comunidades, pero enfrentan múltiples barreras en términos de acceso a salud, educación y derechos laborales. En este contexto, la presente investigación busca comprender cómo estas mujeres construyen su bienestar a partir de su entorno comunitario y sus relaciones sociales. La psicología comunitaria pone énfasis en la importancia de rescatar las voces de grupos marginados para generar conocimiento aplicado y desarrollar intervenciones contextualizadas (Montero, 1984).

De manera particular, la unidad de trabajo en esta investigación fue de 15 mujeres rurales del municipio de La Mesa de Los Santos, Santander y mayores de 18 años, con quienes se realizó el proceso de recolección de información, análisis y validación de los hallazgos. En estudios cualitativos, es fundamental establecer relaciones de confianza con los participantes para garantizar la riqueza y autenticidad de los relatos obtenidos (Denzin y Lincoln, 2018). En este sentido, el diseño metodológico de la investigación incluyó espacios de escucha activa y diálogo reflexivo con las mujeres involucradas, asegurando que su participación fuera significativa y que los resultados reflejaran fielmente sus experiencias y perspectivas. Además, este enfoque colaborativo permite que las participantes no sean solo objetos de estudio, sino también agentes activos en la construcción del conocimiento y en la formulación de propuestas para mejorar su bienestar comunitario (Freire, 1970).

Las técnicas de recolección de información en esta investigación incluyen la cartografía social, el grupo focal y las historias de vida, lo cual permite una comprensión profunda del bienestar en mujeres rurales. Las historias de vida exploran trayectorias personales y experiencias subjetivas (Bertaux, 2005), mientras que la cartografía social ayuda a visualizar la relación con el territorio y su impacto en la comunidad (Garcés Montoya y Jiménez García, 2024). Por su parte, los grupos focales fomentan el diálogo colectivo, lo que a su vez permite identificar percepciones compartidas y estrategias comunitarias para el bienestar (Krueger y Casey, 2014).

El procedimiento metodológico de esta investigación se estructuró en tres fases fundamentales: acercamiento y contextualización; diseño de instrumentos de recolección de información, y escucha (trabajo de campo), cada una alineada con los objetivos específicos del estudio. En la fase de acercamiento y contextualización se realizó un proceso de inmersión en la comunidad de mujeres rurales, donde se conocieron sus dinámicas, valores y relaciones sociales. Esto contribuyó al objetivo de determinar las dinámicas de la mujer rural respecto a la ética del cuidado, el sentido de comunidad y los vínculos relacionales.

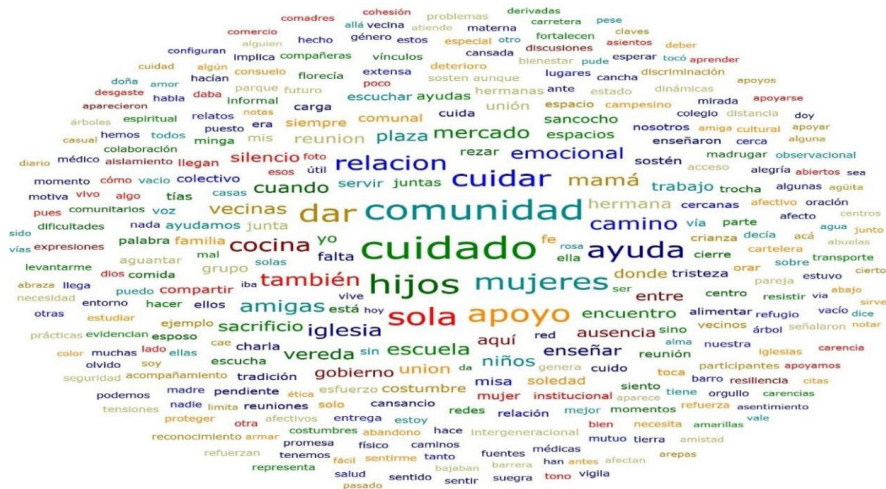
Posteriormente, en la fase de diseño de instrumentos de recolección de información se definieron las estrategias para capturar las narrativas de las participantes mediante la cartografía social, los grupos focales y los relatos de vida, en línea con el objetivo de evaluar los procesos de bienestar en el marco de la salud mental comunitaria por medio de la identificación y relación de sus distintos componentes y dimensiones. Finalmente, la fase de escucha (trabajo de campo) se ejecutó mediante la recopilación de información por medio de entrevistas y actividades participativas que promovían la voz activa de las mujeres rurales en la investigación. Finalmente, se procedió a la fase de sistematización e interpretación de información, en la cual se usó un método de análisis inductivo categorial por medio del uso de la herramienta ATLAS.ti.

Resultados

Para el análisis cualitativo de la información recolectada por medio de los tres instrumentos aplicados —cartografía social, grupo focal e historias de vida—, se utilizó el *software* ATLAS.ti versión 9.1.3. Se comenzó por digitalizar e introducir al *software* los documentos generados por cada instrumento con el fin de crear un proyecto unificado para facilitar la exploración y el análisis textual. Posteriormente, se generó una nube de palabras mediante la herramienta automática de análisis de frecuencias del *software*, que permitió visualizar claramente cuáles eran las palabras más repetidas en el discurso de las participantes. Esta nube resaltó gráficamente los términos según su frecuencia relativa, representándolos mediante distintos tamaños de modo que las

palabras con mayor frecuencia se visualizan en mayor dimensión, como se presenta a continuación en la figura 1.

Figura 1. Nube de palabras



Fuente: elaboración propia.

A partir de la nube de palabras obtenida, se desarrolló un procedimiento deductivo para identificar aquellos términos relevantes que estuviesen alineados claramente con las categorías previamente establecidas según el marco teórico y los objetivos específicos del estudio. Este razonamiento deductivo consistió en evaluar la pertinencia conceptual de cada término frente a las categorías de análisis definidas: ética del cuidado, sentido de comunidad y vínculos relacionales. Para ello, cada palabra destacada en la nube fue revisada individualmente, determinando su correspondencia con las dimensiones del estudio y su relevancia para captar las experiencias narradas por las mujeres rurales participantes. Este proceso permitió una selección precisa de términos clave, la cual aseguró su coherencia teórica y metodológica.

Como resultado final de este procedimiento, se formularon en total 34 códigos, organizados según su frecuencia de aparición en la nube de palabras generada por ATLAS.ti. Estos códigos fueron: cuidar, sacrificio, apoyo, comunidad, ayuda, trabajo, compartir, enseñar, servir, alimentar, rezar, cocina, juntas, ausencia, hijos, mamá, vecinas, amigas, escuchar, sola, hermana, costumbre, iglesia, madrugar, plaza, escuela, camino, gobierno, reunión, comunal, charla, tías, aguantar y sancocho. Dichos códigos sirvieron posteriormente para realizar la codificación sistemática de todos los documentos analizados, lo que permitió estructurar los resultados de forma organizada y rigurosa para ser presentados y descritos en las siguientes secciones del capítulo.

La ética del cuidado de la mujer rural

Una vez analizados los códigos emergentes y sus frecuencias dentro del corpus del estudio, se realizó una reorganización inductiva que permitió agruparlos en función de las subcategorías y categorías definidas metodológicamente. En el caso de la categoría *Ética del cuidado de la mujer rural*, se identificaron diez códigos que fueron organizados en dos grupos de códigos o subcategorías: *creencias* y *rituales*. La subcategoría *creencias* integra los códigos *cuidar*, *enseñar*, *rezar* y *costumbre*, los cuales reflejan principios interiorizados que guían el actuar cotidiano de las mujeres rurales en relación con el cuidado propio y de los demás. Esto se refleja en la tabla 1.

Tabla 1. Códigos asociados a la ética del cuidado

Red (categorías)	Grupo de códigos (subcategorías)	Códigos (palabras que más se repitieron en la nube de palabras)
Ética del cuidado de la mujer rural	Creencias	Cuidar
		Enseñar
		Rezar
		Costumbre
	Rituales	Cocina
		Alimentar
		Madrugar
		Servir
		Aguantar
		Sacrificio

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, la subcategoría *rituales* agrupa los códigos *cocina*, *alimentar*, *madrugar*, *servir*, *aguantar* y *sacrificio*, los cuales aluden a prácticas repetitivas y cotidianas mediante las cuales se materializa el cuidado en contextos familiares y comunitarios.

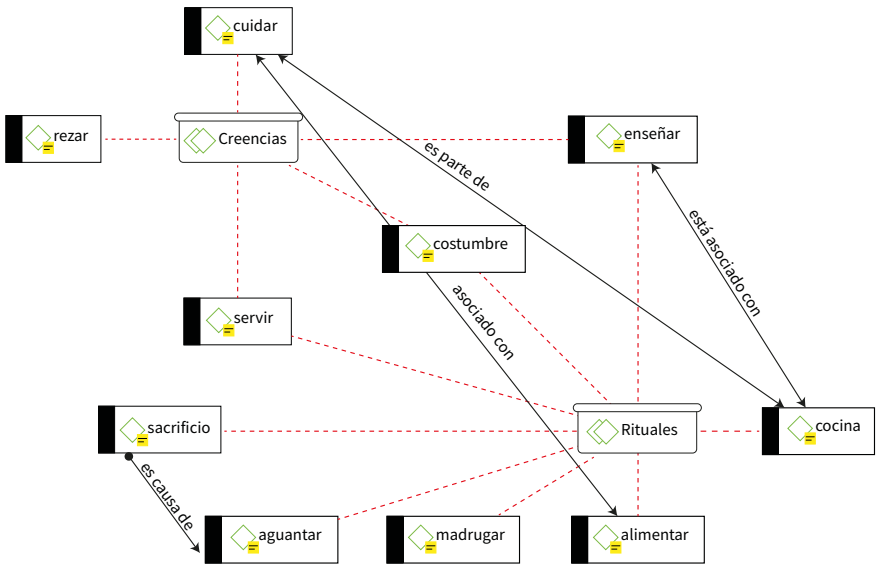
Una vez asignados los códigos a las subcategorías (grupos de códigos) y estas últimas a las categorías (redes), se establecieron los diagramas de red. La figura 2 presenta

la red semántica construida a partir del análisis de coocurrencias y relaciones entre códigos dentro de la categoría *ética del cuidado de la mujer rural*. Esta figura permite visualizar gráficamente las conexiones conceptuales entre las subcategorías *creencias* y *rituales*, y evidencia la forma en que los códigos emergentes se agrupan, interactúan y estructuran el significado del cuidado en el contexto rural femenino. Como resultado del proceso inductivo de codificación y posterior validación con el análisis semántico, se definieron dos grupos de códigos y un total de diez códigos asociados a esta categoría, los cuales fueron clasificados según su frecuencia de aparición y relevancia en las narrativas recogidas.

Dentro del grupo *creencias* se encuentran los códigos: *cuidar*, *enseñar*, *rezar* y *costumbre*, mientras que en el grupo *rituales* se incluyen los códigos *cocina*, *alimentar*, *madrugar*, *servir*, *aguantar* y *sacrificio*. En la figura, los códigos se conectan mediante relaciones establecidas en el software ATLAS.ti, destacándose vínculos como: “es parte de”, “está asociado con” y “es causa de”.

La red visual permite observar cómo los códigos se agrupan en torno a sus respectivas subcategorías, y a su vez, cómo estas subcategorías se relacionan entre sí dentro de la categoría general. La estructura representada da cuenta del modo en que los códigos coexisten y se vinculan, formando un entramado semántico que sustenta la construcción de esta categoría analítica en el contexto del estudio.

Figura 2. Red ética del cuidado



Fuente: elaboración propia.

Discusión

En Colombia, especialmente en contextos rurales, el cuidado tiene formas influidas por la historia, el conflicto armado y las relaciones comunitarias, ya que las mujeres rurales, según la tradición, han sido las principales responsables del cuidado de las familias.

De esta manera, el cuidado se plantea como una acción situada que surge de la experiencia de la conexión humana y que se conecta con las responsabilidades, pero no con los derechos y las reglas. Gilligan (1982), por tanto, da cuenta de los requerimientos específicos de los contextos, lo que además implica proteger al otro y con ello también proteger la vida. Al respecto, Moliner et al. (2009) afirman que el cuidado es un trabajo moral, emocional y corporal; en este sentido, incluye estar presente y escuchar desde la empatía y la intuición.

Las mujeres rurales participantes de este estudio narraron con profundidad y honestidad un conjunto de experiencias que giran en torno a la noción de *cuidado*, la cual se expresa, ante todo, como una forma de entrega incondicional que atraviesa cada aspecto de sus vidas.

La idea de *sacrificio* apareció como un hilo recurrente en sus relatos, el cual no era enunciado de forma dramática, sino como una certeza asumida con naturalidad y manifiesta en la priorización de sus familias, sus hijos sus esposos y sus padres para ofrecer el tiempo, los alimentos, la ropa y demás eventos generadores de bienestar sin reclamos ni para sí misma, más bien como una aceptación sin cuestionamientos. El acto de “aguantar” (en silencio, sin descanso, sin quejarse) adquiere sentido dentro de una lógica en la que cuidar a otros implica renunciar, a menudo, a sí mismas.

Esta práctica de aguantar en silencio se presenta como una costumbre heredada, transmitida de generación en generación, que se reafirma en prácticas concretas como cocinar, madrugar, servir la comida o estar siempre disponible para las necesidades del otro. No se trata simplemente de tareas, sino de expresiones cotidianas de una identidad construida en torno a cuidar, a sostener, a ser “la que está para todos”. Esto muestra, además, cómo los saberes encarnados, afectivos y cotidianos han sido históricamente subalternizados (Lugones, 2008).

Tal como lo plantea Tronto (2013), el cuidado es una práctica moral y política que, cuando se distribuye de forma desigual, reproduce jerarquías y exclusiones invisibilizadas. Tronto señala que las mujeres fueron históricamente situadas en una posición cuidadora obligatoria, en la que se espera que prioricen las necesidades ajenas por encima de las propias, lo que genera un desbalance afectivo y social. Por su parte, Gilligan (1982)

sostiene que el cuidado femenino está ligado a una ética relacional centrada en la responsabilidad hacia los demás, pero que este ideal ético puede convertirse en una carga cuando se instrumentaliza como mandato cultural. Este tipo de cuidado, como también advierte Aveleyra (2023), se vuelve problemático cuando es naturalizado y no reconocido como trabajo emocional, ya que esto contribuye a una forma estructural de agotamiento emocional femenino en los contextos rurales latinoamericanos. Esto se debe a que el cuidado es una forma de trabajo que evidencia la interdependencia humana y es especialmente importante mostrar cómo es injustamente ignorado (Fisher y Tronto, 1990).

Dentro de estas narrativas, la cocina se erige como un escenario simbólico de especial relevancia. Para muchas, este espacio representa mucho más que un lugar donde se preparan alimentos: es un entorno emocional, un rincón de memoria, un sitio donde se escucha, se conversa y se expresa el afecto sin necesidad de palabras. Allí, la comida no es solo sustento físico, sino acto de cuidado, forma de amor y herramienta de enseñanza. Como plantea Puig de la Bellacasa (2017), el cuidado no se limita a grandes gestos o discursos institucionales, sino que se materializa en acciones pequeñas, repetidas y cargadas de afecto, como cocinar o compartir el alimento. En esa misma línea, Tronto (2013) sostiene que cuidar es mantener y reparar el mundo en el que vivimos, y esto incluye también los espacios donde se tejen lo emocional y lo relacional.

En este sentido, la cocina aparece como un territorio ético donde se ejerce el cuidado no dicho, pero profundamente sentido. Algunas mujeres compartieron que, aunque a veces no hay mucho que ofrecer, el alimento se “hace rendir con cariño”, lo cual revela una concepción del cuidado profundamente ligada a la creatividad emocional. El sacrificio de tiempo, de descanso y de energía que implica esta dedicación no es nombrado como una carga, sino como parte intrínseca del ser mujer en el contexto de estas mujeres. Sin embargo, en la acumulación de esos gestos también se entrevé una tensión: la del cuerpo cansado, la de las emociones calladas, la del bienestar propio postergado. Esta ambivalencia, expresada en frases como “nadie me sirve a mí”, apunta a una dimensión silenciosa del cuidado que no puede pasarse por alto.

Desde una perspectiva ética y política, los hallazgos descritos se vinculan directamente con los planteamientos de Tronto (1993), quien entiende el cuidado como una práctica situada en relaciones de poder y estructuras sociales que no solo reflejan valores, sino que distribuyen desigualdades. Tronto define el cuidado como una actividad genérica que incluye todas las acciones que realizamos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo. Esta definición conecta con la forma en que las mujeres rurales relatan su experiencia, en la que ellas sostienen y reparan cotidianamente sus mundos, muchas veces en condiciones adversas y sin reconocimiento externo. En ese sentido, la ética

del cuidado no puede leerse únicamente como una cualidad moral positiva, sino como una construcción históricamente cargada que exige visibilizar quiénes cuidan, en qué condiciones y a costa de qué. Tronto nos permite comprender que el cuidado implica, inevitablemente, una dimensión de justicia y de distribución de responsabilidades que en el caso de estas mujeres aparece profundamente desbalanceada.

Por su parte, Gilligan (1982) aporta una perspectiva clave al ubicar el cuidado como una forma particular de razonamiento moral femenino, basado en la responsabilidad hacia los otros y la preservación de los vínculos. Gilligan no lo plantea como una debilidad, sino como una ética diferente a la tradicionalmente valorada por los discursos masculinos de justicia. En las narrativas recogidas, esta forma de moralidad se hace evidente cuando las mujeres priorizan la necesidad del otro, toman decisiones centradas en el bienestar colectivo y regulan sus emociones para mantener el equilibrio del grupo. Sin embargo, esa misma ética puede volverse una trampa cuando se convierte en mandato. Tal como plantea Moliner (2004), el cuidado femenino fue históricamente naturalizado como parte de la identidad de las mujeres, lo que impide reconocerlo como trabajo emocional y social e impone una carga moral que muchas veces se convierte en autoexigencia. La idea de “servir primero a los otros” no es solo una práctica, es una expectativa internalizada que opera de manera silenciosa y persistente.

Lo que emerge con fuerza en este análisis es una tensión constante entre el valor del cuidado como expresión afectiva y su condición de carga estructural no reconocida. Las mujeres cuidan, sí, pero cuidan sin descanso, sin límites claros, muchas veces sin acompañamiento y en ocasiones sin retorno afectivo proporcional. Esta lógica del cuidado totalizado se encuentra tan interiorizada que muchas veces no es vivida como problema, sino como destino. Y, sin embargo, al escuchar con detenimiento las palabras de estas mujeres, aparecen grietas en ese discurso: cansancio, silencios, ausencias, frases que insinúan que algo falta. No se trata de negar el valor del cuidado, sino de problematizar su forma de organización social, su desigual distribución y sus efectos sobre la salud mental de quienes lo ejercen día tras día. En contextos rurales como el de El Duende, donde los servicios de apoyo son escasos, y las redes institucionales, frágiles, el cuidado recae casi exclusivamente en las mujeres, quienes lo sostienen incluso cuando ellas mismas están emocionalmente agotadas.

Es precisamente ahí donde debe situarse una lectura crítica de la ética del cuidado: cuando este se convierte en una exigencia constante y unívoca, que puede transformarse en una fuente de desgaste emocional, de aislamiento subjetivo y de pérdida de sí. Las mujeres no lo reconocen como una patología, pero lo expresan en claves sutiles: “me tocó cuidar”, “nadie más cuida”, “cuido sola”. Estas frases, cargadas de significados implícitos, evidencian una distribución desigual del cuidado, en la que la carga

emocional y física recae casi exclusivamente sobre las mujeres, sin reconocimiento ni acompañamiento. Esta forma de malestar no medicalizado se manifiesta en silencios, en el lenguaje cotidiano y en lo que se dice sin nombrar directamente el sufrimiento. Esas frases, repetidas en distintos tonos, revelan una vivencia común de soledad en el acto de cuidar; una especie de cansancio estructural que no encuentra espacio para ser narrado plenamente.

Desde la salud mental comunitaria, esta experiencia no puede reducirse al plano individual ni ser abordada como una carga emocional aislada. Tal como señala Montero (1984), la salud mental es el resultado de procesos históricos, relacionales y sociales que se entrelazan con las condiciones estructurales de vida. Por eso, el reconocimiento del cuidado como valor no debe invisibilizar su ambivalencia ni sus efectos colaterales. Más aún, entender la salud mental comunitaria implica leer estas prácticas en su doble dimensión: como potencia que sostiene la vida en comunidad, pero también como una carga emocional que, cuando no es compartida ni sostenida colectivamente, puede fracturar silenciosamente a quienes la encarnan. Esta es una de las tensiones más significativas que el estudio pone sobre la mesa, y que exige ser abordada sin romanización y con sentido ético, crítico y profundamente político, tal como lo exige una mirada situada y transformadora de la psicología comunitaria (Guerra-Garcés, 2022).

Referencias

- Aveleyra, R. (2023). *Informe regional. Educación superior en América Latina*. Red de Conocimiento sobre el Derecho a la Educación desde el Sur Global. <https://www.clacso.org/en/informe-regional-america-latina/>
- Benjumea de la Cuesta, C. (2006). El cuidado familiar en condiciones crónicas: Una aproximación a la literatura de enfermería y ciencias sociales. *Texto & Contexto Enfermagem*, 15(2), 275-284.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida: Perspectiva etnosociológica*. Ediciones Bellaterra.
- Bolívar Botía, A., Domingo Segovia, J., y de la Cruz Fernández, J. M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación: Enfoque y metodología*. La Muralla.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5.^a ed.). SAGE Publications. <https://us.sagepub.com/en-us/nam/the-sage-handbook-of-qualitative-research/book242504>

- Fisher, B. y Tronto, J. C. (1990). Toward a feminist theory of caring. En E. K. Abel, y M. K. Nelson (Eds.), *Circles of care: Work and Identity in women's lives* (pp. 36-54). SUNY Press.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Garcés Montoya, Á., y Jiménez García, L. (Eds.). (2024). *Cartografía social. Minga de saberes y metodologías*. <https://doi.org/10.35707/9789587544305>
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Guerra-Garcés, J. (2022). Determinantes sociales y salud mental comunitaria en territorios rurales. *Revista Colombiana de Psicología Comunitaria*, 28(1), 22-40. <https://revistalatinoamericanadepsicologia.konradlorenz.edu.co/en/home/>
- Krueger, R. A., y Casey, M. A. (2014) *Focus groups: A practical guide for applied research*. SAGE Publications.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.
- Moliner, A. (2004). *Mujeres y cuidados: Entre la necesidad, el deseo y la obligación*. Universitat Jaume I.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: Orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16(3), 387-400. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s. f.). *Día Internacional de las Mujeres Rurales*. <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2023). *Romper los sesgos de género: Normas sociales de género y desarrollo humano*. PNUD.
- Puig de la Bellacasa, M. (2017). *Matters of care: Speculative ethics in more than human worlds*. University of Minnesota Press.
- Quesada, A., Martín, G., Magariños, P., e Ivanovic, C. (2023). *Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe ante las crisis multidimensionales*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-09/mujeres_rurales_final_sept.pdf

Tronto, J. C. (1993). *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. Routledge.

Tronto, J. C. (2013). *Caring democracy: Markets, equality, and justice*. New York University Press. <https://nyupress.org/9780814782781/caring-democracy/>

Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2021). *La crisis de los cuidados en tiempos de pandemia: Trabajo doméstico no remunerado y su impacto en la salud mental*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

CAPÍTULO 4.

DETERMINANTES SOCIALES MEDIANTE EL USO DE IA: UN ENFOQUE INTEGRAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Tania Maribel Palacios Yampuezan

Psicóloga

<https://orcid.org/0009-0005-3865-7993>

taniampalacios19@gmail.com

Carlos Fernando Tobar Torres

Psicólogo docente ECSAH UNAD

<https://orcid.org/0000-0002-8500-6334>

carlos.tobar@unad.edu.co



Resumen

El presente capítulo hace referencia al producto de pregrado de que se abordó desde el proyecto de investigación con financiación externa y en cooperación con la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnologías e Ingenierías de la UNAD con el código ECSAH-ECB-TIEXT022024 y titulado *Fortalecimiento en la implementación de estrategias en el control de violencias a través de modelos de ciencia de datos que permitan estudiar los determinantes sociales de la salud*. Desde hace décadas, la mujer ha sido erróneamente considerada un objeto y no un sujeto de derecho, subordinada y discriminada a la figura del hombre dominante como cabeza y proveedor y limitada culturalmente a la simple figura del hogar. No obstante, en las últimas décadas la visión de la mujer ha experimentado grandes cambios producto de su progresiva participación en las esferas política, social, profesional y laboral, entre otras, en procura de reivindicar sus derechos inspirados en principios de igualdad y justicia social ante los hombres. El papel social de la mujer se ha hecho más relevante y significativo hasta llegar al punto en que esta se considera digna y capaz de realizarse integralmente. Partiendo de lo anterior, la mujer ha sido violentada de manera física y verbal y ha sido subordinada por la sociedad, en violación de los derechos, la integridad y el desarrollo social. Por ende, el proceso realizado en el municipio de Tumaco, Nariño se enmarca en estrategias de mitigación y reducción de esta gran problemática, puesto que durante los últimos años el índice de feminicidios ha aumentado. En este capítulo se identifican los determinantes sociales que han conllevado a dichos actos, partiendo de la investigación minuciosa basada en un enfoque hermenéutico fenomenológico.

Palabras clave: mujeres víctimas, consecuencia psicológica, violencia de pareja, sistematización, vulneración de derechos.

Abstract

This chapter refers to the undergraduate research product developed within the framework of a research project funded externally and carried out in cooperation with the School of Basic Sciences, Technologies and Engineering of UNAD, under the project code ECSAH-ECBTIEXT022024 – *Strengthening the implementation of strategies for violence control through data science models aimed at studying the social determinants of health*. For decades, women have been wrongly considered objects rather than subjects of rights—subordinated and discriminated against under the figure of the dominant man as head and provider and culturally confined to the limited role of homemaker. However, in recent decades, the perception of women has undergone significant change, driven by their growing participation in political, social, professional, and labor spheres. This evolution has been part of a broader effort to reclaim their rights based on principles

of equality and social justice. As a result, the social role of women has become increasingly relevant and meaningful, reaching a point where women are now seen as worthy and capable of achieving comprehensive self-realization. Despite this progress, women continue to suffer from physical and verbal violence, being subordinated by societal structures that violate their rights, integrity, and social development. The project conducted in the municipality of Tumaco, Nariño is framed within strategies for the mitigation and reduction of this pervasive issue. In recent years, the rate of femicides in the region has risen significantly. This work identifies the social determinants that contribute to such acts of violence, through meticulous research grounded in a hermeneutic-phenomenological approach.

Keywords: women victims, psychological consequences, intimate partner violence, systematization, rights violation.

Introducción

La violencia de género presenta una variedad de manifestaciones (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013). En este sentido, se desarrolló un estudio que tiene por objetivo analizar determinantes sociales en la mitigación de las violencias contra la mujer del municipio de Tumaco, en el departamento de Nariño, mediante el uso de una herramienta de inteligencia artificial (Palacios, 2025; Bernal-Monroy et al., 2025). Con esto se pretende lograr una interacción y un trabajo con las mujeres del territorio (Barbera e Inciarte, 2012; Morales, 2011; Gadamer y Boehm, 1976), partiendo del rol psicosocial, el cual consiste en estimular una reflexión dinámica en torno a la unidad y el trabajo comunitario.

De esta manera se logra incidir en los procesos y las transformaciones desde y para las poblaciones, especialmente las mujeres víctimas de violencias. Aquí el profesional en psicología juega el papel de un acompañante en los procesos planteados, teniendo en cuenta los determinantes sociales en articulación con otros actores e instituciones, de manera que se pueda generar una cultura de justicia, equidad, reconciliación y reparación (Damiani, 1997; Hjellbrekke, 2018; Palacios, 2025).

Metodología

El enfoque fenomenológico fue valioso para la comprensión de las percepciones, experiencias y significados subjetivos de los actores involucrados en los procesos de toma de decisiones. Este enfoque cualitativo se centra en la comprensión de la experiencia subjetiva de los individuos en relación con un fenómeno particular, lo que lo hace aplicable en diversas disciplinas y áreas de estudio.

Adicionalmente, este enfoque puede ayudar a explorar la manera en que los individuos dentro de estas áreas interpretan y dan sentido a los fenómenos relacionados con la gobernanza, las políticas públicas y el desarrollo de los territorios, lo que puede ser esencial para el diseño, implementación y evaluación efectiva de políticas y programas, en este caso frente a la violencia de género. Según Hurtado de Barrera (2010): “Un enfoque cualitativo comprende cualquier tipo de investigación que produzca hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (p. 130).

Los datos se obtuvieron por medio de observaciones, entrevistas, análisis de documentos o análisis de contenido de manera cualitativa, y las preguntas se utilizaron para obtener opiniones, actitudes, comportamientos y características demográficas de una población objetivo (Barbera e Inciarte, 2012; Morales, 2011). Específicamente, se abordaron estrategias para la recolección de información como el Metaplan, un método de recopilación de datos en el que un entrevistador hace preguntas a un entrevistado o informante con el propósito de obtener información detallada y contextualizada (Contreras, 2018; Damiani, 1997).

Las preguntas diseñadas con un enfoque cualitativo permitieron explorar temas en profundidad, obtener perspectivas personales y comprender las experiencias de las personas. En estas entrevistas, las mujeres pudieron narrar sus experiencias desde sus propias palabras. Adicionalmente, la muestra de un total de 18 participantes incluyó mujeres de diferentes edades y condiciones socioeconómicas (Palacios, 2025; Tovar Sánchez, 2019). De igual forma, se realizaron preguntas a las víctimas de la violencia del municipio de Tumaco, Nariño.

La interacción con la comunidad fue positiva y adecuada, de acuerdo con los referentes de violencia de género, lo que permitió conocer a la población, interactuar con ella y conocer de cerca la problemática. Asimismo, se tuvieron en cuenta las consideraciones éticas (Bernal-Monroy et al., 2025; Gadamer y Boehm, 1976) para entrevistar a las mujeres que han experimentado violencias de género.

Las entrevistas se realizaron de manera respetuosa y sensible, teniendo en cuenta el estado emocional de las mujeres, para reconocer el tema y evaluar los riesgos. El entrevistador conocía previamente el tema de la violencia de género y los riesgos que puede conllevar para las mujeres, lo que permitió tomar medidas para minimizar el daño y proteger a las mujeres. Adicionalmente, el entrevistador proporcionó información de referencia a las mujeres sobre el estudio y sus objetivos (Manrique-Hernández y Prieto-Bustos, 2021; Morales, 2011).

Un aspecto sumamente importante tuvo que ver con el diligenciamiento del consentimiento informado como requisito ético en la investigación. En el caso de mujeres que han sufrido violencia de género, el consentimiento debe ser explícito. Esto significa que las mujeres fueron informadas de manera clara y completa sobre los objetivos, los riesgos y los beneficios potenciales, así como su derecho a retirarse del proceso en cualquier momento (Palacios, 2025; Bernal-Monroy et al., 2025).

Mantener la privacidad durante y después del transcurso del estudio es primordial. Por lo tanto, se asumieron las medidas necesarias para proteger la identidad de las mujeres y evitar que sus testimonios sean divulgados sin su consentimiento. Estas consideraciones se garantizaron, y se ofreció un ambiente seguro y respetuoso durante la entrevista. También hubo una comunicación clara desde el inicio de la entrevista hasta su final, y cada entrevista se realizó en un sitio privado, tranquilo y seguro, donde la entrevistada se sentía cómoda y no obligada a responder. Durante las entrevistas se dieron muestras de empatía y apoyo, lo que le hizo saber a cada entrevistada que su bienestar era una prioridad (Barbera e Inciarte, 2012; Palacios, 2025).

Se hace fundamental resaltar que se realizó un trabajo colaborativo entre profesionales de ingeniería y psicología, así como con la comunidad y actores locales, que permitió recopilar información de los eventos 356, 365 y 875 reportados en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) entre los años 2017 y 2023 y suministrados por la administración distrital.

La selección de la información se dio a partir de bases de datos especializadas que contienen información puntual y actualizada de eventos de salud pública y violencia en todas las regiones del país. Los eventos 356, 365 y 875 corresponden a intento de suicidio, intoxicaciones y violencia de género e intrafamiliar, respectivamente, y representan un indicador de gran relevancia en el análisis de violencias de género desde los determinantes sociales de salud (Palacios, 2025; Bernal-Monroy et al., 2025). El análisis de las violencias de género a partir de esta información apoyó el desarrollo de estrategias preventivas y de intervención.

Las bases de datos cuentan con 465 registros de mujeres para el evento 356; 297 para el evento 365, y 3 030 para el evento 875. Cada registro incluye la identificación del evento con su código y nombre; los datos demográficos y de residencia del paciente; los detalles del evento (fechas de inicio y notificación, diagnóstico clínico y tratamiento); la clasificación del caso (confirmado, probable o sospechoso); la fuente de notificación y el nivel de atención; los factores de riesgo, y las circunstancias del evento, entre otros datos (Contreras, 2018; Manrique-Hernández y Prieto-Bustos, 2021).

El *clustering* es el proceso que se utiliza para encontrar similitudes entre los datos y dividirlos en grupos diferenciados (clústeres), por medio de la identificación de patrones, teniendo cuenta a su vez el contexto psicosocial y territorial. Este proceso se usó para reconocer las variables que más aportan al perfil de víctima y agrupar las similitudes, de modo tal que permitió reconocer los patrones de violencias en Tumaco (Hjellbrekke, 2018; Bin Al Abid, 2014).

Estos patrones se correlacionaron a su vez con los determinantes sociales, a partir de la agrupación de datos que proporcionó el *clustering* y que generó el modelo de datos no supervisado. Este modelo permitió determinar el grado de vulnerabilidad y normalización de las violencias de género en Tumaco (Palacios, 2025; Bernal-Monroy et al., 2025).

Finalmente, este método utiliza puntos representativos llamados *medoides* y asigna los datos a los clústeres más cercanos, lo que ayudó a identificar grupos de datos similares entre sí y es pertinente para la identificación de los patrones de violencias de género (Bin Al Abid, 2014; Hjellbrekke, 2018).

Resultados

Se identificaron las categorías de las variables de las bases de datos de los eventos Sivigila, y se reconoció la importancia de establecer correlaciones para llevar a cabo el análisis exploratorio. Posteriormente, se realizó el análisis exploratorio inicial de las bases de datos de los eventos Sivigila, lo que permitió identificar aspectos relevantes entre 2017 y 2023.

La incidencia de intentos de suicidio (evento 356) ha mostrado un aumento general a lo largo de los años, al pasar de 79 casos en 2020 a un pico de 124 en 2023, con una mayor incidencia en las mujeres, especialmente en 2017 y 2023. Los casos de intoxicación (evento 365) han fluctuado, con una significativa caída de 176 casos en 2017 a 41 en 2023, sin una clara disparidad de género en la incidencia.

En cuanto a la violencia de género, la identificación de las variables que explican de mejor forma la variabilidad de los datos de los eventos Sivigila dada partir de los análisis permitió establecer que el ciclo de vida, el área de ocurrencia y el régimen de salud al cual pertenece la víctima son elementos comunes en casos de violencia de género en el municipio de Tumaco (Bernal-Monroy et al., 2025; Palacios, 2025).

También se reconoce la presencia de patrones de ocurrencia de la violencia en las áreas de centro poblado y rural disperso. A su vez, los eventos que ocurren en estas áreas para el caso de los intentos de suicidio se ven relacionados directamente con

los ciclos de vida de juventud y adultez, mientras que para los casos de violencia de género e intrafamiliar se relacionan con el ciclo de vida de infancia y primera infancia, específicamente en casos de negligencia y abandono (Manrique-Hernández y Prieto-Bustos, 2021; Bernal-Monroy et al., 2025).

Se observaron posibles relaciones entre la violencia que padecen las madres con los casos de abandono en la atención de sus hijas. De igual forma, la clasificación dada por el *clustering* permitió establecer la relación de los casos con el grado de vulnerabilidad, de modo tal que se llega a relacionar la normalización de la violencia en los contextos sociales (Hjellbrekke, 2018; Bin Al Abid, 2014).

Fue posible hacer evidente de forma notoria que para los casos de violencia relacionados con los menores de edad se identificó una mayor tasa de denuncia. Esto permite ver que para los menores (una población altamente vulnerable) la violencia no está normalizada, como sí parece ser el caso con la violencia física o psicológica que experimentan las mujeres en ciclos de vida de juventud, adultez y vejez (Palacios, 2025).

De igual manera, se identificó que los casos se encuentran mayoritariamente diferenciados entre las víctimas que conviven con su agresor y las que no. Se evidenció que el primer grupo pertenece al ciclo de vida de primera infancia, juventud y adultez, y sufre violencias de tipo física, psicológica, de negligencia y de abandono. Mientras tanto, dentro del grupo que de víctimas que no conviven con su agresor, se identifica que se encuentran víctimas en ciclos de vida de infancia y adolescencia que sufren violencia del tipo sexual (Bernal-Monroy et al., 2025; Palacios, 2025).

Se estructuró una propuesta diagnóstica tomando, por iniciativa propia y en pro de los intereses comunes, las decisiones más favorables para el desarrollo comunitario a partir de la identificación de las necesidades y aportando cada uno su esfuerzo y experiencias vividas para defender los intereses comunes de manera sistematizada y coordinada con la mayor participación de la población en la decisión de los temas básicos a investigar, en la manera de investigarlos y en el uso de los resultados de la investigación.

El diagnóstico se desarrolló en cuatro momentos: el primero se relacionó con un acercamiento a la comunidad, en donde se convocó a las personas para sensibilizarlas sobre un metaplan a aplicar en un muestreo de la población, enfocado en el reconocimiento de las problemáticas de mayor incidencia en el municipio de Tumaco. El objetivo del metaplan fue reconocer los determinantes sociales que desencadenan la problemática con mayor índice de alerta y, a su vez, las medidas que según las personas convocadas serían pertinentes para la mitigación de los impactos generados (Barbera e Inciarte, 2012; Contreras, 2018).

En cuanto a la recolección de información y el diagnóstico social, se contó con el apoyo y la colaboración de habitantes de la zona que se pueden clasificar como líderes comunitarios y demás habitantes dispuestos a trabajar y contribuir al mejoramiento relacionado con la disminución de la violencia contra las mujeres (Palacios, 2025).

Se elaboró una cartilla para determinar los tipos de violencia denominada “Las estaciones de autocuidado”. La figura 3 muestra las estaciones del autocuidado, diseñadas para ayudar a determinar el autocuidado y la medida en que cuidan a los demás. Estas incluyen: primavera, donde todo es tranquilo; verano, donde se empiezan a ver situaciones que incomodan o están fuera de lo normal; otoño, donde todo se va complicando, con cosas que duelen, lastiman y hacen daño, y, finalmente, invierno, donde todo está complicado y se requiere poner un alto a la situación (Palacios, 2025).

Figura 3. Identificación de violencia psicológica o emocional desde las estaciones del tiempo



Fuente: Palacios 2025).

Las mujeres, niñas y adolescentes pueden sufrir diversos tipos de violencia a lo largo de sus vidas. Esta violencia se normaliza en varios contextos, lo cual no permite que sea identificada y denunciada, especialmente cuando ocurre dentro del entorno familiar o comunitario (Palacios, 2025; Manrique-Hernández y Prieto-Bustos, 2021).

A continuación se consignan algunas señales de alerta que permiten la identificación de la presencia de violencia (véase tabla 2). Reconocer las características es fundamental para tomar decisiones informadas, indagar e impulsar mecanismos de protección y autocuidado (Barbera e Inciarte, 2012; Morales, 2011).

Tabla 2. Cuestionario sobre violencia psicológica para potenciales víctimas

Sí: si lo señalado ocurre siempre		
NO: si lo señalado no ocurre		
	SÍ	NO
Me humilla, me ridiculiza, me ignora o me hace sentir menospreciada en público o en privado.		
Ha revisado mi correo, celular, redes sociales como Facebook y/o WhatsApp sin mi consentimiento, y/o me obliga a compartir información personal.		
Intenta controlar mi comportamiento, mi forma de vestir, de hablar o de ser, obligándome a tomar decisiones en contra de mi voluntad o deseos.		
Me siento vigilada, perseguida, manipulada, controlada, asfixiada, aislada debido a su comportamiento intrusivo y controlador.		
Me critica constantemente, desvaloriza mis logros, me culpa o acusa de manera injusta de problemas o conflictos, haciéndome sentir responsable de los problemas de la relación.		
Me hace comentarios degradantes, humillantes y dolorosos que me hacen sentir insegura o incapaz de tomar decisiones por mí misma.		
Me prohíbe o dificulta encontrarme con familiares y amigos(as). Me siento aislada		
Siento miedo de sus reacciones, comentarios o actitudes, lo que afecta mi bienestar emocional, mis decisiones diarias, o mi capacidad para expresarme libremente.		
Me ha amenazado con hacerse daño si lo dejo, con suicidarse, abandonarme o terminar la relación si no hago lo que me pide.		
Me amenaza con pegarme, encerrarme, quitarme a mis hijos(as), echarme de la casa, asesinarme, etc.		

TOTAL		
Realiza un conteo y analiza cuáles fueron tus resultados siguiendo las instrucciones		
Si tu resultado obtenido fue de 1 a 3: baja gravedad La violencia psicológica o emocional puede no ser un problema significativo en tu relación actual. Sin embargo, si alguna de las situaciones mencionadas ocurre ocasionalmente, es importante mantenerse atenta a posibles cambios y buscar apoyo si surge alguna preocupación.	Ten cuidado	
Si tu resultado obtenido fue de 4 a 7: gravedad moderada La violencia psicológica o emocional es evidente en tu relación, con varios comportamientos que pueden estar afectando tu bienestar. Es recomendable que busques apoyo o asesoramiento para abordar estas situaciones y considerar estrategias para mejorar tu situación.	Acude a una institución de apoyo	
Si tu resultado obtenido fue de 8 a 10: gravedad severa La violencia psicológica o emocional en tu relación es extrema y persistente. Estos comportamientos están causando un daño considerable a tu salud mental y emocional. Es urgente buscar asistencia profesional y explorar todas las opciones disponibles para garantizar tu seguridad y bienestar.	Denuncia	

Fuente: elaboración propia.

Las mujeres enfrentan diversas situaciones en la vida que las afectan de distintas formas; algunas dolorosas (véase figura 4), otras no tanto, pero se trata de reconocer que todo es un proceso y depende en gran parte del autocuidado de cada una como mujer. Poner un alto a cada situación que las lastima les permite volver a reconocer los acontecimientos y encontrar el equilibrio personal.

Figura 4. Identificación de violencia física a partir de las estaciones



Fuente: Palacios (2025).

La violencia de género se muestra desde varias convenciones que no solamente afectan la integridad física, sino que se relacionan con los ejes emocional, sexual, económico y social de las mujeres. La tabla 3 presenta uno de los principales tipos de violencia de género y sus respectivas características con el objetivo de suministrar aspectos relevantes para su identificación.

Tabla 3. Cuestionario sobre violencia física para potenciales víctimas

Sí: si lo señalado ocurre siempre		
NO: si lo señalado no ocurre		
	SÍ	NO
Me ha golpeado o rasguñado		
Me ha intentado ahorcar		

Me ha pateado		
Me ha intentado asfixiar		
Me ha zarandeado, sacudido o estrujado		
Me ha pegado y luego se disculpa		
Me ha herido con un arma		
Me ha intentado apuñalar		
Me ha lanzado objetos		
Me ha empujado		
TOTAL		
Realiza un conteo y analiza cuáles fueron tus resultados siguiendo las instrucciones		
Si tu resultado obtenido fue del 1 al 3: baja gravedad Los incidentes de violencia física en tu relación son limitados. Aun así, cualquier forma de violencia física es seria y merece atención. Mantén vigilancia y considera buscar apoyo si los comportamientos cambian o se vuelven más frecuentes.	Ten cuidado	
Si tu resultado obtenido fue del 4 al 7: gravedad moderada La violencia física ocurre con cierta frecuencia. Estos incidentes son preocupantes y pueden tener un impacto significativo en tu bienestar físico y emocional. Busca apoyo o asesoramiento para abordar estos comportamientos y explorar opciones para tu seguridad.	Acude a una institución de apoyo	
Si tu resultado obtenido fue de 8 a 10: gravedad alta La violencia física en tu relación es extrema y persistente. Estos comportamientos representan una amenaza seria para tu seguridad y salud. Es urgente buscar asistencia profesional y considerar todas las opciones disponibles para garantizar tu protección y bienestar.	Denuncia	

Fuente: elaboración propia.

La autoevaluación del cuidado emocional y personal es importante en la tipificación que una persona presenta con respecto a su bienestar mental, físico y social (véase tabla 4). A continuación, se muestran los aspectos a tener como referencia para la evaluación mencionada.

Tabla 4. Cuestionario sobre violencia económica para potenciales víctimas

Sí: si lo señalado ocurre siempre		
NO: sí lo señalado no ocurre		
	SÍ	NO
Ha roto las cosas u objetos que son importantes para mí.		
Se ha negado a pagar gastos que le corresponden.		
Me obliga a rendir cuentas sobre cómo gasto el dinero, inclusive de mis propios ingresos.		
El padre de mis hijos e hijas no realiza el pago oportuno de la cuota alimentaria.		
Debo entregar mi sueldo para que otra persona lo administre.		
No me permite participar en la toma de decisiones económicas que me afectan, por ejemplo, elegir lo que se va a comprar		
El salario que recibo no se corresponde con el trabajo que realizo.		
Me ha prohibido trabajar.		
Me ha quitado u ocultado documentos personales o pertenencias.		
Me condiciona la entrega de dinero, por ejemplo “yo pago esto, pero tú debes comportarte de esta manera”		
Ha dispuesto de mis bienes, sin mi consentimiento, por ejemplo, poniendo en venta la casa familiar.		
En la división de bienes no recibí lo que me correspondía.		
TOTAL		
Realiza un conteo y analiza cuáles fueron tus resultados, siguiendo las instrucciones		
Si tu resultado obtenido fue de 1 a 3: baja gravedad Las incidencias de violencia patrimonial o económica son limitadas. Aunque es importante estar atenta a cualquier comportamiento de control o manipulación, no se presentan formas graves de violencia económica.	Ten cuidado	
Si tu resultado obtenido fue de 4 a 7: gravedad moderada La violencia patrimonial o económica es evidente en varias áreas. Estos comportamientos afectan tu estabilidad económica y autonomía. Considera buscar apoyo para abordar estos problemas.	Acude a una institución de apoyo	
Si tu resultado obtenido fue de 8 a 10: gravedad severa La violencia patrimonial o económica es extrema y continua. Estos comportamientos representan una amenaza grave para tu estabilidad económica y bienestar. Es urgente buscar ayuda profesional y tomar medidas para proteger tus recursos y derechos.	Denuncia	

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la autoevaluación del cuidado emocional y sexual, la tabla 5 muestra lo correspondiente a los indicadores del nivel de conciencia, compromiso y bienestar relacionados con la relación que una persona tiene con lo que corresponde a sus emociones, vínculos afectivos y experiencias sexuales (véase tabla 5).

Tabla 5. Cuestionario sobre violencia sexual para potenciales víctimas

Sí: si lo señalado ocurre siempre		
NO: si lo señalado no ocurre		
	SÍ	NO
Me he sentido presionada u obligada a tener relaciones sexuales.		
Me han forzado a embarazarme.		
Me han presionado u obligado a desnudarme delante de otras personas.		
Me han impedido planificar.		
He sido víctima de abuso sexual o violación.		
Me han obligado a abortar.		
Mi jefe o mi profesor me ha insinuado o solicitado que debo tener relaciones sexuales con él para no afectar mi desempeño laboral o educativo.		
Me han obligado a prostituirme.		
Me han obligado o presionado a masturbarme o a masturbar a otras personas cuando no me apetece.		
Me han presionado u obligado a tener relaciones sexuales sin protección		
TOTAL		
Realiza un conteo y analiza cuáles fueron tus resultados. Te recomendamos seguir las instrucciones		
Si tu resultado obtenido fue de 1 a 3	Ten cuidado	
Si tu resultado obtenido fue de 4 a 7	Acude a una entidad de apoyo	
Si tu resultado obtenido fue de 8 a 10	Denuncia	

Fuente: elaboración propia.

Discusión

La violencia intrafamiliar tiene muchas definiciones en la literatura. Comúnmente se puede definir como todo acto de violencia física, psicológica, sexual o económica, entre otros tipos. En Colombia, el Concepto 123 de 2017 del Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar (ICBF) define la violencia intrafamiliar como “una problemática que atenta y destruye la unidad y armonía familiar consagrada en la Constitución Política” (párr. 1). Por consiguiente, existen múltiples clasificaciones (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013).

Por medio del Decreto 3518 de 2006, el presidente de la República creó y reglamentó el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), cuyo objeto corresponde a la “provisión en forma sistemática y oportuna de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población” (Ministerio de la Protección Social, 2006, art. 1).

Al evaluar el comportamiento de la violencia en Colombia, se hace evidente la necesidad de construir un mecanismo que nos permita caracterizar y clasificar los tipos de violencia intrafamiliar en la población víctima, teniendo como fuente de referencia los casos reportados, la historia clínica de los pacientes, las variables demográficas y la información socioeconómica (Bernal-Monroy et al., 2025).

En el informe mundial sobre la violencia y la salud traducido por la Organización Panamericana de la Salud, no existe país ni comunidad en el mundo que se salve de la violencia. Según la OMS (2002), “cada año, más de 1,6 millones de personas en el mundo pierden la vida violentamente” (p. 2). Además, el informe clasifica la violencia en tres categorías—violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva—según el autor del acto violento; estas categorías, a su vez, se subdividen en tipos de violencia más específicos: violencia de familia o pareja y comunidad, y violencia colectiva social, política y económica. De esta manera, según el informe, la violencia intrafamiliar o de pareja es un tipo de violencia dentro de la categoría de violencia interpersonal, la cual se define como aquel acto violento que en la mayoría de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales y suele acontecer en el hogar.

Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, s.f.) declara que:

Son prioridades institucionales y vitales, en todos los ámbitos, la mitigación de riesgos y los programas para prevenir y responder a la violencia de género. En ese sentido, ACNUR colabora con socios, gobiernos y comunidades para hacer frente a la violencia de género e implementar programas de calidad que permitan prevenir, mitigar y dar respuesta a los casos. El principal propósito que persigue es salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas refugiadas y desplazadas; por ello, apoya a los Estados para garantizar que las poblaciones de interés no sufran violencia de género. (párr. 6)

Puesto que la violencia de género es una problemática social que afecta a millones de mujeres en todo el mundo, esta violencia no solo tiene un impacto devastador en las víctimas, sino que también perpetúa un ciclo de desigualdad y discriminación en la sociedad (Damiani, 1997).

En muchos contextos, la violencia de género está profundamente arraigada en normas culturales y estereotipos de género que denigran a la mujer. Las creencias que sostienen que los hombres deben ejercer control sobre las mujeres contribuyen a un entorno donde la violencia se normaliza, y las mujeres muchas veces no denuncian por miedo, vergüenza o desconfianza en el sistema judicial. Tal es el caso del municipio de Tumaco, donde el impacto de la violencia de género va más allá de lo físico, y las secuelas psicológicas y de salud mental pueden ser devastadoras. Las sobrevivientes a menudo enfrentan ansiedad, depresión y traumas que afectan su vida diaria y su bienestar general (Tovar Sánchez, 2019; Wenger et al., 1962).

Es fundamental que la sociedad, en su conjunto, asuma la responsabilidad de mitigar la violencia de género. Esto implica promover la educación en igualdad, fomentar el respeto y la empatía y apoyar a las víctimas por medio de recursos accesibles que resulten efectivos. También es crucial que los gobiernos implementen políticas públicas que protejan a las mujeres y sancionen adecuadamente a los agresores.

La lucha contra la violencia de género es una tarea colectiva de la que no estamos exentos y a la que cada uno de nosotros puede contribuir, ya sea alzando la voz, apoyando a las víctimas o educando a las futuras generaciones sobre la importancia del respeto y la igualdad. Solo por medio de un compromiso conjunto podremos construir un futuro libre de violencia para todas las mujeres y niñas en el mundo.

La violencia de género en Tumaco —un puerto en la costa pacífica de Colombia— es un problema grave y complejo, influenciado por factores sociales, culturales y económicos. La cultura del silencio y la falta de confianza en las instituciones son barreras significativas que impiden que las víctimas denuncien y reciban apoyo.

Además, la desigualdad económica y la falta de oportunidades laborales contribuyen a la dependencia de las mujeres, lo que dificulta su capacidad para escapar de situaciones abusivas. En un contexto donde la violencia se normaliza, es esencial promover la educación en igualdad de género y empoderar a las mujeres.

Organizaciones locales, nacionales e internacionales están trabajando para abordar esta problemática, ofreciendo apoyo a las víctimas y promoviendo la sensibilización en la comunidad. Sin embargo, se necesita un esfuerzo continuo y coordinado para crear un

entorno seguro y equitativo para todas las mujeres en el municipio de Tumaco y en toda Colombia. La mitigación de la violencia de género requiere un compromiso colectivo.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para el beneficio de la comunidad, recomendó la siguiente ruta de atención, en caso de que se presente algún tipo de violencia ya mencionados: "Informar el hecho a la policía nacional o en unidades especializadas, solicitar medidas de protección ante las autoridades competentes, recibir asistencia médica y forense en centros de salud y en medicina legal, denunciar ante la Fiscalía" (Policía Nacional de Colombia, 2025).

Conclusiones

El estudio realizado implementó técnicas de aprendizaje automático, específicamente *clustering*, para analizar los datos relacionados con eventos de violencia en el municipio de Tumaco, Nariño. Este enfoque permitió identificar las variables que inciden en los determinantes sociales de la violencia de género, como problemas de pareja, ciclo de vida y tipo de régimen de salud.

Los resultados destacaron la importancia de abordar tanto la violencia física como las secuelas psicológicas, lo que proporciona una base para estrategias de intervención más precisas y efectivas. Los análisis mediante técnicas de aprendizaje automático revelaron patrones de vulnerabilidad entre las víctimas de violencia de género y femicidios en Tumaco.

Los clústeres identificados muestran diferencias en la experiencia de violencia según el ciclo de vida, el área de ocurrencia y el tipo de régimen de salud. La identificación de estos patrones permite hacer evidente la necesidad de estrategias de prevención adaptadas a diferentes grupos demográficos y contextos sociales, así como la importancia de empoderar a las mujeres para que denuncien la violencia.

La implementación de modelos de datos basados en *clustering* proporciona una herramienta importante para las entidades gubernamentales y organizaciones locales en la planificación y ejecución de estrategias de intervención. El análisis detallado de los determinantes sociales y los patrones de violencia permite diseñar políticas más efectivas para la prevención y el manejo de la violencia de género, lo que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el municipio de Tumaco, Nariño.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (s. f.). *Violencia de género*. <https://www.acnur.org/violencia-de-genero#:~:text=Para%2520ACNUR%252C%2520son%2520prioridades%2520institucionales,a%2520la%2520violencia%2520de%2520género.&text=Para%2520ACNUR%252C%2520son%2520prioridades%2520institucionales,a%2520la%2520violencia%2520de%2520género>
- Barbera, N., e Inciarte, F. (2012). Fenomenología y hermenéutica: Dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199-205.
- Bernal-Monroy, E. R., Castañeda-Monroy, E. D., Rentería-Ramos, R. R., Campaña-Bastidas, S. E., Barrera, J., Palacios-Yampuezan, T. M., González Gustin, O. L., Tobar-Torres, C. F., y Ceballos-Villada, Z. R. (2025). Detection of victimization patterns and risk of gender violence through machine learning algorithms. *Informatics*, 12(1), 21. <https://doi.org/10.3390/informatics12010021>
- Bin Al Abid, F. (2014). A novel approach for PAM clustering method. *International Journal of Computer Applications*, 86(17), 975-8887. <https://www.doi.org/10.5120/15074-3039>
- Damiani, L. F. (1997). *Epistemología y ciencia en la modernidad: El traslado de la racionalidad de las ciencias físico-naturales a las ciencias sociales*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Gadamer, H. -G., y Boehm, G. (Eds.). (1976). *Seminar: Philosophische Hermeneutik*. Suhrkamp.
- Hjellbrekke, J. (2018). *Multiple correspondence analysis for the social sciences*. Routledge.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la investigación: Guía para la comprensión holística de la ciencia* (4.ª ed.). CIEA-SYPAL.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). *Concepto 123 de 2017 sobre violencia intrafamiliar*. Defensoría del Pueblo.
- Manrique-Hernández, J., y Prieto-Bustos, W. O. (2021). Determinantes del conflicto y transformación de la violencia en el posconflicto en Colombia. En W. O. Prieto-Bustos y J. Manrique-Hernández (Eds.), *Conflicto armado y desplazamiento forzado: Un caso de migración forzada en Colombia* (pp. 31-73). <https://doi.org/10.14718/9789585133907.2021.1>

Ministerio de la Protección Social. (2006, 9 de octubre). *Decreto número 3518 de 2006, por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-3518-de-2006.pdf>

Morales, J. T. (2011). Fenomenología y hermenéutica como epistemología de la investigación. *Revista Paradigma*, 32(2), 7-22.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/f050efba-691a-401b-8fe3-11201cab4ed7/content>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/abb951e3-7845-47bb-b86c-eb34280b7cec/content>

Palacios, T. (2025). *Identificación de determinantes sociales en la mitigación de violencia contra la mujer la población de la fundación Nuevo Renacer del municipio de Tumaco (N), mediante el uso de una herramienta desde la inteligencia artificial* [Proyecto aplicado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/67392>

Policía Nacional de Colombia. (2025). *Ruta nacional de atención a víctimas de violencia de género: Acciones a seguir en caso de ser víctima o conocer un hecho de violencia de género*. Policía Nacional de Colombia.

Tovar Sánchez, V. (2019). *Mujeres: Las verdaderas víctimas del reacomodo criminal en Tumaco* [Trabajo de grado, Universidad Jorge Tadeo Lozano]. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/7670>

Wenger, M. A., Jones, F. N., y Jones, M. H. (1962). Emotional behavior. En D. K. Candland (Ed.), *Emotion: Bodily change*. Van Nostrand.

CAPÍTULO 5.

BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS PROVENIENTES DE CONTEXTOS RURALES

Zeneida Rocío Ceballos Villada

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0000-0002-2688-6423>

zeneida.ceballos@unad.edu.co

Constanza Abadía García

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0000-0003-0304-7835>

constanza.abadia@unad.edu.co

Roberto Andrés Jaramillo Concha

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0000-0002-4820-6919>

roberto.jaramillo@unad.edu.co

Nancy Esperanza Flechas Chaparro

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0000-0002-5624-3971>

nancy.flechas@unad.edu.co

Dianne Sophia Araujo Romero

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0000-0002-4452-0986>

dianne.araujo@unad.edu.co



Resumen

Aunque el lugar de la mujer en la sociedad se ha ido transformando, es claro que roles relacionados con maternidad y cuidado de la casa son dominantes especialmente en contextos rurales, al igual que las responsabilidades con las actividades agropecuarias. Sin embargo, en menor medida pero no menos importancia, se encuentra la incursión en educación superior, y también la creciente participación en actividades sociales y comunitarias, lo que reivindica el lugar de las mujeres como polo de desarrollo para territorios con tradición agropecuaria como la del departamento de Nariño en Colombia. El presente estudio se enmarca en el proyecto de investigación “Identidad social y experiencias asociadas a bienestar psicológico en mujeres y niñas de la región andina pertenecientes a sectores rurales”, desarrollado por el grupo de investigación Psicología, Desarrollo Emocional y Educación. En este contexto, se parte de las experiencias particulares para comprender el bienestar psicológico en mujeres estudiantes universitarias de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) que hacen parte de los contextos rurales. La metodología de investigación desarrollada es cualitativa, en el marco de un método hermenéutico. Entre las técnicas de recolección de información se encuentran la entrevista en profundidad y un cuestionario que buscaba indagar sobre las experiencias de bienestar. Entre los resultados a destacar se encuentra que las emociones de alegría de las mujeres rurales del departamento de Nariño están ligadas a roles que proveen independencia, aprendizaje y aporte social comunitario, además del rol materno y el lugar como trabajadora o estudiante, y estas emociones proveen una percepción importante de bienestar psicológico. Sin embargo, también conviven en las mujeres las emociones asociadas a la frustración que tienen que ver con la presión y la falta de valoración de sus actividades relacionadas con tareas de la casa y el cuidado de niños.

Palabras clave: mujeres rurales, estudiantes universitarias, bienestar psicológico, roles.

Abstract

Although the role of women in society has evolved, it is evident that responsibilities related to motherhood and household care continue to predominate, particularly in rural contexts, alongside tasks associated with agricultural and livestock activities. However, albeit to a lesser extent but no less significantly, women's participation in higher education has increased, as has their involvement in social and community initiatives. This represents a reclaiming of their role as agents of development in territories with a strong agricultural tradition, such as the department of Nariño in Colombia.

This study is part of the research project “Social identity and experiences related to psychological well-being in women and girls from the Andean region belonging to rural sectors,” conducted by the research group Psicología, Desarrollo Emocional y Educación [Psychology, Emotional Development, and Education]. Within this framework, the study draws on the individual experiences of women from rural contexts—university students at Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)—to develop understandings of psychological well-being.

The research followed a qualitative methodology within a hermeneutic approach. Data collection techniques included in-depth interviews and a questionnaire designed to explore participants’ experiences of well-being. Key findings reveal that feelings of joy among rural women in the department of Nariño are strongly associated with roles that provide independence, learning opportunities, and social or community contributions, in addition to their roles as mothers, workers, or students. These experiences significantly contribute to their perception of psychological well-being. However, these emotions coexist with feelings of frustration, which are linked to the undervaluation and pressure associated with domestic and caregiving tasks.

Keywords: rural women, university students, psychological well-being, social roles.

Introducción

Las mujeres nariñenses, herederas de las culturas de Los Andes y poseedoras de un gran potencial alcanzado a partir de sus posturas frente a sí mismas y hacia los otros, tienen en sus manos el cultivo de la tradición nariñense. A lo largo de las últimas décadas, ellas han venido conquistando lugares que tienden a reducir las brechas de la inequidad, las cuales parecen ser mayores en el caso de las mujeres que viven en los contextos rurales.

Según la Defensoría del Pueblo de Colombia (2014, p. 15), “el cuerpo de las mujeres frecuentemente se convierte en un campo de disputa, y el control de su actuación cotidiana se constituye en un ejercicio de dominio”, lo cual implica que en efecto hay una lucha importante entre la autonomía y el control externo. Sin embargo, posibilidades como la plasticidad frente a los retos de las multitareas tradicionalmente asignadas a las mujeres, y el compromiso familiar/social y personal en procura de desarrollo propio y profesional como fuente de satisfacción, abre interrogantes sobre sus vivencias en el marco del bienestar.

En general, se encuentra que es creciente el interés por hacer lecturas académicas de las realidades desde la posibilidad y el bienestar, en una postura que va en contravía

de lo patologizante. El punto de partida en este estudio es justamente hacer una lectura desde el bienestar psicológico entendido como “una construcción personal que descansa en el desarrollo psicológico del individuo y en su capacidad para interactuar de manera armoniosa con las circunstancias de la vida” (González Cabanach et al., 2012, pp. 41-42) para indagar: ¿cuáles son las experiencias de bienestar psicológico entre las mujeres estudiantes universitarias que viven en sectores rurales?

La relevancia del presente estudio se centra en que el bienestar psicológico ha sido estudiado de manera escasa en mujeres rurales, y tampoco es frecuente encontrar estudios con estudiantes universitarias. Así, conocer la percepción del bienestar psicológico permite sentar bases para seguir investigando otras variables como base para desarrollar intervenciones y programas de acuerdo con las necesidades específicas de las mujeres universitarias con miras a avanzar en la conquista de la anhelada igualdad de oportunidades y respeto por los derechos en la vida universitaria, considerando que “entrar a la universidad puede representar muchos cambios en la vida del estudiante en diferentes aspectos de su vida, influyendo de manera positiva o negativa” (Ross Argüelles et al., 2019, p. 58).

Para contextualizar la temática investigada, se da paso a mostrar la postura que para el presente estudio se trabaja con respecto al bienestar psicológico. Superando los planteamientos iniciales de Martin Seligman sobre la felicidad y las fortalezas humanas, el autor propone una perspectiva más amplia centrada en el bienestar. A partir de su trayectoria investigativa y de la evidencia empírica acumulada, desarrolla el modelo PERMA como su principal contribución teórica para explicar los factores que favorecen una vida plena. Este modelo constituye el fundamento de la denominada Teoría del Bienestar, marco conceptual que sirve de base para el análisis desarrollado en el presente estudio. El modelo PERMA no es más que un acrónimo que da cuenta de los cinco elementos que la conforman, de los cuales cada uno tiene tres propiedades, partiendo de la idea que bienestar psicológico es un constructo (Seligman, 2011). Los cinco elementos son: emociones positivas (*positive emotions*); compromiso (*engagement*); relaciones (*relationships*); significado (*meaning*), y logro (*accomplishment*) (Seligman, 2011).

Este modelo tiene como meta usar cada componente para incrementar la satisfacción con la vida y aumentar el *flourishing* [florecimiento]. Con esta exploración se confirma que el desarrollo teórico sobre bienestar es bastante amplio y enriquecido y da cuenta de un soporte académico sólido para soportar conceptualmente la investigación que en este momento se propone. Así, se afirma que “la medida y la promoción del bienestar se convierte por tanto en un objetivo deseable a nivel social y político” (Diener et al., 2009, p 28). Por lo tanto, abordar el tema de la mujer en un contexto especial como es el rural en una zona de Colombia evidentemente marginado puede dar cuenta de

unas realidades que merecen ser revisadas para a futuro proponer oportunidades de mejoramiento del bienestar de las mujeres.

Con este panorama, se considera importante señalar que este estudio hace parte del proyecto “Identidad social y experiencias asociadas a bienestar psicológico en mujeres y niñas de la región andina pertenecientes a sectores rurales”, desarrollado por el grupo de investigación Psicología, Desarrollo Emocional y Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). El estudio es cualitativo; por tanto, interpreta las realidades de las mujeres desde las experiencias de bienestar psicológico a partir de Calvache López, quien afirma que, desde esta perspectiva paradigmática, se “pretende comprender e interpretar la realidad, los significados y las intenciones de las personas” (2005, p. 28). El enfoque trabajado es histórico-hermenéutico; por tanto, se pretende comprender el sentido de los hechos (Franco Montenegro, 2009) con una investigación hermenéutica, lo cual implica partir de los niveles del lenguaje formalizado y de la experiencia objetiva (Mardones, 1991). De este modo se busca hacer la interpretación desde el bienestar de las realidades de las mujeres que viven en contextos rurales y que han asumido el desafío de iniciar un proceso formativo en educación superior.

Los participantes fueron seleccionados de manera intencional y estuvieron conformados por 136 mujeres y 132 hombres pertenecientes a sectores rurales de los 64 municipios del departamento de Nariño. Del total de mujeres participantes, 25 se encontraban matriculadas en programas de educación superior al momento de la investigación. Las técnicas de recolección de información fueron la entrevista semiestructurada y un cuestionario con el que se logró indagar acerca de sus experiencias de bienestar. La técnica de análisis de información fue el análisis de contenido apoyado en la elaboración de campos semánticos para dar cuenta de las categorías y subcategorías emergentes.

Desarrollo

Los logros alcanzados por las mujeres en cuanto al empoderamiento y posicionamiento social no siempre ocurren con la misma velocidad en los entornos rurales. La limitada independencia económica hace complejos los procesos de autonomía —la cual está relacionada con bienestar—, porque las tradiciones del campo conllevan que las responsabilidades relacionadas con el cuidado de la casa, la crianza de los hijos, además del cuidado de la huerta y los animales de la granja, sean asignadas a la mujer. Esto, a su vez, lleva a que la falta de tiempo y la inequidad en cuanto al trabajo remunerado se acentúe. Frente a estas realidades, la búsqueda de oportunidades de cualificación en educación superior no siempre resulta fácil porque casi siempre implica salir del contexto propio, asumiendo costos económicos, sociales y afectivos más altos; sin embargo, en la población de estudio se considera también a mujeres que han decidido quedarse

en su contexto y emprender procesos de formación superior a distancia, y con ellas se exploran experiencias relacionadas con el bienestar psicológico.

Mujer estudiante y bienestar

Los cambios de roles han sido significativos en varios campos, entre los cuales vale la pena mencionar los relacionados con el estudio a cualquier nivel, pero en especial con el nivel de educación superior. Aunque es claro que la mujer que estudia se enfrenta al estrés producto de la academia y al estrés de deber obtener tiempo para el estudio a la vez que cumple con otras tareas, en general se encontró que el hecho de estudiar produce emociones generalmente positivas, como la alegría, la satisfacción o el orgullo.

Estas emociones se asocian de manera importante con el bienestar psicológico. Desde este punto de vista, es claro que el hecho de estudiar se relaciona con el bienestar psicológico que experimentan hoy en día las mujeres de Nariño y las estudiantes universitarias. Esta asociación puede darse por tres dimensiones del bienestar psicológico: las emociones positivas, el compromiso y el logro. Las emociones positivas —tema ya abordado— en general tienen que ver con “experimentar una vida placentera, que consiste en tener la mayor cantidad de momentos de felicidad en nuestra vida, rescatando el goce y el disfrute del momento presente” (Domínguez-Bolaños e Ibarra, 2017, p. 262).

El segundo aspecto en el que se relacionan el estudio de las mujeres y el bienestar es el compromiso: “se requiere disfrutar lo que se hace y reconocer las fortalezas que las personas tienen, ya que a partir de ellas se puede lograr lo que en psicología positiva se denomina *flow*: flujo o fluir” (Domínguez-Bolaños e Ibarra, 2017, p. 262). El estudio se disfruta por parte de las mujeres y en muchos casos permite el reconocimiento de sus fortalezas.

El tercer aspecto es el relacionado con el logro:

Las personas que realizan actividades que los apasionan intensamente, los compromete verdaderamente con el logro de metas y objetivos definidos en sus proyectos personales o profesionales, aunque no recibieron recompensa económica por ellas, esto explica el segundo elemento del modelo PERMA. (Domínguez-Bolaños e Ibarra, 2017, p. 262)

El estudio brinda la oportunidad de obtener logros, tanto parciales como a largo plazo. Estos logros, compromisos y emociones positivas desarrollan experiencias de bienestar y se retroalimentan positivamente. Pero hay un hecho curioso a mencionar, y es que la motivación del crecimiento personal, que en muchos casos se ha asociado más a los hombres que a las mujeres, se presenta en las mujeres nariñenses y de manera importante.

Mujer madre y bienestar

Entre los principales hallazgos dentro de la investigación se encuentra que las experiencias de bienestar están ligadas a los roles que las mujeres ocupan y tienen complejidades interesantes. En primer lugar, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015), se encuentra que la fecundidad es mayor en la zona rural, con registros más bajos de riqueza y niveles más bajos de educación. En consecuencia, la maternidad conlleva matices importantes.

La maternidad es una experiencia que sin duda provee emociones positivas (alegría, satisfacción), pero a su vez es percibida como una carga de tiempo, lo cual explican Hernández-Quirama et al. (2019) cuando afirman que en la cultura actual colombiana ser madre se asocia al afecto que se asume como natural, pero que está ligado a la renuncia personal. Sin embargo, en la percepción de las mujeres entrevistadas se identifica que el hecho de ser madre implica uno de los más importantes compromisos, entendido como flujo (Seligman, 2011, p.11), que lleva a que ser madre sea una postura de vida que moviliza la acción y provee bienestar.

La maternidad se constituye en una experiencia que, además, aporta al sentido de vida y de trascendencia. Siguiendo a Seligman, se comprende que el sentido es aquello que sienta pertenencia, y que servir y cuidar a un hijo es algo que se entiende como superior a su yo (2011, p.11). Ser madre permite dar cuenta de un constructo social cultural y afectivo que se traduce en una práctica gratificante porque en ella se construyen relaciones positivas que implican un intercambio de expresiones de afecto relativamente frecuentes. De hecho, plantear que la maternidad es una práctica cultural significa, además, relativizar los lugares comunes que existen sobre esta, ya que implica asumir, de entrada, que el significado de esta práctica está estrechamente relacionado con el contexto cultural, social y económico en el que se realiza (Palomar Vereá, 2005).

Siguiendo este hilo conductor, es importante pensar que el rol de madre se asocia con roles tradicionales y que, en muchos momentos de su vida, algunas de las participantes renuncian o postergan metas por este ideal que ellas consideran relevante. No obstante, se encuentran también capacidades resilientes en sus motivaciones, y estas reaparecen en momentos importantes de su vida. Es así como muchas retoman sus estudios y sus trabajos.

Para las mujeres estudiantes universitarias, la maternidad tiene implicaciones de diferente orden. En principio, el embarazo se constituye en un factor de cambio que genera crisis por las transformaciones producidas en el cuerpo y la vida de las mujeres (Velásquez, 2009); además, al hacer parte de los contextos rurales, los tradicionales

roles de cuidado de la casa, el cuidado de las huertas y los animales de granja y el apoyo en las diferentes actividades de los cultivos agrícolas o pecuarios hace que el rol de madre sea exigente. Pero la mujer rural, deseosa y motivada, encuentra una razón para continuar su proyecto de vida, y este es un aliciente que lógicamente mejora su bienestar psicológico.

Sin embargo, para las mujeres es todo un desafío el hecho de cultivar su energía y motivación para cumplir con todas las demandas familiares y sociales que tienen a su cargo, porque en los contextos rurales la gran mayoría de sus compromisos no dan espera, pues tienen en sus manos la vida suya, de sus hijos, de los animales de compañía y también de la granja, así como la huerta y los jardines. En consecuencia, los compromisos académicos se ven afectados por la prioridad natural que tienen sus demás compromisos.

Por lo tanto, se observa que las estudiantes universitarias rurales tienen experiencias de bienestar que les permiten tener sentido y propósito en la vida cuando reconocen que la maternidad es una prioridad. Los hijos son una fuente de emociones positivas, las cuales se reflejan en la motivación intrínseca para las metas de estudio, y, además, sacar aspectos de su estudio fomenta su percepción de logro. Estos dos aspectos están apoyados en el modelo propuesto por Seligman.

Este hecho contrasta con las luchas que se libran con el tiempo, y probablemente se pueda respaldar un concepto que viene cobrando vigor al referirse a pobreza de tiempo, que en sí mismo está considerado como indicador de bienestar (Andreozzi et al., 2021). La maternidad es un rol que la mujer disfruta pero que a su vez es demandante y prioritario; por tanto, muchas veces desplaza los tiempos que las mujeres pueden dedicar a su propio cuidado y a aquellos dedicados al cumplimiento de sus sueños.

Mujer trabajadora y procesos de participación comunitaria

Con base en el estudio con metodologías participativas y con enfoque de género realizado en La Habana, Cuba por Melero Aguilar sobre la participación de las mujeres como protagonistas en el proceso de gestión y transformación en sus comunidades ante sus necesidades, se concluye que:

Es primordial que las mujeres ejerzan una participación activa en los procesos decisoriales a nivel político, social y económico. El empoderamiento de las mujeres pasa por el hecho de sentirse ciudadanas activas con derecho a elegir de qué forma quieren

vivir, y que opciones tomar en sus vidas. Para ello, es necesario crear un clima de equidad entre los géneros, con el objetivo de reforzar la cultura de la participación en la que la identidad y la autoestima, junto al valor del trabajo colectivo, se convierten en premisas fundamentales. (2011, p. 26)

Si bien se ha avanzado en el reconocimiento de la necesidad de participación de las mujeres en favor de la comunidad, en la realidad es evidente que no es un tema muy fácil. Por un lado, son las mujeres quienes sienten mayor compromiso con su pertenencia a su pueblo, quienes le apuestan a participar en actividades colectivas y de aporte desde la acción en las actividades que se conciertan de manera colectiva. Por otro lado, es preciso mostrar cómo esa mayoritaria participación por parte de las mujeres pierde fuerza cuando se trata de tomar decisiones que implican una postura política o de manejo de lo económico, la cual se delega a los hombres.

En el caso de las mujeres participantes en la presente investigación, se encuentra como aspecto relevante y recurrente el valor que se le atribuye a la autonomía, a la independencia y a la participación en actividades comunitarias —que sin duda son fuente de compromiso—, ya que hacen que las mujeres se sientan parte de su comunidad, lo que, por supuesto, es un proceso generador de bienestar.

En este orden de ideas, la percepción de independencia, ligada a la autonomía, es una de las experiencias mejor significadas dentro del bienestar. Esta situación tiene una explicación que tiene asiento en la neuropsicología y se demostró en el estudio de Ryff et al. (2001), quienes confirman una relación positiva entre la autonomía y el bienestar psicológico, evidenciado en un buen funcionamiento fisiológico y buena salud, que contribuye al alivio del estrés a partir de cambios en el sistema cardiovascular y los sistemas endocrinos autoinmunes.

Así, la experiencia de bienestar que tienen las mujeres en sus actividades comunitarias a partir de la autopercepción como autónomas contrasta con las vivencias que tienen en casa respecto a la apuesta por construir alianzas con otros y la posibilidad de ser escuchadas y atendidas dentro del ejercicio mismo de construir procesos con propósito colectivo.

Por otra parte, Güiza Suárez et al. (2016, pp. 124-125) encontraron que:

En el sector rural persisten distinciones referentes a las responsabilidades, las funciones y los papeles asignados a hombres y mujeres en el uso y manejo de los recursos naturales, puesto que las ocupaciones y labores asociadas con el cuidado del hogar y de la familia suelen recaer sobre las mujeres, sin recibir alguna remuneración; mientras, la participación de los hombres en estas tareas es tangencial, porque según lo

prescribe la tradición, les corresponde el trabajo que es retribuido económicamente fuera del hogar. Además, existen marcadas desigualdades en la obtención de los recursos, insumos y servicios, lo que hace que en muchos casos las mujeres tengan que enfrentar mayores dificultades en el acceso a la tierra, a la educación y a servicios de crédito y subsidios.

El tiempo es una de las principales limitaciones en tanto la mayor parte está dedicada al trabajo de cuidado y mantenimiento en el hogar (RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2020). Por tanto, los procesos de participación en actividades distintas implican sin duda un desafío que las mujeres quieren correr por el bienestar que les ofrece tal como se ha mencionado anteriormente.

En este orden de ideas, se puede afirmar que en los espacios de participación comunitaria hay presencia de mujeres, pero desde un rol anclado a lo social y a un trabajo emocional donde generalmente son las encargadas de servir los refrigerios, realizar las agendas y ubicar y contar a las personas para mantener esos vínculos. Si bien su rol comunitario es muy importante, las mujeres se ven invisibilizadas por otra clase de procesos (RIMSIP, 2020). En consecuencia, hay un deber desde la academia de pensar y actuar frente a los requerimientos que se identifican desde el lugar de la mujer rural:

[la mujer rural] tiene una participación activa en la economía familiar: dicha participación no implica necesariamente un reconocimiento del potencial de la mujer rural ni tampoco una igualdad de oportunidades [...] la mujer rural tiene que atravesar barreras de género, culturales, de origen socioeconómico y otras, que han ocasionado que la misma genere nuevas formas de autodesarrollo. (Cornejo Corrales et al., 2016, p.14)

Mujer cuidadora y bienestar

Al hablar de mujer cuidadora y bienestar, vienen algunos aspectos importantes que vale la pena destacar. Primero, el rol de cuidadora implica en el contexto rural variados aspectos que incluyen el cuidado de animales pequeños, huertas y a veces hasta la agricultura de pequeñas parcelas, así como el cuidado de la casa y la alimentación de la familia en general.

Segundo, es claro que los cambios en la ruralidad no afectan solo a las mujeres: los hombres cada vez realizan más actividades fuera de lo predial o incluso fuera de las labores de agricultura. Esto implica que la mujer muchas veces reemplaza al hombre en estas actividades, y este cambio de rol tiene sus implicaciones en el bienestar.

Tercero, este último aspecto refuerza que ser cuidadora implica también la parte de la agricultura minifundista, la cual, aunque es una actividad que ya produce ingresos económicos —a diferencia de la del cuidado de la casa—, parece no recibir ni el apoyo social ni el reconocimiento esperado —lo que sí ocurre con las actividades de cuidado de la casa—.

Desde este punto de vista, y ante la falta de los dos aspectos mencionados, estos dos roles no son asociados con el bienestar psicológico, sino más bien con la obligación y el alejamiento de posibles oportunidades de desarrollo personal y de bienestar. Ello lleva a que no se asocien estas tareas con emociones positivas, sino más bien con tristeza, duelo y en algunos casos apatía por las mismas. Este último aspecto es coherente con lo propuesto por Rodríguez de Ávila et al. (2014).

Hay quienes afirman que se pueden presentar altos niveles de estrés e incluso síndrome de *burnout* en las amas de casa, aspecto que se asocia con la percepción de falta de apoyo y el casi nulo reconocimiento de las labores y el trabajo que esto implica. Es claro que esto puede traer como consecuencia una baja en la autoestima, así como depresión, ansiedad y falta de satisfacción marital y familiar, lo que se puede convertir en un aspecto que no permita el bienestar ni el desarrollo personal de la mujer.

Emociones que sienten las mujeres rurales frente a sus roles desde la mirada masculina

Es interesante también anotar lo que reportan los hombres frente al estudio, el trabajo o, en general, las emociones de las mujeres frente a sus roles. Desde la mirada masculina, las emociones de las mujeres frente a sus roles, y en especial frente al rol de estudiante, pasan inicialmente por dos tipos de emociones: las primarias y sociales. Las primarias tienen que ver con alegría-satisfacción, tristeza, ira y miedo. La alegría-satisfacción se da en primera instancia en la familia cuando esta parece encaminarse adecuadamente, y se siente por los hijos —frente a los logros de estos o al sentir su bienestar—; por el hogar, —al sentir que este se encamina al progreso—, y por sentir que se cumplen sueños y aspiraciones. Los hombres asumen este aspecto como un logro que también es de ellos y muestran su apoyo cuando este proceso se da.

Esta alegría-satisfacción lleva a que se presenten en las mujeres sensaciones de mayor autoestima, independencia emocional, independencia económica e incluso la sensación de libertad. Este último aspecto claramente se va retroalimentando y lleva a que cada vez se sientan mejor y más fortalecidas. Desde la percepción de los hombres, estos aspectos se reflejan en las mujeres y se van manteniendo, aumentan la sensación de bienestar psicológico. Para los hombres esta alegría-satisfacción depende del cumplimiento de

sueños y metas, así como de logros en diferentes aspectos relevantes de su vida como son la comunidad, el trabajo, los estudios y la consecución del sustento económico.

Ahora bien, dentro de estos logros, los educativos merecen especial mención. Muchas mujeres rurales se han instalado en su deseo de ser profesionales, especialistas, y magísteres, entre otros, y de lograr la meta de estudiar para dar ejemplo a sus hijos, para poder aportar al mundo que les rodea y para mejorar su nivel de vida. Esto lo afirman los hombres rurales entrevistados: frente a esta meta, los “señores” (parejas) han intentado dar su apoyo, hacer diligencias en las universidades y asumir tareas diferentes para que ellas puedan estudiar, aunque no niegan que a momentos también se han sentido desplazados y han realizado reclamos al respecto. Aquí se pueden ver dos aspectos supremamente interesantes, teniendo en cuenta que “en la etapa de estudios universitarios [...] la familia juega un papel importante [y] sigue siendo un factor decisivo para el éxito de los estudiantes” (Solernou Mesa, 2013, p. 60). Por un lado, se puede determinar que se empieza a apoyar a las mujeres en su estudio, pero, por otro, todavía se puede inferir esa lucha interna entre el apoyo y el deseo de ver a las mujeres en otras labores.

Retomando las emociones, de manera similar la tristeza y el miedo (emociones primarias), desde la óptica masculina, dependen de aspectos externos. En el caso de la tristeza, esta se ve asociada a los problemas laborales o a falta de resultados en los contextos donde se movilizan normalmente. Por su parte, la ira, íntimamente relacionada a lo anterior, se asocia o se produce debido a las frustraciones y a las dificultades laborales o académicas, las cuales son asociadas también con el miedo. Este aspecto permite inferir que el estrés del estudio o del trabajo es de fácil reconocimiento para los hombres en contextos rurales, lo cual no significa que haya empatía hacia las emociones de las mujeres (aunque es posible que sí), pero sí hay un reconocimiento de las emociones.

Ahora bien, al hablar de las emociones sociales, se encuentran el orgullo relacionado con los logros y el bienestar que produce un rol productivo social y económicamente hablando y el amor, que aparece asociado al bienestar psicológico general. Es importante, por tanto, decir que también se están dando cambios importantes en los hombres rurales y, aunque todavía puede faltar, ya se nota un reconocimiento más claro de los roles femeninos.

Conclusiones

Los roles de las mujeres en los contextos rurales del departamento de Nariño están en proceso de modificación. Una evidencia de esto es que se está pasando de una mujer dependiente económicamente a una mujer independiente en varios aspectos, aunque su rol como soporte emocional, familiar y de integración sigue latente en los diferentes

aspectos de su vida. Es de aclarar que, aunque el cambio se está dando, todavía la mujer sigue teniendo el rol de ama de casa, el cual implica no solo las labores de limpieza, cocina, etcétera.

Mención aparte merece lo relacionado con las actividades de estudio, las cuales se han convertido en una fuente importante de satisfacción y, por lo tanto, de alegría. Esta alegría se refleja en muchos aspectos de la mujer, como la autoestima, el autoconcepto e incluso el bienestar psicológico.

Por su parte, el rol de madre por lo general se asocia a emociones positivas más que negativas. El rol de pareja depende del estado de la relación y por supuesto de lo constructiva que haya llegado a ser la misma en la vida de cada mujer. Estos dos roles se pueden asociar con el bienestar psicológico, pero es claro que también pueden ir acompañados de momentos difíciles que producen tristeza y frustración.

Ahora bien, en cuanto al bienestar psicológico, todo indica que los roles comunitarios, relacionados con aspectos familiares, de aprendizaje y laborales, se asocian con aspectos que proveen bienestar psicológico.

En cuanto a la mirada masculina de los roles de la mujer y de su quehacer en el estudio, se nota que hay un interés de los hombres por reconocer los roles femeninos y su importancia, incluso empieza a notarse el reconocimiento de emociones; sin embargo, todavía es posible que existan barreras en las parejas masculinas en referencia al apoyo a las mujeres.

Referencias

Andreozzi, L., Peinado, G., Giustiniani, P. S., Geli, M., y Ganem, J. E. (2021). Género y pobreza de tiempo en la ciudad de Rosario, Argentina. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 559-574. <https://doi.org/10.5209/infe.64113>

Calvache López, E. (2005). *La investigación una alternativa pedagógica y didáctica en la formación profesional*. Editorial Universidad de Nariño.

Cornejo Corrales, C., De la Cruz García, L., Farfán Vignolo, V. del P., y Sandoval Soto, J. G. (2016). *Mujer y empleo rural en el Perú* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/b93b83e7-0277-40b5-9358-d68568df0055>

- Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)*. <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/05/ENDS-2015-TOMO-II.pdf>
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2014). *El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural: Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá*. <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2015/ElconflictoarmadoyelriesgoparalamujerruralDefensoriaONU2015.pdf>
- Diener, E., Lucas, R., Schimmack, U., y Helliwell, J. (2009). *Well-being for public policy*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195334074.001.0001>
- Domínguez-Bolaños, R. E., e Ibarra Cruz, E. (2017). La psicología positiva: Un nuevo enfoque para el estudio de la felicidad. *Razón y Palabra*, 21(96), 660-679. <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/865>
- Franco Montenegro, M. P. (2009). Factores de la metodología de enseñanza que inciden en el proceso de desarrollo de la comprensión lectora en niños. *Zona Próxima*, (11), 134-143. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85313003009>
- González Cabanach, R., Valle Arias, A., Freire Rodríguez, C., y Ferradás Canedo, M. (2012). Relaciones entre la autoeficacia percibida y el bienestar psicológico en estudiantes universitarios. *Revista Mexicana de Psicología*, 29(1), 40-48. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2430/243030189004>
- Güiza Suárez, L., Rodríguez-Barajas, C. D., Ríos Osorio B. O., y Moreno Gallo, S. S. (2016). Género y empoderamiento comunitario en un contexto de posconflicto: El caso de Vergara, Cundinamarca (Colombia). *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 18(2), 115-144. <https://revistas.urosario.edu.co/xml/733/73346379004/index.html>
- Hernández-Quirama, A., Cáceres Manrique, F. de M., y Linares García, J. (2019) Maternidad en la universidad: Postergación del desarrollo personal a la crianza. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (58), 41-57. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n58a2>
- Lazarus, R. S. (2009). *Estrés y emoción: Manejo e implicaciones en nuestra salud*. Desclée De Brouwer.
- Mardones, J. M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica*. Anthropos.

- Melero Aguilar, N. (2011). El empoderamiento de las mujeres como protagonistas en los procesos de gestión y desarrollo comunitario. *Educación XX1*, 14(1), 221-241. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70618224010.pdf>
- Palomar Vereá, C. (2005). Maternidad: Historia y cultura. *La Ventana*, (22), 35-67. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88402204.pdf>
- RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (2020). *La participación política de la mujer rural y su relevancia en Colombia*. <https://www.rimisp.org/noticia/la-participacion-politica-de-la-mujer-rural-y-su-relevancia-en-colombia/>
- Rodríguez de Ávila, U., Trillos Castro, L. F., y Baute Zuluaga, V. C. (2014). Caracterización del síndrome de burnout en amas de casa residentes en el barrio Rodrigo de Bastidas de la ciudad de Santa Marta, Colombia. *Psicogente*, 17(32), 431-441.
- Ross Arguelles, G. P., Salgado Ortiz, K. I., Fernández Nistal, M. T., y López Valenzuela, M. I. (2019). Bienestar psicológico en estudiantes universitarios. *Revista Educación y Ciencia*, 8(51), 58-63.
- Ryff, C. D., Singer, B. H., Wing, E., Dienberg Love, G., y Wise, M. (2001) Elective affinities and uninvited agonies. En C. D. Ryff y B. H. Singer (Eds.), *Emotion, social relationships and health* (pp. 133-188). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195145410.003.0005>
- Solernou Mesa, I. A. (2013). La familia y su participación en la universalización de la educación superior. *Educación Médica Superior*, 27(1), 54-63.
- Seligman, M. (2011). *La vida que florece*. Ediciones B.
- Vázquez Valverde, C., y Hervás Torres, G. (Coords.). (2009). *La ciencia del bienestar psicológico. Fundamentos de una psicología positiva*. Alianza Editorial.
- Velásquez, M. A. (2009). *El embarazo no planificado y sus efectos sobre el rendimiento académico en las estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Semestre II 2007 y I 2008* [Trabajo de grado, Universidad de Oriente].

CAPÍTULO 6.

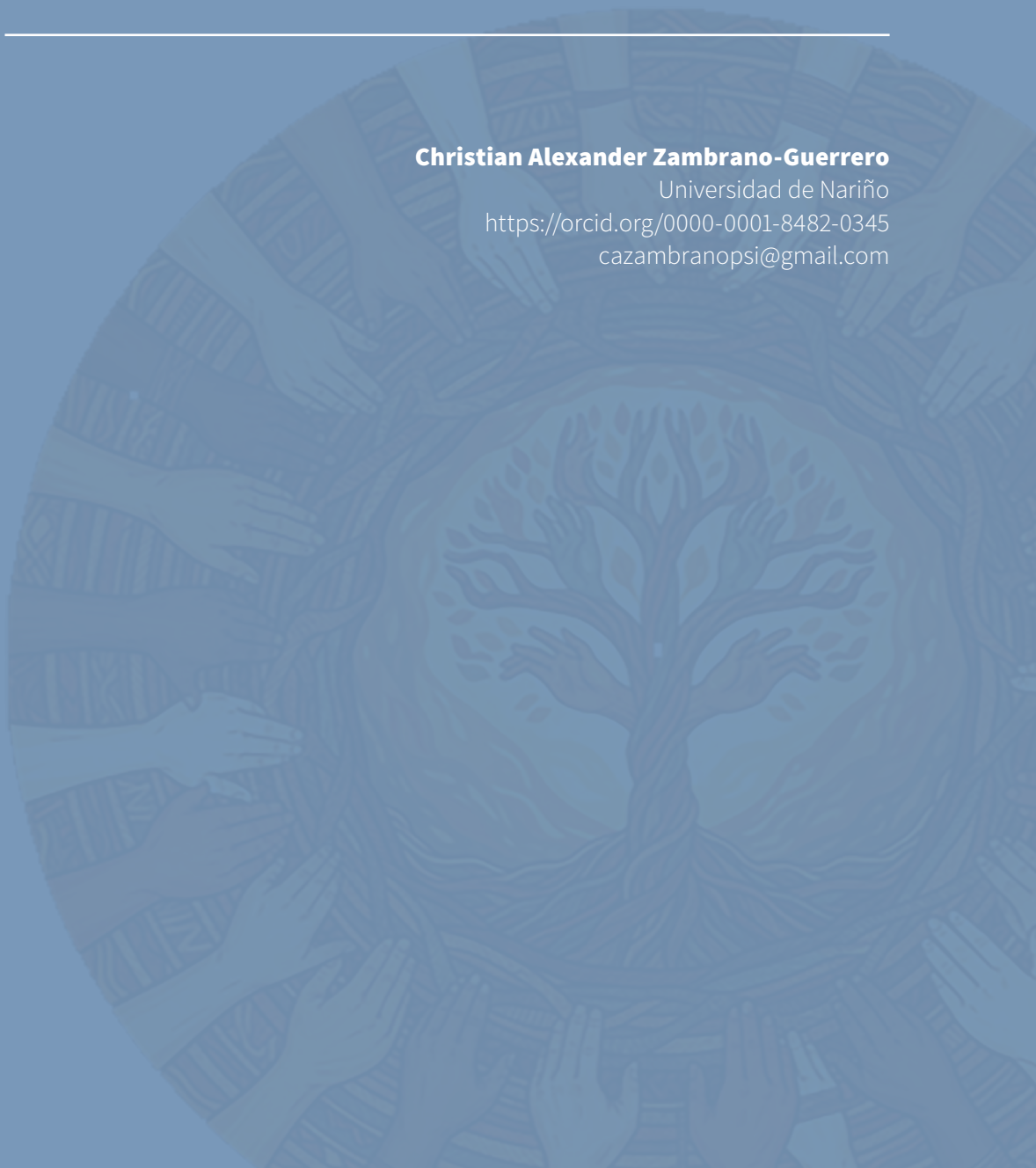
ANÁLISIS INTERGENERACIONAL DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LA HOMOSEXUALIDAD EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS

Christian Alexander Zambrano-Guerrero

Universidad de Nariño

<https://orcid.org/0000-0001-8482-0345>

cazambranopsi@gmail.com





Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar, desde una perspectiva intergeneracional, el proceso de reconocimiento de la homosexualidad en contextos universitarios de San Juan de Pasto, Colombia, indagando cómo distintas generaciones de estudiantes, docentes y egresados(as) han vivido, interpretado y resignificado la orientación sexual homosexual en el ámbito académico entre los años 1980 y 2020. Bajo un paradigma cualitativo con enfoque fenomenológico-hermenéutico, se recolectó información mediante técnicas como la observación participante, entrevistas de vida a informantes clave y grupos focales, lo que permitió acceder a experiencias subjetivas contextualizadas en marcos históricos, culturales y sociales diversos.

Los hallazgos muestran que la homofobia persiste en los espacios universitarios, aunque sus manifestaciones han cambiado con el tiempo. Esta se expresa de manera explícita o encubierta dependiendo del campo de conocimiento, del rol universitario y del momento generacional. Se identificaron mayores niveles de prejuicio en programas como Ingeniería o Agroindustria, en contraste con una mayor apertura en disciplinas como Artes y Ciencias Humanas. Aunque existen avances normativos y sociales, estos no siempre se traducen en transformaciones culturales profundas ni en prácticas institucionales inclusivas. Asimismo, se hacen evidentes contrastes generacionales e intergeneracionales en torno a la construcción de redes de apoyo, la visibilidad pública y el vínculo con discursos de derechos.

En conclusión, el reconocimiento de la homosexualidad se configura como un proceso continuo, relacional y situado, atravesado por relaciones de poder, afectos, tensiones generacionales y memorias compartidas. El contexto universitario se revela como un escenario determinante que puede facilitar o restringir este proceso.

Palabras clave: homosexualidad, reconocimiento de la homosexualidad, generación, intergeneración, comunidad universitaria.

Abstract

This research aimed to analyze, from an intergenerational perspective, the process of recognizing homosexuality within university settings in San Juan de Pasto (Colombia), exploring how different generations of students, faculty members, and graduates have experienced, interpreted, and re-signified homosexual orientation in academic contexts between 1980 and 2020. Guided by a qualitative approach with a phenomenological-hermeneutic orientation, data were collected through techniques such as participant observation, life-story interviews with key informants, and focus group

discussions. These methods enabled access to subjective experiences contextualized within diverse historical, cultural, and social frameworks.

Findings reveal that homophobia persists in university environments, although its manifestations have evolved over time. Homophobia is expressed either explicitly or implicitly, depending on the academic discipline, institutional role, and generational context. Higher levels of prejudice were identified in programs such as Engineering and Agroindustry, while greater openness was observed in fields like Arts and Humanities. Although there have been legal and social advances, these do not always translate into deep cultural shifts or inclusive institutional practices. Moreover, generational, and intergenerational contrasts were found in relation to support networks, public visibility, and engagement with rights-based discourses.

In conclusion, the recognition of homosexuality emerges as a continuous, relational, and situated process, shaped by power dynamics, emotional experiences, generational tensions, and shared memories. The university context is revealed as a critical space that can either enable or constrain this process.

Keywords: homosexuality, recognition of homosexuality, generation, intergeneration, university community.

Introducción

A lo largo de la historia, la homosexualidad ha sido objeto de patologización, criminalización y exclusión social, lo que ha repercutido en la forma en que las personas homosexuales se reconocen, se expresan y son reconocidas en sus entornos. En sociedades regidas por estructuras heteropatriarcales, la orientación sexual homosexual ha sido entendida como desviación, enfermedad o pecado (Borillo, 2013; Chomalí Garib, 2008), posicionando a quienes se identifican como gays o lesbianas en una condición de alteridad estigmatizada. Esta estigmatización se ha manifestado no solo en la esfera social y política, sino también en escenarios educativos como las universidades, donde persisten discursos y prácticas homofóbicas que dificultan la libre expresión de las diversidades sexuales (Zambrano Guerrero, Ceballos Mora y Ojeda Rosero, 2017).

Comprender la homosexualidad implica analizar no solo la atracción afectiva y erótica hacia personas del mismo sexo, sino también los procesos de subjetivación que atraviesan las personas homosexuales en contextos marcados por la exclusión. La American Psychological Association (s. f.) define la orientación sexual como la atracción emocional, romántica, sexual o afectiva hacia otras personas, y la homosexualidad como una de sus expresiones. Esta orientación, lejos de ser un rasgo fijo o patológico, forma parte

de la diversidad humana, y su vivencia se ve condicionada por factores sociales, culturales, históricos y familiares (Zambrano Guerrero, Ceballos Mora y Ojeda Rosero, 2017).

Uno de los principales obstáculos para el reconocimiento de la homosexualidad (ROSH) es la homofobia, entendida como una forma de prejuicio personal o institucional hacia las personas homosexuales, manifestada en actitudes, discursos y conductas de rechazo, miedo o violencia (Saeteros Hernández et al., 2014). Esta homofobia puede ser externa (social o institucional) o internalizada, cuando las propias personas homosexuales asumen los estigmas impuestos, lo cual afecta su autoestima y salud mental (Costa et al., 2013; Pineda Roa, 2013). Diversas investigaciones han mostrado cómo estas formas de homofobia impactan de manera directa el proceso de reconocimiento, ya que muchas personas se ven obligadas a ocultar su orientación, retrasar su autoafirmación o vivirla con culpa y ansiedad (Zambrano Guerrero et al., 2019; Moral de la Rubia y Valle de la O, 2014a).

En el contexto universitario, estas formas de violencia simbólica y material se traducen en acoso, exclusión, lenguaje discriminatorio y silenciamiento de las identidades diversas. Estudios realizados en universidades de Colombia (Zambrano Guerrero et al., 2019; Zambrano Guerrero, Perugache Rodr y Figueroa Arias, 2017; Zambrano Guerrero y Apráez Martínez, 2021) evidencian que estudiantes homosexuales enfrentan no solo homofobia explícita, sino también formas encubiertas de rechazo institucional, como la falta de políticas inclusivas, currículos sin enfoque de género y ausencia de redes de apoyo formal. Investigaciones como las de Estrada Carmona y Pérez Aranda (2009), Moral de la Rubia y Valle de la O (2014a) y Moral de la Rubia et al. (2013) destacan además cómo las actitudes hacia la homosexualidad varían entre carreras universitarias, ya que se encuentra una mayor apertura en áreas como psicología o artes, y una mayor resistencia en disciplinas como ingeniería o derecho.

El proceso de ROSH no es lineal ni uniforme. Según Ardila (1998), este proceso puede comprenderse por medio de varias etapas: surgimiento, identificación, asunción de una identidad, aceptación, consolidación, autoevaluación y apoyo a otros. Sin embargo, este camino se ve interrumpido frecuentemente por la homofobia, el rechazo familiar o social y la ausencia de redes de apoyo, lo que impide en muchos casos llegar a las etapas finales de autoafirmación y acompañamiento a otros (Zambrano Guerrero et al., 2019).

Estas experiencias se ven profundamente marcadas por los contextos generacionales e intergeneracionales. El concepto de *generación*, más allá de una clasificación etaria, refiere a un grupo de personas que comparten marcos de experiencia y significados sociales en una época histórica determinada (Mannheim, 1993; Gil Calvo, 2009). Por su parte, lo intergeneracional alude a las interacciones y tensiones que emergen entre

diferentes generaciones, ya sea desde la transmisión de discursos normativos o desde la disputa de sentidos (Gil Calvo, 2009).

En este sentido, lo generacional permite observar cómo los valores, prácticas y concepciones sobre la homosexualidad se han transformado o se han mantenido en el tiempo, mientras que lo intergeneracional evidencia cómo estas diferencias conviven, se confrontan o se negocian en espacios como la universidad (Ojeda, 2016).

En este marco, resulta fundamental analizar la forma en que se ha vivido la homosexualidad en las universidades de San Juan de Pasto entre las décadas de 1980 y 2020, considerando las transiciones culturales, sociales y educativas que han transformado (o no) los significados y las prácticas asociadas al reconocimiento de la diversidad sexual. Aunque se han dado avances legales, como la despenalización de la homosexualidad en 1980 y la aprobación de derechos igualitarios, persisten representaciones sociales ancladas en el estigma y la exclusión (Colombia Diversa, 2021; Borillo, 2011).

San Juan de Pasto, con su particular historia de activismo desde los años ochenta gracias a figuras como León Zuleta, constituye un escenario clave para indagar sobre las transformaciones generacionales e intergeneracionales en torno a la homosexualidad. La carencia de estudios que aborden esta problemática desde una mirada generacional evidencia un vacío investigativo que esta investigación pretende atender (Zambrano Guerrero, 2025).

Estudios previos (Zambrano Guerrero et al., 2019; Ceballos Mora et al., 2021; Zambrano Guerrero y Apráez Martínez, 2021) han mostrado que los estudiantes homosexuales en contextos universitarios enfrentan discriminación, homofobia institucional y dificultades para consolidar su identidad. A pesar de los esfuerzos por incorporar el enfoque de diversidad en currículos, protocolos y políticas, las universidades continúan siendo espacios donde la expresión de la homosexualidad implica riesgo y tensión.

Por tanto, analizar intergeneracional del ROSH en contextos universitarios de San Juan de Pasto permite comprender cómo distintas generaciones han enfrentado, resistido o negociado su identidad sexual dentro de un espacio educativo que, si bien ha evolucionado, sigue reproduciendo formas sutiles y estructurales de exclusión. Este análisis también visibiliza las condiciones que facilitan u obstaculizan el reconocimiento personal y social de la orientación homosexual, a partir de los aprendizajes, tensiones y resignificaciones que circulan entre generaciones (Zambrano Guerrero, 2025).

Finalmente, esta investigación busca aportar elementos que fortalezcan la convivencia en la comunidad educativa, reconociendo que el ROSH no solo es un proceso individual,

sino un acto profundamente político y relacional, que se entreteje con el tiempo, la memoria y las relaciones intergeneracionales (Zambrano Guerrero, 2025).

Metodología

Enfoque epistemológico y metodológico

Esta investigación se desarrolló desde el paradigma cualitativo, el cual permite explorar fenómenos complejos desde la perspectiva de los sujetos implicados, privilegiando la interpretación situada y la comprensión profunda de sus experiencias (Martínez Miguelez, 2006). Tal perspectiva reconoce la subjetividad como componente esencial del conocimiento, y parte de la premisa de que los procesos sociales, como el ROSH, son construidos, significados y transformados en contextos históricos y relacionales específicos.

Acorde con lo anterior, se adoptó un enfoque fenomenológico hermenéutico, el cual permite acceder al sentido que las personas otorgan a sus vivencias, desde su experiencia directa y su interpretación reflexiva. La fenomenología busca describir la esencia de las experiencias humanas tal como son vividas, mientras que la hermenéutica posibilita la interpretación crítica de dichas experiencias dentro de sus marcos culturales, históricos y simbólicos (Fuster Guillen, 2019; Buendía Eisman et al., 1998). Esta combinación metodológica es especialmente pertinente para comprender las experiencias vividas por estudiantes, docentes y egresado(a)s universitarios en relación con el ROSH, en un contexto local como San Juan de Pasto, y desde una perspectiva intergeneracional.

Participantes y criterios de inclusión

La población estuvo conformada por personas mayores de edad que hubiesen tenido vínculo con instituciones de educación superior en la ciudad de San Juan de Pasto entre 1980 y 2020. Se seleccionaron 37 participantes, entre estudiantes, docentes y egresado(a)s de diferentes universidades locales. Los criterios de inclusión contemplaron: ser mayor de 18 años, haber tenido experiencia universitaria durante el periodo mencionado y manifestar voluntad de participar mediante la firma del consentimiento informado.

La diversidad generacional y de roles institucionales fue clave para captar distintas miradas sobre el proceso de ROSH en el entorno universitario. En una primera fase, se priorizó el trabajo con docentes y egresado(a)s, debido a su trayectoria institucional y experiencia acumulada sobre las transformaciones vividas en torno al tema de estudio. Posteriormente, se integraron estudiantes en grupos focales con el propósito de contrastar y enriquecer los hallazgos desde una mirada intergeneracional.

Técnicas e instrumentos de recolección

Observación

Durante todo el proceso de investigación se desarrolló una observación, entendida como una estrategia que articula la implicación directa del investigador con la reflexión crítica sobre lo observado. Esta técnica permitió registrar comportamientos, gestos, silencios, y reacciones simbólicas de los participantes ante el tema de estudio, pero también las propias impresiones y posicionamientos del investigador (Guber, 2001). El diario de campo constituyó el instrumento central de esta técnica, donde se realizaron 18 registros analíticos.

Entrevistas de vida a informantes clave

Se diseñó y desarrolló una técnica que combinó elementos de la entrevista a informantes clave con la historia de vida, denominada “entrevista de vida a informantes clave”. Esta modalidad posibilitó que los participantes reconstruyeran trayectorias significativas y compartieran experiencias vinculadas con el ROSH, tanto desde una perspectiva biográfica como institucional. Se realizaron 15 entrevistas en profundidad a docentes y egresado(a)s con amplio conocimiento sobre temas de género y sexualidad, o con experiencias directas en espacios universitarios de activismo y formación en diversidad (Veras, 2010; Kvale, 1996).

Grupos focales de discusión

Se llevaron a cabo tres grupos focales diferenciados por tipo de rol universitario: uno con docentes, otro con estudiantes y uno más con egresado(a)s. Esta técnica permitió generar espacios de diálogo colectivo sobre las vivencias, representaciones y discursos en torno a la homosexualidad, promoviendo la construcción compartida de significados (Krueger, 1991; Morse, 2003). Los participantes fueron seleccionados bajo los mismos criterios de inclusión y agrupados según afinidad generacional y profesional, para favorecer una mayor profundidad y diversidad de aportes.

Plan de análisis de información

El análisis de la información recolectada se desarrolló siguiendo una estrategia metodológica coherente con el paradigma cualitativo y el enfoque fenomenológico-hermenéutico que orientó esta investigación. Para ello, se integraron herramientas propias de la teoría fundamentada, cuya finalidad es permitir que las interpretaciones surjan de manera inductiva a partir del material empírico, sin imponer marcos conceptuales rígidos

previamente definidos (Glaser y Strauss, 1967; van Manen, 2003). Entre los procedimientos aplicados se encuentran la codificación de los discursos; la comparación constante entre categorías emergentes; la selección teórica de nuevos casos conforme avanzó el análisis, y la búsqueda de saturación conceptual. Estos elementos permitieron construir comprensiones profundas sobre el proceso de ROSH desde las voces de las personas participantes, dando lugar a la formulación de interpretaciones situadas y relacionales del fenómeno estudiado (Ojeda Rosero et al., 2020).

Resultados

Para comprender el proceso ROSH, es esencial develar las construcciones sociales que rodean este concepto y la experiencia de la homosexualidad. Asimismo, es crucial entender los desafíos de aceptarse como una persona diversa en el entorno universitario a lo largo del tiempo.

El abordaje de la homosexualidad en las universidades en San Juan de Pasto a lo largo del tiempo

La comprensión del proceso de ROSH en contextos universitarios requiere situar históricamente las formas en que ha sido tratada la diversidad sexual en estos espacios. Los relatos de docentes y egresados(as) evidencian un claro contraste entre el pasado y el presente. Durante las décadas de 1980, 1990 y 2000, los espacios universitarios eran percibidos como entornos profundamente conservadores, marcados por la invisibilización sistemática de las identidades homosexuales y la reproducción de discursos heteronormativos desde los mismos cuerpos docentes y administrativos.

Un egresado recuerda que en esa época las personas homosexuales “no eran visibles y permanecían ocultas”. Esta invisibilidad no solo implicaba ausencia en la representación, sino también la negación activa de los derechos y la tolerancia de prácticas discriminatorias. En aquel entonces, no existía margen para expresar públicamente la diversidad, y quienes intentaban hacerlo eran objeto de burlas, acoso y silenciamiento.

En contraste, en las experiencias contemporáneas se identifican transformaciones significativas. La homosexualidad ha ganado espacios de reconocimiento, tanto en el ámbito académico como en lo social. Un testimonio así lo expresa: “Se han visto compañeros homosexuales que se identifican abiertamente y ocupan posiciones destacadas en empresas privadas, lo que refleja una mayor aceptación y normalización de la diversidad sexual en el entorno laboral” (estudiante, comunicación personal, 2024).

Asimismo, se registra la presencia de profesores abiertamente homosexuales en distintas facultades, una realidad impensable décadas atrás. En paralelo, docentes y estudiantes han liderado procesos de sensibilización, como campañas por los derechos LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, inter, queer y otras) y acciones simbólicas como el ‘Desnudadón’, un acto performativo contra la violencia de género y la cultura de la violación.

Pese a estos avances, el reconocimiento no ha sido homogéneo. Persiste una resistencia cultural en algunas facultades, donde los discursos conservadores siguen circulando. Esta coexistencia de apertura y resistencia ilustra las tensiones que aún atraviesan la vivencia de la homosexualidad en los campus universitarios.

Significados frente a la orientación sexual homosexual

La categoría de *homosexualidad* no es vivida ni comprendida de forma unívoca por las personas entrevistadas. Su definición, interpretación y valoración están mediadas por variables como el rol institucional, el campo disciplinar y la generación a la que pertenecen.

Desde una mirada histórica, una docente destaca:

Existen construcciones en cerámica, por ejemplo, en Tumaco, donde hay piezas que reflejan prácticas homosexuales. En Grecia y Roma hay conocimientos en todas esas culturas de Oriente. El tema es que la normalización frente a la sexualidad empieza en la Edad Media. (Docente, comunicación personal, 2024)

Su relato resitúa la homosexualidad como una práctica humana con profundas raíces históricas, cuya represión responde a dispositivos morales y religiosos, especialmente el cristianismo, que instauró el estigma de la sodomía.

Por otro lado, docentes y estudiantes insisten en cómo la ruptura con las normas heteronormativas convierte a las personas homosexuales en objetos de vigilancia social. Un docente lo describe así: “La gente los toma como objetos, sobre los cuales caracterizar, identificar sus formas de vestir, su estética, su apariencia. Son foco de atención, pero como objetos y no como sujetos de derechos” (docente, comunicación personal).

Las definiciones ofrecidas por estudiantes tienden a vincularse con marcos conceptuales más actuales, aunque mantienen cierta ambigüedad. Algunas voces señalan: “Ser homosexual es tener alguna relación íntima con personas del mismo sexo”; o bien,

“es una expresión máxima de las libertades del que goza el ser humano”. Un docente agrega que no se trata solo de una identidad, sino de un elemento “cultural-socialmente incorporado a la persona”.

Otros participantes problematizan la tendencia a sobredeterminar la categoría *homosexual*, al considerarla una fuente de nuevas exclusiones: “Se les han buscado características a las personas, y eso se vuelve discriminatorio. En sí, existe la sexualidad, siempre y cuando sea responsable” (egresado, comunicación personal, 2024).

También se incluye la experiencia de un docente homosexual que pone énfasis la dimensión vital de la orientación sexual: “Soy un hombre homosexual, siento que la sexualidad marca un aspecto muy importante en tu ser, en tu desarrollo. Si escondes algo, eso se va a ver reflejado en otras esferas de tu vida” (docente, comunicación personal, 2024).

En resumen, la homosexualidad es significada como un campo de libertad, pero también de estigma persistente. Las etiquetas “marica”, “raro”, “anormal” siguen circulando, lo que revela que, pese a los cambios discursivos, los patrones de violencia simbólica no han desaparecido del todo.

Significados frente al reconocimiento de la orientación sexual homosexual

El reconocimiento y la aceptación de la homosexualidad han generado significados variados y complejos. Así, en esta investigación, se exploran diferentes dimensiones relacionadas con el ROSH en el ámbito social/universitario.

Expresión de la orientación sexual en la universidad: entre la libertad y las tensiones

El ROSH dentro del entorno universitario es vivido con ambivalencia: hay algunos espacios de libertad y otros de censura. Un estudiante lo resume así: “En la universidad existen: 1) los que se expresan mucho más, o 2) los que llevan su vida en secreto” (estudiante, comunicación personal, 2024).

A medida que hay más visibilidad, también aumentan las reacciones estigmatizantes. Las muestras de afecto entre personas del mismo sexo aún provocan murmullos, miradas inquisitivas o comentarios despectivos. Esto es más notorio en generaciones

mayores, donde persiste el asombro o el escándalo: “¿Por qué se besan, se toman de la mano o se visten distinto?” (estudiante, comunicación personal).

También se observan diferencias marcadas según el género. Una estudiante señala: “Las mujeres abiertamente dicen: ‘soy bisexual, me gustan las mujeres’, pero los hombres no dicen nada, se asume más que nada” (estudiante, comunicación personal). Este patrón sugiere que la masculinidad hegemónica impone mayores restricciones a los varones homosexuales.

Desde lo laboral, se percibe que los docentes homosexuales deben esforzarse el doble para alcanzar posiciones de autoridad: “Un heterosexual la tiene más fácil, a un homosexual le toca trabajar más duro [...] Cuando supieron que era gay, aumentaron los chistes y los comentarios homofóbicos” (docente, comunicación personal).

En paralelo, persiste una cultura del secreto en sectores de clase alta, donde hablar abiertamente de la orientación sexual se percibe como una amenaza a la reputación social. “En los estratos altos es más difícil; se cuida la imagen pública”, expresa una docente. Sin embargo, en ciertos espacios sociales o colectivos se construyen “subculturas de protección” que permiten la expresión libre de las diversidades sexuales.

Percepciones sobre el reconocimiento de la homosexualidad entre programas académicos

Las percepciones sobre la homosexualidad varían considerablemente entre las diferentes disciplinas académicas. En programas como Diseño Gráfico y Arquitectura se describe un ambiente más relajado y de aceptación. En contraste, en Sociología, Derecho o Mecatrónica se reportan actitudes más reservadas y bromas discriminatorias.

Un docente egresado de Economía en los años noventa recuerda cómo “las burlas eran constantes entre compañeros y también de algunos profesores” (docente, comunicación personal, 2024). Más adelante, al cambiar a Artes Plásticas, encontró un ambiente de mayor apertura.

Una egresada de Derecho señala que, aunque el tema se mencionaba ocasionalmente, las personas homosexuales permanecían ocultas. Estos datos confirman que no solo el tiempo, sino el campo disciplinar incide en el grado de reconocimiento de las diversidades sexuales.

Entre estar o no en el “clóset”

Salir o no del clóset se configura como una decisión altamente contextual. Algunos estudiantes se sienten libres en los pasillos, pero restringidos dentro del aula. Un egresado relata cómo migrar a otro país fue clave para reconocerse: “Viajar a Noruega abrió el espacio de ser yo mismo[...]. Fue en Noruega donde comencé a recibir ese tipo de información, y pertenezco a una asociación gay” (egresado, comunicación personal).

La visibilidad no se limita a levantar una bandera, sino a poder mostrarse auténticamente en cada espacio. No obstante, aún persisten actitudes de tolerancia superficial: “En contextos universitarios muchas personas dicen aceptar por miedo al escrache, pero también se escuchan comentarios como: ‘pareces gay’” (docente, comunicación personal).

La presión por encajar también se manifiesta en lo estético: “A pesar de identificarme como gay, me vi obligado a modificar mi apariencia para encajar en el entorno laboral y social” (docente, comunicación personal). Esta adaptación refleja una forma de violencia simbólica que obliga a reprimir la identidad para sobrevivir.

Alguno(a)s egresado(a)s reconocen que la única opción fue marcharse del país, mientras que otras personas mantuvieron su orientación sexual en secreto durante años. En ciudades como Bogotá se percibe una mayor apertura, mientras que en Pasto, aunque hay avances visibles como bares y colectivos, persisten las miradas y los discursos discriminatorios.

Discusión

El análisis del proceso de ROSH en contextos universitarios de San Juan de Pasto evidencia profundas transformaciones socioculturales que, aunque no siempre lineales, dan cuenta de tensiones entre invisibilización, discriminación, resistencia y progresiva visibilidad. Tal como lo señalan investigaciones anteriores, las trayectorias del reconocimiento han estado atravesadas por discursos y prácticas sociales que naturalizan la heterosexualidad como norma y perpetúan estructuras de exclusión hacia las personas homosexuales (Zambrano Guerrero, Ceballos Mora y Ojeda Rosero, 2017; Zambrano Guerrero et al., 2019).

Este panorama resulta comprensible si se parte de que la realidad (y, en consecuencia, las vivencias sexuales) se construyen socialmente, según los contextos históricos, culturales y políticos que dan sentido a las prácticas cotidianas (Berger y Luckmann, 1968). En este marco, la homosexualidad ha sido históricamente regulada por dispositivos médicos, jurídicos y religiosos que, desde una lógica heteropatriarcal, han definido su

estatus como desviación, delito o enfermedad (Foucault, 1977; Núñez Noriega, 2016). Esta narrativa ha tenido un impacto concreto en la forma en que las universidades, como instituciones sociales, reproducen o disputan estas significaciones (Mavhandu-Mudzusi y Sandy, 2015; Rodríguez Otero y Peixoto Caldas, 2016; Ferreira, 2018).

En San Juan de Pasto, si bien se reconoce la labor pionera de figuras como León Zuleta en la década de 1980, los procesos de inclusión universitaria de personas homosexuales han sido desiguales (Zambrano Guerrero, 2025). Las investigaciones locales muestran que facultades como Ingeniería y Agroindustria presentan mayores niveles de prejuicio y discriminación, en contraste con áreas como Artes o Ciencias Humanas, donde se identifican actitudes más abiertas hacia la diversidad (Guerrero Buchely y Zambrano Guerrero, 2013; Zambrano Guerrero et al., 2019). Esta diferencia puede leerse a la luz de las críticas feministas que cuestionan la pretendida neutralidad del conocimiento, señalando que los saberes científicos están mediados por estructuras sociales, muchas veces androcentristas y heteronormativas (Keller, 1985; Harding, 1993).

A pesar de la existencia de lineamientos legales en Colombia que obligan a incluir enfoques de género y sexualidad en los programas de formación universitaria desde 2008, la implementación de estos enfoques ha sido dispareja. Algunas universidades han optado por incluir asignaturas optativas o actividades extracurriculares, mientras que otras apenas abordan estos temas de manera superficial, lo que a su vez perpetúa la invisibilización y la estigmatización de las personas LGBTIQ+ (Martens Ramírez, 2012; Fernández Rodríguez y Calderón Squiabro, 2014; Saeteros Hernández et al., 2014; Moral de la Rubia y Valle de la O, 2014b; Álvarez, 2015).

Los resultados de esta investigación evidencian, en distintos relatos de estudiantes, docentes y egresado(a)s, que el ROSH sigue siendo un proceso tensionado por factores estructurales y afectivos. Las experiencias actuales oscilan entre la autoafirmación y la necesidad de ocultamiento, dependiendo de factores como la carrera cursada, el género, la clase social y el entorno familiar. El hecho de que en facultades como Arquitectura o Diseño Gráfico se reporten expresiones más abiertas y respetuosas frente a la homosexualidad contrasta con el ambiente restrictivo de otras carreras, lo que refuerza la idea de que el conocimiento, lejos de ser neutral, se construye desde posiciones de poder (Harding, 1993).

Asimismo, en los testimonios aparece con fuerza la dimensión afectiva del reconocimiento. Las emociones como el miedo, la vergüenza o la confianza median la forma en que las personas homosexuales se expresan o se silencian. Ahmed (2015) resalta que las emociones son prácticas sociales que configuran la orientación del deseo y su legitimidad pública. Esto se pone en evidencia cuando personas mayores relatan

experiencias de invisibilidad absoluta durante su formación universitaria, mientras que jóvenes actuales reconocen una mayor libertad, aunque aún condicionada por la mirada del otro y el temor al escrache simbólico (Hammack et al., 2019; Bruno et al., 2023).

La información analizada también muestra cómo la orientación sexual se convierte en un eje de desigualdad laboral en contextos universitarios, especialmente en el caso de docentes homosexuales que deben “trabajar más duro” para obtener reconocimiento o autoridad. Esto remite al concepto de *homofobia institucional*, que no se limita a agresiones directas, sino que se expresa en formas sutiles de desconfianza, exclusión o control (Zambrano Guerrero et al., 2019).

Desde una mirada intergeneracional, la homosexualidad aparece como una categoría que no solo remite a una vivencia íntima, sino también a una memoria política. Las generaciones mayores narran cómo el silencio, el exilio o la represión marcaron sus vidas, mientras que las nuevas generaciones se posicionan desde discursos de derechos, diversidad e identidad. Sin embargo, esta apertura no es homogénea, y coexiste con la pervivencia de discursos religiosos, conservadores y patriarcales que siguen operando en la universidad y la familia (Rich, 2009; Sedgwick, 1998). Por último, el concepto de *generación* permite comprender cómo cada grupo etario ha construido sentidos distintos sobre la homosexualidad, influenciado por los cambios históricos, normativos y culturales (Mannheim, 1993).

Reconocer estas tensiones permite no solo mapear las transformaciones, sino también advertir que el proceso de ROSH no está garantizado. Este sigue siendo un campo de disputa donde se cruzan memorias, resistencias, afectos y luchas políticas. En contextos universitarios como el de San Juan de Pasto, avanzar hacia una cultura inclusiva exige no solo normativas institucionales, sino también procesos pedagógicos, afectivos y políticos que transformen las estructuras simbólicas que aún sostienen la exclusión (Zambrano Guerrero, 2025).

Desde esta perspectiva, reafirmar la categoría *homosexual* como objeto de estudio permite no borrar las luchas históricas que le han dado sentido político, sino más bien resituirla críticamente como parte de un proceso más amplio de transformación social. Una transformación que, como muestran los resultados, es generacional, pero también intergeneracional, afectiva y profundamente colectiva (Zambrano Guerrero, 2025).

Conclusiones

A pesar de los avances normativos y los cambios culturales en las últimas décadas, la homofobia continúa manifestándose en los contextos universitarios de San Juan de

Pasto. Esta se presenta tanto de forma explícita como en expresiones más sutiles o encubiertas, reflejando su persistencia como un dispositivo estructural y afectivo que atraviesa a distintas generaciones (Zambrano Guerrero, Ceballos Mora y Ojeda Rosero, 2017; Rich, 2009; Sedgwick, 1998). Las narrativas recogidas evidencian que las transformaciones no han erradicado la estigmatización de la homosexualidad, sino que han modificado sus formas de aparición.

El ROSH no puede entenderse como un hecho aislado o un hito puntual en la vida, sino como una construcción constante, situada histórica y relacionalmente, que se configura desde la infancia hasta la adultez. Factores como la familia, la religión, la educación y el contexto social inciden en la manera como las personas homosexuales se reconocen y son reconocidas (Berger y Luckmann, 1968; Ahmed, 2015; Zambrano Guerrero et al., 2019). En este sentido, el ámbito universitario representa un espacio clave que puede facilitar u obstaculizar dicho proceso.

La aceptación o el rechazo de la homosexualidad dentro del ámbito universitario no es homogénea, y varía significativamente según el área disciplinar. Facultades como Ingeniería o Agroindustria mantienen altos niveles de prejuicio, mientras que Artes o Ciencias Humanas tienden a promover ambientes más abiertos y respetuosos (Guerrero Buchely y Zambrano Guerrero, 2013; Zambrano Guerrero et al., 2019). Esta diferencia confirma la crítica feminista a la supuesta neutralidad de los saberes, evidenciando cómo el conocimiento está atravesado por matrices de poder, género y sexualidad (Harding, 1993; Keller, 1985).

Estudiantes, docentes y egresado(a)s conforman una comunidad educativa que comparte responsabilidades en la configuración de espacios de inclusión o exclusión. El proceso de ROSH no se produce de forma aislada, sino en interacción con los otros actores institucionales. La falta de políticas inclusivas o la persistencia de discursos discriminatorios por parte del profesorado pueden obstaculizar severamente dicho proceso (Martens Ramírez, 2012; Saeteros Hernández et al., 2014; Fernández Rodríguez y Calderón Squiabro, 2014). En contraste, la presencia de redes de apoyo, acompañamiento institucional y educación en diversidad sexual contribuye significativamente a su fortalecimiento.

La vivencia de una orientación sexual no reconocida o rechazada en contextos universitarios puede generar graves consecuencias en la salud física y mental de las personas homosexuales. La discriminación, el silenciamiento y el temor al rechazo afectan directamente su autoestima, su bienestar emocional y su participación social (Hammack et al., 2019; Bruno et al., 2023; Zambrano Guerrero et al., 2019). Esto se vuelve aún más complejo cuando la persona ocupa roles de visibilidad (como el profesorado) en

instituciones donde prevalece la homofobia institucional. Reconocer este impacto es clave para implementar estrategias intergeneracionales que promuevan el respeto y la igualdad.

Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Álvarez, H. G. (2015). Percepción social de la homosexualidad. *Revista de Ciencias Médicas de La Habana*, 21(1), 75-83.
- American Psychological Association. (s. f.). *Sexual orientation and homosexuality*. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/orientation>
- Ardila, R. (1998). *Homosexualidad y psicología*. El Manual Moderno.
- Berger, P. L., y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Borillo, D. (2011). De la penalización de la homosexualidad a la criminalización de la homofobia: El tribunal europeo de derechos humanos y la orientación sexual. *Revista de Estudios Jurídicos*, 11, 1-19.
- Borillo, D. (2013). Una perspectiva crítica del derecho del género y las sexualidades en el mundo latino. En D. Á. Borillo y V. L. Gutiérrez Castillo (Eds.), *Derecho y política de las sexualidades: Una perspectiva latino-mediterránea* (pp. 43-70). Huygens.
- Bruno, F., Lau, C., Tagliaferro, C., Quilty, L. C., y Chiesi, F. (2023). Touch avoidance with close people and strangers: Effects of gender, sexual orientation, and relationship status. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 13, 1850-1858. <https://doi.org/10.3390/ejihpe13090134>
- Buendía Eisman, L., Colás Bravo, M. P., y Hernández Pina, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. McGraw-Hill/Interamericana de España, S. A. U.
- Ceballos Mora, A. K., Zambrano Guerrero, C. A., Villalobos, F. H., y Guerrero Caicedo, S. N. (2021). Reconocimiento de la homosexualidad, apoyo social, depresión e ideación suicida en personas homosexuales. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 13(1), 1-19. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.e342120>

- Chomalí Garib, F. (2008). *Algunas consideraciones para el debate actual acerca de la homosexualidad*. Centro de Bioética, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Colombia Diversa. (2022). *La violencia no nos impide ser y amar: Informe situación de derechos humanos personas LGBT 2021*. https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2022/11/Informe-derechos-humanos_Colombia-Diversa.pdf
- Costa, P. A., Pereira, H., y Leal, I. (2013). Internalized homonegativity, disclosure, and acceptance of sexual orientation in a sample of Portuguese gay and bisexual men, and lesbian and bisexual women. *Journal of Bisexuality*, 13(2), 229-244. <https://doi.org/10.1080/15299716.2013.782481>
- Estrada Carmona, S., y Pérez Aranda, G. I. (2009). Actitudes hacia la igualdad de género: Comparación entre mujeres y hombres estudiantes de psicología e ingeniería. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, 15(2), 67-95.
- Fernández Rodríguez, M. del C., y Calderón Squiabro, J. (2014). Prejuicio y distancia social hacia personas homosexuales por parte de jóvenes universitarios. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25(1), 52-60.
- Ferreira, R. (2018). Atitudes dos/as estudantes universitários/as face à homossexualidade: Tradução e validação de uma escala de medida. *Educar em Revista*, 34(71), 191-204. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.58396>
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gil Calvo, E. (2009). *Nacidos para cambiar. Cómo construimos nuestras biografías*. Taurus.
- Glaser, B. G., y Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine Publishing Company.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Editorial Norma.
- Guerrero Buchely, A. M., y Zambrano Guerrero, C. A. (2013). Prejuicios y estereotipos en estudiantes de la Universidad de Nariño. *Plumilla Educativa*, 71-92.

- Hammack, P. L., Toolis, E. E., Wilson, B. D. M., Clark, R. C., y Frost, D. M. (2019). Making meaning of the impact of pre-exposure prophylaxis (PrEP) on public health and sexual culture: Narratives of three generations of gay and bisexual men. *Archives of Sexual Behavior*, 48(4), 1041-1058. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-1417-6>
- Harding, S. (1993). *Ciencia y feminismo* (5.ª ed.). Ediciones Morata.
- Keller, E. F. (1985). *Reflections on gender and science*. Yale University Press.
- Krueger, R. A. (1991). *El grupo de discusión: Guía práctica para la investigación aplicada*. Ediciones Pirámide.
- Kvale, S. (1996). *InterViews: An introduction to qualitative research interviewing*. SAGE Publications.
- Mannheim, K. (1993). El problema de las generaciones. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 62, 193-242.
- Martens Ramírez, R. (2012). Identidad cultural y homosexualidad: Percepciones de estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela, sede Bolívar. *Educere*, 16(55), 345-354.
- Martínez Miguelez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27(2), 7-33.
- Mavhandu-Mudzusi, A. H., y Sandy, P. T. (2015). Religion-related stigma and discrimination experienced by lesbian, gay, bisexual and transgender students at a South African rural-based university. *Culture, Health & Sexuality*, 17(8), 1049-1056. <https://doi.org/10.1080/13691058.2015.1015614>
- Moral de la Rubia, J., y Valle de la O, A. (2014a). Predictive models of attitude toward homosexuality in heterosexual men. *Universitas Psychologica*, 13(4), 1395-1407. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-4.pmah>
- Moral de la Rubia, J., y Valle de la O, A. (2014b). Las dos dimensiones del rechazo hacia las personas homosexuales. *Archivos de Medicina*, 14(1), 103-116. <http://doi.org/https://doi.org/10.30554/archmed.14.1.256.2014>

- Moral de la Rubia, J., Valle de la O, A., y Martínez Gómez, E. (2013). Evaluación del rechazo hacia la homosexualidad en estudiantes de medicina y psicología con base en tres escalas conceptualmente afines. *Psicología desde el Caribe*, 30(3), 526-550.
- Morse, J. M. (Ed.). (2003). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Núñez Noriega, G. (2016). Reconociendo los placeres, deconstruyendo las identidades: Antropología, patriarcado y homoerotismos en México. *Desacatos*, (6), 15-34. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900602>
- Ojeda Rosero, E., Hindrichs, I., y López Vázquez, E. (2020). Proceso analítico en el desarrollo de una teoría sustantiva de la percepción del riesgo volcánico. En I. Hindrichs (Coord.), *Entre el campo y la teoría: Estrategias de categorización inductiva y deductiva en investigación cualitativa* (pp. 1-271). El Colegio Mexiquense, A. C.
- Ojeda, E. (2016). *Construcción intergeneracional de la percepción del riesgo volcánico* [Tesis doctoral no publicada, Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos].
- Pineda Roa, C. A. (2013). Etiología social del riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes lesbianas, gay y bisexuales: una revisión. *Psicogente*, 16 (29), 218-234.
- Rich, A. (2009). Prefacio a “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana” (1980-1982). En R. M. Mérida Jiménez (Ed.), *Manifiestos gays, lesbianos y queer: Testimonios de una lucha* (pp. 145-148). Icaria.
- Rodríguez Otero, L. M., y Peixoto Caldas, J. M. (2016). La percepción de la homosexualidad entre estudiantes de Trabajo Social en México. *Imagonautas: Revista Interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales*, 8, 64-81.
- Saeteros Hernández, R. del C., Sanabria Ramos, G., y Pérez Piñero, J. (2014). Imaginario sobre la homosexualidad en estudiantes de politécnicos ecuatorianos. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(4), 299-313. <https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/v40n4/spu06414.pdf>
- Sedgwick, E. K. (1998). *Epistemología del armario*. Ediciones de la Tempestad.
- van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida*. Idea Books.

- Veras, E. (2010). Historia de vida: ¿Un método para las ciencias sociales? *Cinta de Moebio: Investigación en Ciencias Sociales*, 39(1), 142-152.
- Zambrano Guerrero, C. A. (2025). *Trayectorias y transiciones en el reconocimiento de la orientación sexual homosexual en universidades de San Juan de Pasto (1980–2020)* [Tesis doctoral, Universidad de Nariño].
- Zambrano Guerrero, C. A., y Apráez Martínez, F. J. (2021). Acciones investigativas realizadas en universidades con relación a la comunidad homosexual y transgénero. *Pensamiento Americano*, 14(28), 131-149. <https://doi.org/10.21803/penamer.14.28.428>
- Zambrano Guerrero, C. A., Ceballos Mora, A. K., y Ojeda Rosero, D. E. (2017). Reconocimiento de la orientación sexual homosexual. *Revista Psicoespacios*, 11(19), 60-78. <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Zambrano Guerrero, C., Hernández Pasichaná, P., y Guerrero Montero, A. (2019). Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública. *Psicogente*, 22(41), 1-29. <https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3310>
- Zambrano Guerrero, C. A., Perugache Rodr, A. del P., y Figueroa Arias, J. J. (2017). Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios. *Psicogente*, 20(37), 147-160. <https://doi.org/10.17081/psico.20.37.2424>

CAPÍTULO 7.

GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI: PERSPECTIVAS DESDE AMÉRICA LATINA

Olga Lucía González Gustín

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0000-0001-8399-0385>

lucia.gonzalez@unad.edu.co





Resumen

Este capítulo examina críticamente la relación entre género, diversidad y derechos humanos en el siglo XXI, enfocándose en las tensiones entre el reconocimiento normativo y la garantía real de los derechos para mujeres y personas LGBTIQ+ en América Latina. Por medio del análisis documental de informes de organismos internacionales como la CIDH (2019), ONU Mujeres (2020) y la CEPAL (Genta et al., 2022), se identifican brechas estructurales persistentes en el acceso a la justicia, a la salud, a la participación política y al trabajo digno, particularmente para poblaciones indígenas, afrodescendientes, rurales y disidentes sexuales y de género. Desde una perspectiva interseccional (Crenshaw, 1989), se argumenta que las desigualdades se articulan por medio de múltiples formas de opresión que se entrecruzan. Asimismo, desde el enfoque decolonial (Walsh, 2013; Lugones, 2008), se propone repensar los derechos humanos desde los saberes, voces y territorios históricamente excluidos, superando las lógicas hegemónicas y eurocéntricas. El capítulo concluye que la igualdad de género aún no es una realidad plena y que para avanzar hacia sociedades más justas es necesario adoptar políticas públicas interseccionales, estructurales, participativas y culturalmente pertinentes. Asimismo, aborda la compleja relación entre género, diversidad y derechos humanos en el siglo XXI, especialmente en América Latina. Se identifican tensiones entre los discursos de derechos humanos y las prácticas institucionales, y se plantea la necesidad de avanzar hacia transformaciones estructurales más allá de lo jurídico.

Palabras clave: género, diversidad, derechos humanos, interseccionalidad, decolonialidad.

Abstract

This chapter critically examines the relationship between gender, diversity, and human rights in the 21st century, focusing on the tensions between normative recognition and the effective guarantee of rights for women and LGBTIQ+ individuals in Latin America. Through documentary analysis of reports by international organizations such as the IACHR (CIDH, 2019), UN Women (2020), and ECLAC (Genta et al., 2022), it identifies persistent structural gaps in access to justice, health, political participation, and decent work—particularly affecting Indigenous, Afro-descendant, rural, and sexually and gender-diverse populations. From an intersectional perspective (Crenshaw, 1989), the chapter argues that inequalities are articulated through the interplay of multiple overlapping forms of oppression. Likewise, drawing on decolonial theory (Walsh, 2013; Lugones, 2008), it calls for a rethinking of human rights rooted in the knowledge, voices, and territories of historically excluded communities, challenging hegemonic and Eurocentric frameworks. The chapter concludes that gender equality remains an unfulfilled reality and that advancing toward more just societies requires the implementation of

intersectional, structural, participatory, and culturally relevant public policies. It also addresses the complex intersections between gender, diversity, and human rights in Latin America, highlighting tensions between human rights discourses and institutional practices, and calling for structural transformations beyond legal reforms.

Keywords: gender, diversity, human rights, intersectionality, decoloniality.

Introducción

En las últimas décadas, los discursos sobre derechos humanos, género y diversidad han cobrado gran relevancia en escenarios globales. No obstante, la materialización de la igualdad sustantiva sigue siendo un desafío estructural en muchas regiones del mundo, especialmente en América Latina. A pesar de los avances en normativas internacionales y políticas públicas, la discriminación, la violencia por prejuicio, la desigualdad económica y la exclusión política persisten, lo que lleva a cuestionar si la igualdad de género es hoy una realidad tangible. Este capítulo propone una revisión crítica sobre estos procesos y los retos actuales para la garantía de derechos desde una mirada interseccional y decolonial.

En el siglo XXI, los discursos sobre derechos humanos, género y diversidad han ganado una centralidad creciente en las agendas internacionales, impulsados por las luchas históricas de los movimientos feministas, LGBTQ+, indígenas y afrodiaspóricos. No obstante, la distancia entre el reconocimiento legal de los derechos y su garantía efectiva persiste como un desafío estructural y cultural, especialmente en América Latina. Esto plantea una interrogante clave: ¿es hoy la igualdad de género una realidad tangible o una promesa aún por realizar?

A pesar de los avances normativos, como lo demuestran instrumentos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, s. f.), las mujeres y las personas con identidades sexuales y de género diversas continúan enfrentando barreras para el ejercicio pleno de sus derechos, tanto en el ámbito institucional como en la vida cotidiana (ONU Mujeres, 2020; CIDH, 2019).

Desde una perspectiva crítica, esta problemática requiere ser abordada no solo desde los marcos legales, sino también desde enfoques que reconozcan la complejidad de las exclusiones y discriminaciones que se entrecruzan en los cuerpos, territorios y saberes. En este sentido, la interseccionalidad propuesta por Crenshaw (1989) permite analizar cómo el género, la clase, la etnia y la orientación sexual se combinan para generar desigualdades específicas, mientras que la decolonialidad, como plantea

Walsh (2013), nos invita a repensar los derechos desde los márgenes, los territorios y las resistencias.

Este capítulo propone una revisión crítica y situada de la relación entre género, diversidad y derechos humanos en el contexto actual, por medio del análisis documental de informes internacionales, marcos normativos y aportes teóricos. Se argumenta que, para avanzar hacia sociedades verdaderamente equitativas, es necesario superar la visión universalista y formalista de los derechos humanos, apostando por políticas públicas estructurales, participativas y culturalmente pertinentes que reconozcan la pluralidad de las identidades y las realidades históricas de los pueblos.

Metodología

Este capítulo se construyó desde una metodología cualitativa con un enfoque crítico-interpretativo, en coherencia con el objetivo de analizar las tensiones entre el discurso de los derechos humanos, la igualdad de género y las realidades sociales diversas en América Latina. Este enfoque permitió comprender no solo los datos en sí, sino los sentidos, discursos, estructuras y relaciones de poder que los atraviesan.

La técnica principal utilizada fue el análisis documental, centrado en fuentes secundarias de alta relevancia. Entre ellas se encuentran informes de derechos humanos como el informe anual de Amnistía Internacional (2023), el reporte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019) sobre violencia hacia personas LGBTI, y documentos estratégicos de CEPAL (Genta et al., 2022) y ONU Mujeres (2020). Estos insumos permitieron identificar brechas estructurales, retrocesos y avances en materia de género y diversidad, así como marcos normativos vigentes en el contexto regional.

Asimismo, se revisó literatura académica desde enfoques críticos y latinoamericanos, privilegiando perspectivas como la interseccionalidad (Crenshaw, 1989) y la decolonialidad (Walsh, 2013; Lugones, 2008), que orientaron la lectura de las fuentes hacia una comprensión situada de las desigualdades. Estos marcos teóricos permitieron analizar cómo operan de forma interrelacionada los sistemas de opresión —como el patriarcado, el racismo y la heteronormatividad— dentro de contextos históricos y geopolíticos concretos.

La selección documental se realizó con criterios de actualidad, relevancia social y diversidad epistemológica. El análisis se desarrolló en tres fases: 1) revisión de contenidos y codificación temática; 2) contraste entre el marco normativo y las realidades sociales, y 3) construcción de categorías analíticas que integran las dimensiones estructurales, culturales y políticas del problema abordado.

Esta metodología permitió construir una mirada crítica, plural y contextualizada de los desafíos contemporáneos en torno al género, la diversidad y los derechos humanos en América Latina.

Resultados

Los resultados del análisis documental evidencian que, pese a los avances normativos internacionales en materia de género y derechos humanos, persisten profundas brechas estructurales que impiden la materialización efectiva de la igualdad en los distintos contextos sociales y territoriales de América Latina. Informes como el de la CIDH (2019) y el de ONU Mujeres (2020) destacan la continuidad de la violencia basada en género, la discriminación contra personas LGBTIQ+ y las desigualdades económicas y políticas que enfrentan mujeres, juventudes disidentes, comunidades indígenas y afrodescendientes.

Desde una lectura interseccional (Crenshaw, 1989), se comprende que estas desigualdades no pueden analizarse de forma aislada, sino que se articulan simultáneamente en función de múltiples sistemas de opresión como el género, la etnia, la clase social, la orientación sexual o el territorio. Este enfoque permitió identificar que, por ejemplo, las mujeres rurales e indígenas no solo enfrentan discriminación por género, sino también por su pertenencia étnica, ubicación geográfica y pobreza estructural, lo que configura formas de exclusión más complejas y normalizadas.

Por otra parte, el enfoque decolonial (Walsh, 2013; Lugones, 2008) aportó elementos para cuestionar la universalidad de los derechos humanos desde una perspectiva crítica. El análisis mostró cómo los marcos normativos muchas veces ignoran las epistemologías y cosmovisiones de los pueblos históricamente colonizados, reproduciendo lógicas eurocéntricas que invisibilizan sus luchas y conocimientos.

Desde una perspectiva interseccional y decolonial (Crenshaw, 1989; Walsh, 2013), los resultados permiten afirmar que las desigualdades de género no son homogéneas, sino que se agravan al combinarse con otros sistemas de exclusión como la clase, la etnia, la orientación sexual o el territorio. Por tanto, avanzar hacia la garantía real de derechos exige políticas públicas integrales, estructurales y culturalmente contextualizadas que reconozcan y valoren la diversidad de experiencias femeninas y comunitarias.

Finalmente, los resultados señalaron la urgencia de superar los enfoques normativos clásicos y avanzar hacia políticas públicas estructurales, territoriales y participativas que partan del reconocimiento de la pluralidad de identidades y las realidades históricas de los sujetos marginados. Esto implica construir nuevos pactos sociales desde los

territorios, las memorias colectivas y las prácticas comunitarias, en sintonía con una agenda de derechos humanos verdaderamente incluyente y transformadora.

El análisis documental de informes globales y regionales —como los de ONU Mujeres (2020) y la CEPAL (Genta et al., 2022)— revela que, aunque se han alcanzado importantes avances normativos en materia de igualdad de género, persisten desafíos estructurales que limitan la garantía efectiva de los derechos de las mujeres, especialmente en los ámbitos económico, político y social.

En términos de justicia económica, los datos reflejan una persistente feminización de la pobreza, con brechas significativas en los ingresos, el acceso a empleo formal, la protección social y la propiedad de activos productivos. Las mujeres, especialmente las rurales, indígenas, afrodescendientes y migrantes, siguen ocupando empleos informales, mal remunerados y sin garantías laborales. La CEPAL (Genta et al., 2022) advierte que la desigual distribución del poder económico es uno de los principales obstáculos para el empoderamiento femenino.

Respecto al trabajo de cuidado, se evidenció que las mujeres siguen asumiendo de forma desproporcionada las responsabilidades domésticas y de cuidado no remunerado, lo cual limita su autonomía económica y su participación en el ámbito público. Este fenómeno, ampliamente documentado por ONU Mujeres (2020), ha sido agravado por crisis globales como la pandemia, que intensificaron la carga de trabajo no reconocida de millones de mujeres.

En el campo de la participación política, si bien algunos países han adoptado leyes de paridad y acciones afirmativas, la representación de las mujeres en cargos de poder continúa siendo limitada. A menudo estas enfrentan barreras estructurales, culturales e institucionales que impiden su acceso a y permanencia en espacios de toma de decisiones. Además, muchas lideresas sufren violencia política de género, lo cual restringe aún más su participación efectiva.

En cuanto al acceso a servicios esenciales —como salud, educación, justicia y protección social—, persisten desigualdades en la calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios ofrecidos a las mujeres, especialmente a aquellas en situación de pobreza, rurales, con discapacidad o que pertenecen a grupos étnicos. Estas brechas son aún más pronunciadas cuando se cruzan con condiciones territoriales, sociales y culturales específicas.

Los resultados del análisis evidencian que la igualdad de género en el siglo XXI aún no es una realidad plena. Las estadísticas de organismos como la CEPAL (Genta et al., 2022)

muestran que las mujeres siguen teniendo menor acceso a ingresos y a educación, salud sexual y reproductiva, mientras que las personas LGBTIQ+ enfrentan violencia y negación de derechos fundamentales. Estas desigualdades son de tipo jurídico, económico, epistémico y cultural.

Discusión

El interrogante “¿Es la igualdad de género una realidad en el siglo XXI?” continúa siendo central en los análisis contemporáneos. Según el informe anual de Amnistía Internacional (2023), las violaciones a los derechos humanos por razones de género, identidad de género u orientación sexual persisten en todas las regiones del mundo. Las mujeres defensoras de derechos, así como las personas trans, indígenas y racializadas enfrentan discriminación estructural, violencia y criminalización.

El informe ONU Mujeres (2020) titulado *El progreso de las mujeres en el mundo 2020-2021* representa una referencia clave para comprender el estado actual de la igualdad de género y los desafíos estructurales que enfrentan las mujeres en todo el mundo. Este documento evidencia que, a pesar de los avances normativos y discursivos en materia de derechos, la brecha entre la igualdad formal y la igualdad real persiste, particularmente en ámbitos como el trabajo, el acceso a la justicia, la participación política y el reconocimiento del trabajo de cuidado.

Uno de los principales aportes del informe es su enfoque en la justicia económica y de género, donde se señala que la autonomía económica de las mujeres está condicionada por la desigual distribución del trabajo no remunerado, la precariedad laboral y la informalidad. A su vez, ONU Mujeres destaca la necesidad urgente de políticas públicas transformadoras, que aborden tanto las normas de género como las estructuras económicas que perpetúan la desigualdad.

La justicia económica continúa siendo una de las deudas más profundas en la agenda de género. Según la CEPAL (Genta et al., 2022), las mujeres siguen enfrentando brechas salariales, precarización laboral y exclusión de espacios económicos estratégicos. Esta desigualdad se agrava para las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, quienes acceden en menor proporción a empleo formal, propiedad de la tierra y sistemas financieros. La justicia económica, desde una perspectiva de género, implica redistribuir recursos, oportunidades y poder para garantizar la autonomía económica y eliminar las barreras estructurales que perpetúan la feminización de la pobreza.

El trabajo de cuidado no remunerado representa uno de los pilares invisibles de la economía global y recae mayoritariamente sobre las mujeres. ONU Mujeres (2020) advierte

que el sistema económico depende del cuidado, pero no lo reconoce ni lo redistribuye. En América Latina, las mujeres dedican más del doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas y de cuidado, lo cual limita su participación en el empleo, la política y la educación. Visibilizar y redistribuir este trabajo es clave para lograr la igualdad sustantiva y avanzar hacia sistemas de corresponsabilidad entre Estado, mercado y familia.

A pesar de los avances legislativos, persisten brechas sustantivas en el acceso a servicios esenciales como salud, educación, justicia y protección social, especialmente para mujeres, personas LGBTIQ+, comunidades indígenas y afrodescendientes. El acceso está mediado por la ubicación territorial, la condición socioeconómica y las barreras institucionales. Esto configura una desigualdad estructural en el ejercicio de derechos básicos. La CIDH (2019) documenta que la exclusión de personas LGBTI del sistema de salud o educación no constituye solo discriminación individual, sino violencia institucional.

La baja representación de mujeres y diversidades en espacios de poder evidencia que aún existen barreras estructurales y culturales que impiden una participación paritaria. Aunque algunos países han implementado leyes de cuotas o paridad, la presencia femenina en cargos de decisión sigue siendo desigual y está cruzada por violencia política de género. Las mujeres líderes enfrentan deslegitimación, acoso y amenazas, lo que restringe su participación y perpetúa dinámicas patriarcales. Para que la democracia sea efectiva, debe ser paritaria y diversa en todos los niveles del poder.

La interseccionalidad (Crenshaw, 1989) permite entender cómo las desigualdades de género se entrecruzan con otras formas de opresión como la etnicidad, clase, orientación sexual, discapacidad y territorio. No todas las mujeres viven la desigualdad de la misma forma. Esta categoría es esencial para superar los enfoques generalistas y proponer políticas públicas diferenciadas y culturalmente pertinentes. La perspectiva interseccional, junto con las epistemologías del sur (de Sousa Santos, 2010) y la decolonialidad (Walsh, 2013), exige repensar los derechos desde la pluralidad de experiencias y luchas que configuran nuestras realidades.

Desde una perspectiva interseccional, se visibiliza cómo las mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes, rurales y con discapacidades enfrentan barreras múltiples y sistemáticas, lo que exige respuestas diferenciadas, territoriales y con participación comunitaria.

Desde una perspectiva interseccional, se hace referencia a una forma de análisis que reconoce que las personas no experimentan la discriminación o la desigualdad de manera aislada o lineal, sino que la discriminación se produce por la interacción simultánea de múltiples ejes de opresión como el género, la raza, la clase social, la orientación sexual,

la edad, la discapacidad o el territorio. Esta mirada fue propuesta originalmente por la jurista afroestadounidense Kimberlé Crenshaw (1989), quien evidenció cómo las mujeres negras sufrían formas de discriminación que no podían ser explicadas solo por su raza o su género, sino por la intersección de ambas condiciones.

La interseccionalidad permite comprender la complejidad de las identidades y de las formas de exclusión y es una herramienta fundamental para el diseño de políticas públicas que respondan de manera diferencial y efectiva a las necesidades reales de los grupos históricamente marginados. En lugar de tratar los derechos humanos como una experiencia homogénea, esta perspectiva obliga a ver cómo se configuran relaciones de poder particulares en contextos sociales específicos.

El enfoque decolonial hace referencia a una corriente crítica del pensamiento latinoamericano que cuestiona las formas en que el colonialismo continúa operando en las estructuras sociales, culturales, epistémicas y políticas de nuestras sociedades, incluso después de los procesos de independencia formal. Este enfoque propone que la dominación no solo ha sido económica o política, sino también simbólica y cognitiva, ya que ha impuesto una forma eurocéntrica de pensar, conocer y habitar el mundo, y ha invisibilizado los saberes, cuerpos e historias de los pueblos colonizados (Mignolo, 2007; Walsh, 2013).

En este sentido, la perspectiva decolonial invita a dismantelar los sistemas de opresión que naturalizan la desigualdad, el racismo, el sexismo y la homofobia, proponiendo una revalorización de los saberes ancestrales, territoriales y comunitarios como fuentes legítimas de conocimiento. Desde este marco, los derechos humanos no deben ser entendidos como universales abstractos impuestos desde el norte global, sino como construcciones situadas, plurales y profundamente vinculadas con las luchas de los pueblos por la dignidad, la vida y la justicia social.

La decolonialidad del saber y del poder, como señala Lugones (2008), también exige reconocer cómo el patriarcado colonial ha organizado jerárquicamente las relaciones de género y sexualidad, reproduciendo la subordinación de cuerpos feminizados, racializados y disidentes.

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), especialmente el ODS 5 (igualdad de género) y el ODS 10 (reducción de desigualdades), representan avances normativos importantes (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015). Sin embargo, la CEPAL (Genta et al., 2022) advierte que la feminización de la pobreza, la brecha salarial, la baja representación política y la violencia siguen siendo problemas estructurales que impiden una ciudadanía plena.

Desde la teoría crítica, el enfoque de la interseccionalidad permite analizar cómo los sistemas de opresión se entrecruzan y se refuerzan mutuamente. La perspectiva decolonial, por su parte, plantea que la desigualdad también se reproduce en las formas de pensar, educar y construir conocimiento (Lugones, 2008; Walsh, 2013). Estas perspectivas subrayan la necesidad de transformar no solo las leyes, sino también las estructuras epistémicas que sostienen el patriarcado, el racismo y la heteronormatividad.

El informe de la CIDH (2019), *Violencia contra personas LGBTI en América Latina*, ofrece un aporte crucial para el análisis de la relación entre diversidad, derechos humanos y equidad en el siglo XXI, ya que visibiliza cómo la violencia estructural, simbólica e institucional se manifiesta en contra de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, especialmente en contextos marcados por la impunidad y la ausencia de políticas públicas efectivas.

El informe demuestra que las personas LGBTI en América Latina son objeto de discriminación generalizada, crímenes de odio, exclusión social y violaciones graves de derechos humanos, muchas veces con participación o negligencia del propio Estado.

La CIDH identifica que esta violencia es interseccional: afecta más gravemente a quienes además de ser LGBTI son mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas migrantes, privadas de la libertad o en situación de pobreza.

El informe exige a los Estados adoptar medidas urgentes para prevenir, sancionar y erradicar esta violencia, en concordancia con el principio de no discriminación y de igualdad ante la ley consagrado en el derecho internacional de los derechos humanos.

Se plantea la necesidad de avanzar en reformas legislativas; capacitaciones a funcionarios públicos; protocolos de atención con enfoque diferencial, y la participación activa de organizaciones LGBTI en el diseño e implementación de políticas.

Desde la interseccionalidad (Crenshaw, 1989), se comprende cómo la clase, el género, la raza, la orientación sexual y el territorio interactúan para generar formas específicas de exclusión. Desde la decolonialidad (Walsh, 2013), se advierte que los sistemas de dominación no solo son económicos, sino también simbólicos y cognitivos. Por tanto, avanzar hacia una verdadera equidad exige repensar los derechos humanos desde los territorios, incorporando los saberes, voces y demandas de los sujetos históricamente marginados.

Estos hallazgos revelan que la igualdad de género y la garantía de derechos humanos no pueden ser comprendidas únicamente desde una lógica legal-formal, sino que requieren una lectura compleja que integre dimensiones epistémicas, culturales y estructurales.

Como plantea Crenshaw (1989), la interseccionalidad permite comprender cómo se entrecruzan el género, la raza, la clase, la orientación sexual y el territorio en la generación de formas específicas y acumulativas de discriminación.

Desde la perspectiva de la decolonialidad, Walsh (2013) y Lugones (2008) advierten que los sistemas de dominación no solo se manifiestan en la economía, sino también en los saberes, lenguajes y prácticas que definen lo humano y lo legítimo. Esta lectura invita a repensar los derechos humanos desde los territorios, reconociendo la pluralidad de identidades y saberes como fundamento para la equidad.

En este sentido, los informes revisados coinciden en que las políticas públicas deben adoptar un enfoque diferencial, territorial e interseccional que no se limite a la nominación de los derechos, sino que promueva transformaciones estructurales. La justicia económica, el reconocimiento del trabajo de cuidado, la protección frente a violencias de género y la participación real de los sectores históricamente excluidos son pilares fundamentales para avanzar hacia sociedades más justas.

El análisis documental evidenció que las personas LGBTI en América Latina continúan enfrentando múltiples formas de violencia estructural, institucional y social, pese al reconocimiento formal de derechos en varios marcos normativos. Informes como el de la CIDH (2019) y Amnistía Internacional (2023) destacan que estas violencias no son hechos aislados, sino prácticas sistemáticas sostenidas por estructuras sociales heteronormativas, discriminatorias y patriarcales.

A nivel estructural, se identifican barreras persistentes en el acceso a derechos fundamentales como el empleo digno, la educación libre de prejuicios, la vivienda y la salud integral. Las personas trans, en particular, enfrentan exclusión desde edades tempranas, alta deserción escolar, desempleo estructural y baja esperanza de vida. Las políticas públicas, en muchos casos, no contemplan sus necesidades específicas, lo que perpetúa su marginación.

Desde lo institucional, se observa una débil implementación de leyes antidiscriminatorias, así como prácticas de revictimización y omisión en sectores clave como la justicia, la salud y la educación. Muchas personas LGBTI que denuncian violencia o discriminación se enfrentan a una falta de acceso efectivo a la justicia, a prejuicios de funcionarios públicos y a la impunidad generalizada. Según la CIDH (2019), la ausencia de sistemas de información integrales sobre violencia contra personas LGBTI contribuye a la invisibilidad en las estadísticas oficiales.

En el plano social, el rechazo cultural, la violencia por prejuicio, los discursos de odio y las prácticas de exclusión comunitaria siguen siendo una constante. Estos elementos afectan directamente la salud mental, el proyecto de vida y la seguridad de las personas LGBTI, especialmente en contextos rurales, indígenas y empobrecidos. A pesar de los avances legislativos, la aceptación social sigue rezagada frente a los marcos jurídicos, lo que genera una brecha entre el reconocimiento formal y la vivencia cotidiana.

Desde una mirada interseccional, se constata que las violencias se agudizan cuando se entrecruzan con condiciones como la pobreza, la raza, el territorio o la discapacidad. Una mujer trans afrodescendiente, por ejemplo, puede estar expuesta a múltiples formas de exclusión simultáneas y sistemáticas. A su vez, desde la perspectiva decolonial, se hace evidente que las políticas de derechos humanos siguen centradas en modelos occidentales y urbanos, desconociendo las luchas, voces y formas de existencia de cuerpos y sexualidades disidentes en territorios periféricos.

Las recomendaciones a los Estados incluyen:

- Implementar sistemas de información estadística con enfoque diferencial que permitan visibilizar la situación de las personas LGBTI.
- Diseñar e implementar políticas públicas integrales que garanticen derechos económicos, sociales y culturales para estas poblaciones.
- Capacitar al personal de justicia, salud, educación y fuerzas de seguridad en diversidad sexual y derechos humanos.
- Reconocer y proteger a liderazgos LGBTI en riesgo, especialmente a personas defensoras de derechos en contextos rurales y conflictivos.
- Asegurar que las políticas de igualdad incluyan un enfoque interseccional y territorial, integrando las voces de las propias comunidades (CIDH, 2019).

En síntesis, visibilizar la violencia contra personas LGBTI no solo implica nombrarla, sino también transformarla mediante acciones estructurales, sostenidas y culturalmente pertinentes que garanticen su dignidad y ciudadanía plena.

La comprensión crítica de las desigualdades contemporáneas en torno al género, la diversidad y los derechos humanos requiere integrar enfoques transversales que superen las miradas universales, homogéneas y descontextualizadas. En este sentido, las epistemologías del sur (Santos, 2010) ofrecen una base teórica fundamental para reconocer los saberes, memorias y luchas de los pueblos históricamente marginados. Este enfoque

denuncia la monocultura del saber moderno-occidental y propone un diálogo de saberes que visibilice las formas de conocimiento producidas desde los territorios, lo popular, lo ancestral y lo colectivo. En el contexto latinoamericano, esto implica reconocer que los sujetos no solo demandan derechos, sino también el derecho a definir sus formas de existencia, justicia y dignidad.

Desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva diferencial, se pone en evidencia que no todas las personas acceden a los derechos en igualdad de condiciones, y que las respuestas estatales deben considerar las condiciones particulares de género, etnia, territorio, edad, discapacidad, orientación sexual e identidad de género. Este enfoque plantea que la igualdad formal no es suficiente y que la justicia solo es posible si se garantiza la equidad real, reconociendo la pluralidad de experiencias humanas. En la práctica, esto implica transformar el diseño e implementación de políticas públicas para que respondan a las necesidades específicas de los grupos históricamente excluidos, como lo demanda la CEPAL (Genta et al., 2022) y ONU Mujeres (2020).

La perspectiva de género interseccional (Crenshaw, 1989) permite analizar cómo las desigualdades no operan de manera aislada, sino que se entrelazan en estructuras complejas de opresión múltiple. Una mujer indígena, una persona trans afrodescendiente o una joven lesbiana rural no solo son discriminadas por su género, sino también por su etnia, clase, territorio o sexualidad. Esta mirada exige romper con los enfoques fragmentados y promover análisis integrales que reconozcan la simultaneidad de las opresiones. Además, orienta la acción política hacia la transformación estructural de los sistemas que reproducen la desigualdad.

En conjunto, estos enfoques transversalizan el análisis al afirmar que no hay justicia social sin justicia epistémica, sin reconocimiento de la diferencia ni sin transformación estructural del poder. La discusión crítica aquí desarrollada muestra que los derechos humanos no pueden ser entendidos como un catálogo neutral, sino como un campo en disputa donde las luchas sociales, los saberes comunitarios y las epistemologías no hegemónicas son fundamentales para avanzar hacia una equidad sustantiva.

Conclusiones

Los derechos humanos son principios universales que reconocen la dignidad de todas las personas, sin distinción alguna; no obstante, su aplicación real ha estado históricamente atravesada por relaciones de poder, jerarquías sociales y formas de exclusión que afectan de manera diferenciada a ciertos grupos sociales. En este contexto, el enfoque de género y diversidad busca visibilizar y transformar las desigualdades

estructurales que enfrentan mujeres, personas LGBTQ+ y comunidades racializadas e históricamente marginadas en el acceso, garantía y goce efectivo de sus derechos.

Desde la perspectiva interseccional planteada por Kimberlé Crenshaw (1989), se reconoce que las identidades sociales —como género, clase, raza, orientación sexual o discapacidad— no actúan de forma aislada, sino que se entrecruzan y potencian dinámicas de opresión múltiples. Este enfoque permite comprender que no todas las mujeres ni todas las personas LGBTQ+ viven la discriminación de la misma forma. Por ejemplo, una mujer afrodescendiente trans del ámbito rural enfrentará exclusiones distintas a las de una mujer urbana cisgénero. De ahí que los derechos humanos no pueden abordarse desde un esquema uniforme, sino que deben adaptarse a las realidades específicas de los sujetos en sus contextos.

Por otro lado, el enfoque decolonial propuesto por autoras como Rita Segato (2003), María Lugones (2008) y Catherine Walsh (2013) cuestiona las bases eurocéntricas y coloniales sobre las que se han construido los discursos de derechos humanos. La decolonialidad denuncia que los modelos hegemónicos han silenciado los saberes, las cosmovisiones y las luchas de los pueblos del sur global, especialmente de mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y disidentes sexuales. Desde esta perspectiva, se propone una reapropiación de los derechos humanos desde los territorios, desde el sentir, el cuidado y la comunidad, reconociendo las epistemologías del sur como válidas y necesarias para construir sociedades más justas.

Ambos enfoques coinciden en que no basta con declarar la igualdad en términos legales o normativos. Es necesario transformar las estructuras patriarcales, racistas, clasistas y coloniales que continúan reproduciendo la exclusión. Para ello, se requiere de políticas públicas con enfoque diferencial, participativo y situado, que reconozcan la pluralidad de identidades y respondan a las condiciones reales de vida de las personas.

En definitiva, abordar los derechos humanos con enfoque de género y diversidad desde la interseccionalidad y la decolonialidad permite avanzar hacia una comprensión más compleja, crítica y transformadora de la justicia social, donde todas las voces, especialmente las históricamente silenciadas, puedan ser escuchadas y reconocidas como sujetas de derechos.

Los derechos humanos con enfoque de género y diversidad requieren abordajes integrales, pedagógicos y culturalmente pertinentes. La transformación de las estructuras patriarcales, racistas y coloniales es una condición indispensable para garantizar el ejercicio pleno de derechos. El diálogo entre Estado, academia y comunidades es clave para consolidar políticas públicas realmente incluyentes y contextualizadas.

En el siglo XXI, la igualdad de género y el respeto por la diversidad siguen siendo una deuda pendiente en materia de derechos humanos, especialmente en América Latina. Aunque existen marcos normativos robustos, estos no han logrado traducirse en prácticas institucionales coherentes y efectivas.

El análisis evidencia que la interseccionalidad y la decolonialidad ofrecen herramientas fundamentales para comprender las exclusiones múltiples y proponer alternativas políticas y pedagógicas transformadoras. Asimismo, se reafirma la necesidad de construir políticas públicas que reconozcan los saberes territoriales y garanticen una participación efectiva de mujeres, personas LGBTQ+, indígenas y comunidades afrodescendientes en los procesos de toma de decisión.

En síntesis, los derechos humanos en clave de género y diversidad no pueden abordarse como categorías universales y descontextualizadas; por el contrario, deben reconstruirse desde los territorios, la escucha de las comunidades y el compromiso ético con la justicia social y epistémica.

Referencias

Amnistía Internacional. (2023). *Informe Anual 2022/23. La situación de los derechos humanos en el mundo*. <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/5670/2023/es/>

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2019). *CIDH presenta el informe temático: “Violencia contra Personas LGBTI en América”*. <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/violencia-lgbti.html>

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167.

de Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce.

Genta, N., Williner, A., Silva, I., y Cuadrado, J. R. (2022). *El desafío de la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48545>

- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y género*. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.
- Mignolo, W. (2007). *Del postcolonialismo a la descolonialidad del saber*. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 8(22), 15-25.
- ONU Mujeres. (2020). *El progreso de las mujeres en el mundo 2020–2021: Por un planeta 50-50 en 2030*. <https://www.unwomen.org/es/get-involved/step-it-up>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s. f.). *Sustainable Development Goals*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Walsh, C. (Ed.). (2013). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir* (tomo I). Abya-Yala.

CAPÍTULO 8.

ESTADO DEL ARTE DE LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA (2010-2024): UNA REVISIÓN DOCUMENTAL DESDE LA REDIES

Carol Viviana Rodríguez Cárdenas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

<https://orcid.org/0009-0005-6339-7089>

cvrodri1484@gmail.com



Resumen

Este capítulo sistematiza los avances obtenidos en un proyecto aplicado que forma parte del macroproyecto de investigación EXTECSAH052024, orientado a diagnosticar los procesos de prevención, detección y atención de violencias y discriminaciones por razones de género en instituciones de educación superior (IES) vinculadas a la RedIES. La revisión del estado del arte de los protocolos institucionales desarrollados entre 2010 y 2024 permite establecer patrones, vacíos y avances, particularmente en el contexto colombiano. Desde la línea de investigación Intersubjetividades, Contextos y Desarrollos, el estudio adopta un enfoque cualitativo, basado en el análisis de contenido de fuentes documentales primarias (protocolos, políticas institucionales, informes oficiales) y secundarias (estudios académicos, estadísticas y literatura especializada). La elección de esta metodología responde al interés por interpretar no solo la existencia formal de instrumentos, sino también su capacidad transformadora dentro de las dinámicas institucionales (Bardin, 2002). Los resultados muestran un aumento significativo en la formulación de protocolos institucionales desde la expedición de la Ley 1257 de 2008 y el auge de la Agenda 2030 (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 2015). Sin embargo, persisten barreras estructurales: baja implementación real, limitada apropiación por parte de las comunidades universitarias y escasos mecanismos de evaluación (UNAD, 2024; MEN, 2022). Este trabajo contribuye a visibilizar tanto las buenas prácticas como los desafíos persistentes. En particular, destaca la urgencia de adoptar un enfoque interseccional (Crenshaw, 1989) y una perspectiva de derechos humanos integrales que permita atender la violencia de género desde sus múltiples manifestaciones, considerando las particularidades de las identidades, territorialidades y condiciones sociales que configuran a las víctimas en el ámbito universitario. En esta línea, el documento propone recomendaciones para la mejora de los protocolos, en sintonía con los marcos del Ministerio de Educación (MEN, 2022), la RedIES y el protocolo UNAD (2021), apuntando hacia una gestión institucional más inclusiva, pedagógica y transformadora.

Palabras claves: violencia basada en género, educación superior, protocolos institucionales, interseccionalidad, derechos humanos.

Abstract

This chapter systematizes the progress made in an applied project that is part of the EXTECSAH052024 research macroproject, aimed at diagnosing the processes of prevention, detection, and response to gender-based violence and discrimination in Higher Education Institutions (HEIs) affiliated with the RedIES network. The review of the state of the art of institutional protocols developed between 2010 and 2024 helps identify

patterns, gaps, and advancements, particularly within the Colombian context. Anchored in the research line of Intersubjectivities, Contexts, and Developments, the study adopts a qualitative approach, based on content analysis of primary documentary sources (protocols, institutional policies, official reports) and secondary sources (academic studies, statistics, and specialized literature). The chosen methodology responds to the interest in interpreting not only the formal existence of instruments but also their transformative capacity within institutional dynamics (Bardin, 2002).

The results show a significant increase in the formulation of institutional protocols since the enactment of Law 1257 of 2008 and the rise of the 2030 Agenda. However, structural barriers persist, such as low levels of actual implementation, limited appropriation by university communities, and insufficient evaluation mechanisms (UNAD, 2024; MEN, 2022). This study contributes to making both good practices and persistent challenges visible. It highlights the urgent need to adopt an intersectional approach (Crenshaw, 1989) and a comprehensive human rights perspective that addresses gender-based violence in its multiple manifestations, while considering the particularities of identities, territorialities, and social conditions that shape the experiences of victims in university settings. In this regard, the document offers recommendations to improve institutional protocols in alignment with the frameworks of UN Women and the Colombian Ministry of Education (MEN, 2022), RedIES, and the UNAD protocol (UNAD, 2021), aiming for a more inclusive, pedagogical, and transformative institutional management.

Keywords: gender-based violence, higher education, institutional protocols, intersectionality, human rights.

Introducción

El presente capítulo se enmarca en el macroproyecto de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género y la Diversidad (RedIES) en articulación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), cuyo propósito es diagnosticar los procesos y avances en la prevención, detección y atención de la violencia basada en género (VBG) en instituciones de educación superior (IES) en Colombia. A partir de una metodología cualitativa con enfoque documental y análisis de contenido de corte descriptivo, se reconstruye el estado del arte sobre los protocolos institucionales implementados entre 2010 y 2024 (Rodríguez Cárdenas, 2024).

Durante la última década, la VBG en el entorno universitario ha sido visibilizada como un fenómeno estructural, que no se reduce a hechos aislados o interacciones individuales, sino que refleja la persistencia de relaciones jerárquicas, normalizadas y patriarcales en la cultura institucional (Justicia-Arráez et al., 2020). Esta situación afecta

desproporcionadamente a mujeres, personas LGBTIQ+, indígenas y afrodescendientes, quienes enfrentan barreras múltiples para acceder a mecanismos de protección, atención y reparación integral.

La conformación de RedIES ha representado un paso importante hacia el fortalecimiento de respuestas institucionales articuladas frente a la VBG en el ámbito universitario, ya que ha promovido el diseño de protocolos y rutas de atención que responden a criterios de equidad, interseccionalidad y derechos humanos. No obstante, como lo advierte el MEN (2022), la existencia de marcos normativos no garantiza su implementación efectiva si no se acompaña de procesos de apropiación cultural y participación de las comunidades educativas.

En ese sentido, este capítulo parte de la premisa de que los protocolos institucionales deben trascender el cumplimiento formal de la normatividad. Más que instrumentos administrativos, deben constituirse en dispositivos pedagógicos y transformadores, capaces de generar entornos universitarios seguros, inclusivos y libres de toda forma de violencia y discriminación (Crenshaw, 1989; Walsh, 2013). La perspectiva adoptada reconoce la importancia de analizar críticamente las dinámicas institucionales desde el enfoque de género interseccional y la decolonialidad del saber, entendiendo que las desigualdades no operan de manera aislada, sino que se entrecruzan y se reproducen de forma sistemática.

Por tanto, este trabajo busca no solo sistematizar avances y buenas prácticas, sino también hacer evidentes los vacíos estructurales en la implementación de protocolos, resaltando la urgencia de fortalecer la voluntad política institucional; el compromiso ético, y la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en la lucha contra la VBG en el ámbito universitario.

Metodología

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño de tipo descriptivo-analítico, centrado en una revisión documental sistemática. Se revisaron fuentes primarias (protocolos institucionales, normativas internas, documentos oficiales) y secundarias (artículos científicos, informes de organizaciones sociales y gubernamentales, tesis, libros y reportes técnicos). El periodo de análisis se extendió de 2010 a 2024.

La técnica principal fue el análisis de contenido, que permitió clasificar los documentos bajo categorías como: tipos de violencia contemplada, rutas de atención, enfoque diferencial, mecanismos de seguimiento, participación comunitaria y formación institucional. Los criterios de inclusión consideraron documentos públicos y oficiales disponibles en repositorios digitales institucionales y bibliotecas académicas.

Resultados

Uno de los hallazgos más relevantes en la revisión documental fue la identificación de un aumento significativo en la formulación de protocolos institucionales de atención a la violencia basada en género en las instituciones de educación superior (IES) a partir del año 2016. Este fenómeno responde a una confluencia de factores tanto normativos como sociopolíticos que marcaron un punto de inflexión en el abordaje institucional de la violencia de género en el ámbito universitario colombiano.

En primer lugar, este incremento coincide con la emisión de lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), particularmente la Circular 02 de 2016, en la que se insta a las instituciones educativas a adoptar medidas claras de prevención, atención y seguimiento a casos de acoso, abuso y violencia sexual. Este mandato institucional buscaba dar cumplimiento a la Ley 1257 de 2008, y fue reforzado por la creciente demanda social de entornos educativos libres de discriminación y violencia (Congreso de Colombia, 2013).

En segundo lugar, el papel de los movimientos feministas universitarios resultó fundamental. A partir del año 2015, diversas organizaciones estudiantiles y colectivos feministas comenzaron a visibilizar sistemáticamente casos de acoso y violencia sexual en las universidades públicas y privadas del país, lo que generó una presión social y mediática para que las IES adoptaran protocolos de atención. Estos movimientos no solo denunciaron la impunidad institucional, sino que también propusieron rutas de acción basadas en principios de justicia restaurativa, enfoque diferencial e interseccionalidad (Rodríguez Cárdenas, 2024; Justicia-Arráez et al., 2020).

Como lo señala Crenshaw (1989), el abordaje de la violencia de género en contextos institucionales debe considerar cómo se entrecruzan los múltiples ejes de opresión, como el género, la etnicidad, la clase o la orientación sexual. En este sentido, los protocolos desarrollados desde 2016 muestran una incipiente apertura a enfoques interseccionales, aunque con diferencias importantes entre instituciones en cuanto a su profundidad, claridad y aplicación real (MEN, 2022).

Desde una perspectiva de derechos humanos, este crecimiento normativo puede interpretarse como una respuesta institucional a los compromisos internacionales asumidos por Colombia, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5) y las recomendaciones de organismos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). No obstante, esta proliferación de protocolos no siempre se traduce en prácticas efectivas de protección, debido a la

falta de recursos, voluntad institucional y formación especializada del personal que debe aplicarlos (Rodríguez Cárdenas, 2024).

Así, el resultado preliminar sobre el aumento en la formulación de protocolos desde 2016 no solo refleja un cambio normativo, sino también una disputa política y cultural dentro de las universidades por reconocer, nombrar y transformar las violencias estructurales que afectan especialmente a mujeres y disidencias sexo-genéricas.

Uno de los hallazgos más significativos del análisis documental es que muchas IES en Colombia han adoptado enfoques normativos predominantemente reactivos frente a la VBG, estructurando sus protocolos bajo una lógica centrada en la denuncia formal y la activación de rutas institucionales únicamente tras la ocurrencia del hecho violento. Esta orientación ha dejado de lado la implementación de estrategias pedagógicas preventivas, transformadoras y participativas, fundamentales para promover entornos libres de discriminación y violencia.

Tal como lo reconoce la UNAD (UNAD, 2024), gran parte de los protocolos revisados cumplen con el marco normativo formal, pero no desarrollan acciones pedagógicas ni procesos de formación comunitaria que favorezcan una cultura de derechos humanos, equidad de género y prevención. Es decir, la respuesta institucional ha sido más jurídica que educativa, y en muchos casos se limita al cumplimiento mínimo de lo exigido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), sin procesos de apropiación por parte de las comunidades educativas (MEN, 2022).

Esta tendencia puede explicarse por un modelo institucional centrado más en la gestión del riesgo y la responsabilidad legal que en la transformación estructural de los imaginarios y prácticas que sostienen la violencia. Como lo señala el MEN (2022), los protocolos deben trascender el cumplimiento normativo para convertirse en instrumentos integrales que fortalezcan la educación en derechos humanos y en igualdad y generen mecanismos de prevención temprana, sensibilización y corresponsabilidad en todos los niveles de la comunidad universitaria.

Desde una perspectiva decolonial, autores como Walsh (2013) y Lugones (2008) advierten que estas respuestas reactivas reflejan la persistencia de modelos verticales, institucionalistas y eurocéntricos que no dialogan con las epistemologías, experiencias y necesidades de las poblaciones más vulneradas por la VBG, especialmente mujeres rurales, afrodescendientes, indígenas o personas LGBTQ+. Esta desconexión impide el diseño de protocolos realmente efectivos, pues no reconocen la complejidad cultural, histórica y territorial de las violencias.

Asimismo, desde el enfoque interseccional (Crenshaw, 1989), es fundamental reconocer que las barreras para acceder a rutas institucionales formales son múltiples y están determinadas por factores como el poder, la clase social, la edad, la raza o la orientación sexual. Por tanto, cuando los protocolos dependen exclusivamente de la denuncia como punto de partida, invisibilizan a quienes no pueden o no se atreven a denunciar, y reproducen la revictimización de las personas afectadas.

Por ello, los resultados de este análisis apuntan a que, si bien se ha avanzado en la formulación de protocolos institucionales, persiste una debilidad estructural en su enfoque preventivo, formativo y comunitario, lo cual representa un obstáculo para su apropiación efectiva y para su contribución a una cultura universitaria libre de violencias.

Uno de los hallazgos más críticos del análisis documental realizado en el marco del proyecto es la ausencia de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación en la mayoría de los protocolos de atención a la VBG. Menos del 40 % de los documentos revisados incluye indicadores claros de gestión, sistematización de casos o procesos de evaluación de impacto, lo cual debilita su capacidad de ser herramientas vivas, transformadoras y mejorables en el tiempo (UNAD, 2024).

La falta de seguimiento impide medir el alcance de las acciones implementadas y realizar ajustes contextuales, lo que reduce la eficacia institucional en la protección de los derechos de las víctimas. Como señala Bardin (2002), toda política pública que carezca de evaluación es susceptible de convertirse en un acto simbólico o burocrático antes que en un instrumento de cambio. Además, el MEN (2022) insiste en que la evaluación constante es uno de los principios rectores de los marcos de respuesta frente a la VBG, pues permite garantizar la calidad, pertinencia y efectividad de las rutas establecidas.

Otro aspecto crítico identificado es la escasa apropiación de los protocolos por parte de estudiantes, docentes y personal administrativo, lo cual revela una brecha entre la existencia normativa del instrumento y su integración en la cultura institucional. Muchos de los protocolos no son conocidos ni aplicados por la comunidad universitaria, y no se acompañan de estrategias pedagógicas, comunicativas o formativas permanentes.

Esto se traduce en una débil legitimidad social del protocolo y en la reproducción de prácticas de silencio, impunidad o revictimización. Como argumenta Walsh (2013), una política institucional que no se construye colectivamente ni se territorializa en la vida cotidiana corre el riesgo de sostener las mismas estructuras coloniales y jerárquicas que pretende transformar. Para que los protocolos no sean meras formalidades administrativas, deben ser instrumentos vivenciados, reconocidos y apropiados por quienes habitan el campus universitario (Lugones, 2008).

Un hallazgo especialmente preocupante es que la mayoría de los protocolos revisados carece de un enfoque interseccional integral, lo que genera respuestas homogéneas a problemas que son profundamente heterogéneos. Solo una minoría de IES incorpora variables como raza, identidad de género, orientación sexual, discapacidad o territorialidad, lo cual impide visibilizar y atender las violencias múltiples y acumulativas que experimentan muchas personas en situación de vulnerabilidad (Rodríguez Cárdenas, 2024).

La ausencia de este enfoque contradice los principios de justicia social y derechos humanos que deben regir la educación superior. Como señala Crenshaw (1989), la interseccionalidad permite comprender cómo operan simultáneamente múltiples sistemas de opresión, y es clave para diseñar respuestas que no reproduzcan exclusiones institucionales. De forma similar, la RedIES (2023) advierte que la falta de interseccionalidad en los protocolos refuerza la invisibilidad de experiencias como la violencia hacia mujeres indígenas, estudiantes trans o personas con discapacidad.

Estos resultados evidencian que la eficacia de los protocolos de atención a la VBG no depende solo de su existencia normativa, sino de su construcción participativa, seguimiento sistemático y capacidad de reconocer la diversidad del estudiantado. Las IES deben avanzar hacia modelos más integrales, con enfoques interseccionales, evaluativos y pedagógicos que promuevan una cultura institucional transformadora y no solo reactiva o formalista.

Discusión

La revisión documental de protocolos institucionales de atención a la violencia basada en género (VBG) en instituciones de educación superior (IES) de Colombia (2010–2024) evidencia avances importantes en términos de visibilización del problema y construcción de rutas normativas, pero también revela profundas limitaciones estructurales y culturales para la implementación efectiva de estos protocolos (Rodríguez Cárdenas, 2024).

En primer lugar, el aumento en la formulación de protocolos desde 2016 coincide con la presión ejercida por movimientos estudiantiles feministas y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), lo que demuestra una apertura institucional al diálogo con la sociedad civil (MEN, 2022). No obstante, estos avances han sido desiguales, fragmentados y poco sostenibles debido a la carencia de estrategias pedagógicas que acompañen la política normativa. Como indica Walsh (2013), las transformaciones culturales no pueden imponerse únicamente desde arriba o desde la norma, sino que deben construirse desde procesos formativos que activen el pensamiento crítico, el empoderamiento y la participación activa de la comunidad.

Asimismo, se identifica que menos del 40% de los protocolos analizados incluyen mecanismos de seguimiento y evaluación, lo que impide su mejora continua y la rendición de cuentas. Esta debilidad refleja una visión instrumental de los protocolos, más orientada al cumplimiento normativo que al ejercicio de derechos (MEN, 2022). Como plantea Bardin (2002), sin evaluación sistemática, las políticas institucionales se vuelven inoperantes, puesto que no permiten valorar su impacto ni corregir errores estructurales.

Otro hallazgo fundamental es la escasa apropiación comunitaria de los protocolos. A pesar de la existencia de documentos normativos, gran parte de la comunidad estudiantil y docente desconoce el contenido de estos, lo que debilita su legitimidad y eficacia. Según Crenshaw (1989), las instituciones deben generar espacios donde las voces de los actores diversos —particularmente de las poblaciones históricamente marginadas— participen activamente en el diseño y aplicación de políticas, a fin de construir respuestas situadas, legítimas y eficaces.

Además, es notoria la ausencia de un enfoque interseccional en la mayoría de los protocolos revisados. Esto representa una deuda institucional con poblaciones como mujeres afrodescendientes, indígenas, personas LGBTQ+, personas con discapacidad o estudiantes en zonas rurales, cuyas experiencias son atravesadas por múltiples formas de exclusión. Como sostiene Lugones (2008), la colonialidad del poder y del saber sigue operando en la educación superior, invisibilizando identidades y conocimientos no hegemónicos. En este sentido, incorporar el enfoque interseccional es urgente para garantizar que las respuestas institucionales no reproduzcan desigualdades estructurales.

Finalmente, es preocupante que muchos protocolos adopten un enfoque reactivo —basado únicamente en la denuncia— sin contemplar procesos pedagógicos preventivos y transformadores que cuestionen las raíces culturales y estructurales de la VBG. Tal como lo señala RedIES (2023), los protocolos deben ser instrumentos vivos que no solo respondan a los casos, sino que prevengan la violencia mediante la formación, la reflexión ética y la construcción de nuevas formas de relacionamiento basadas en el respeto, el cuidado y la equidad.

La discusión evidencia que los avances en los protocolos institucionales son significativos, pero aún insuficientes. Para que las IES puedan convertirse en espacios libres de violencia y discriminación, es necesario superar el formalismo normativo e integrar procesos pedagógicos, evaluativos y participativos, con enfoque interseccional y perspectiva de derechos humanos. Esto implica repensar el papel de los protocolos no como instrumentos técnicos aislados, sino como estrategias político-pedagógicas de transformación cultural dentro del campus universitario.

Así, es necesario propiciar la discusión sobre la necesidad de que las IES superen el formalismo normativo y avancen hacia enfoques pedagógicos, evaluativos y participativos como condición esencial para convertirse en espacios verdaderamente libres de violencia y discriminación. Este formalismo —la simple existencia de protocolos o reglamentos que muchas veces no se aplican, se desconocen o se mantienen como documentos estáticos—, si bien representa un punto de partida importante, no garantiza por sí solo el cambio cultural necesario para erradicar la VBG o cualquier tipo de discriminación.

En este sentido, superar el formalismo normativo implica incorporar procesos pedagógicos permanentes, diseñados para transformar imaginarios sociales, relaciones de poder y prácticas cotidianas naturalizadas en la vida universitaria. Como señala Walsh (2013), las transformaciones culturales requieren un trabajo decolonial que cuestione las estructuras jerárquicas y patriarcales del saber e integre saberes diversos desde una pedagogía crítica, situada y dialógica. Las acciones pedagógicas permiten construir una comunidad universitaria más reflexiva, empática y comprometida con el respeto por la diferencia.

Además, es indispensable incluir procesos evaluativos sistemáticos que den cuenta no solo de la existencia de políticas, sino del impacto, la eficacia y la pertinencia de estas. Bardin (2002) sostiene que sin evaluación no hay posibilidad de mejora continua ni de transformación institucional real, ya que los instrumentos se vuelven simbólicos o burocráticos. Evaluar permite identificar vacíos, fortalezas y puntos de mejora para la prevención y atención de las violencias en los campus.

Finalmente, la participación activa de la comunidad universitaria es clave. La construcción colectiva de los protocolos y su implementación deben estar atravesadas por una escucha plural y horizontal que involucre a estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, y especialmente a los grupos históricamente excluidos. Según Crenshaw (1989), solo desde un enfoque interseccional que reconozca las múltiples identidades y formas de opresión es posible generar respuestas institucionales integradoras y efectivas. Esto también se encuentra en los lineamientos del MEN (2022), que instan a las IES a desarrollar acciones participativas que promuevan una cultura institucional sensible al género y a la diversidad.

En consecuencia, las IES deben concebir los protocolos no como un cumplimiento normativo, sino como dispositivos político-pedagógicos transformadores que orienten el cambio estructural hacia ambientes libres de violencia, discriminación y exclusión. Esto requiere voluntad institucional, formación permanente y apertura al diálogo con las realidades diversas de las comunidades universitarias.

Conclusiones

Los resultados del análisis documental evidencian que, aunque ha habido un incremento significativo en la formulación de protocolos institucionales de atención a la violencia basada en género (VBG) desde 2016 —en respuesta tanto a lineamientos normativos como a la presión de movimientos feministas universitarios—, la implementación efectiva de estos instrumentos sigue siendo limitada. Muchos protocolos se han desarrollado como exigencia normativa, pero no logran consolidarse como herramientas vivas ni transformadoras dentro de las culturas institucionales (Rodríguez Cárdenas, 2024; MEN, 2022).

En primer lugar, se concluye que persisten vacíos estructurales en la implementación de políticas de prevención de VBG en las universidades, como lo demuestra el hecho de que menos del 40 % de los protocolos revisados incluyen mecanismos claros de seguimiento y evaluación. Esta falta de seguimiento impide identificar el impacto real de las medidas adoptadas, lo que debilita su legitimidad y sostenibilidad (Bardin, 2002).

En segundo lugar, la escasa apropiación comunitaria de estos protocolos refleja la débil conexión entre el contenido normativo y la vida cotidiana universitaria. El déficit en procesos pedagógicos de sensibilización y formación permanentes limita la capacidad de las IES para incidir en las prácticas y representaciones culturales que sostienen las violencias de género (Walsh, 2013). Como señalan las epistemologías del sur, es necesario reconocer y valorar los saberes situados de las comunidades universitarias para generar transformaciones reales (de Sousa Santos, 2009).

En tercer lugar, la ausencia de un enfoque interseccional en muchos de los protocolos analizados es un factor preocupante. La falta de integración de variables como raza, orientación sexual, discapacidad, identidad de género o condición socioeconómica genera políticas incompletas e ineficaces ante las múltiples formas de violencia que experimentan ciertos grupos (Crenshaw, 1989; MEN, 2022). La interseccionalidad debe ser un principio rector en el diseño e implementación de cualquier mecanismo institucional que pretenda erradicar la discriminación y la exclusión.

Además, se reafirma que los protocolos deben ser concebidos no solo como instrumentos jurídicos, sino como dispositivos pedagógicos que promuevan entornos protectores, inclusivos y participativos. La cultura institucional debe orientarse hacia el reconocimiento de las diversidades y hacia la transformación de las estructuras patriarcales, coloniales y jerárquicas que aún permean los espacios educativos (Walsh, 2013; Lugones, 2008).

Por último, se recomienda que las IES integren procesos de monitoreo participativo, desarrollen planes de formación transversales y generen espacios de diálogo permanente entre autoridades institucionales, docentes, estudiantes y colectivos sociales. Solo así será posible construir comunidades educativas más justas, democráticas y libres de violencia.

Referencias

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido* (3.ª ed.). Ediciones Akal.

Congreso de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167.

de Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. CLACSO; Siglo XXI Editores.

Justicia-Arráez, A., Alba, G., Álvarez-Bernardo, G., y Benavides-Nieto, A. (Coords.). (2020). *Investigaciones y avances en el estudio social y psicoeducativo de las familias diversas*. Dykinson. <https://hdl.handle.net/10481/99923>

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022). *Lineamientos de prevención, detección, atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en instituciones de educación superior (IES)*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411493_recurso_1.pdf

Observatorio de Género de Nariño. (2021). *VII Boletín Cifras Violeta Nariño 2021*. https://observatoriogenero.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2024/09/Informe-Cifras-Violeta.-Edicion-VII-Narino-2021_compressed.pdf

RedIES UNAD. (2024). *EXTECSAH052024. Diagnóstico de procesos y avances de protocolos de VBG* [Documento institucional no publicado].

RedIES. (2023). *Lineamientos para la prevención de violencias de género en la educación superior*. [Documento interno no publicado].

Rodriguez Cárdenas, C. V. (2025). *Estado del arte sobre los avances en los protocolos de atención a la violencia basada en género en contextos universitarios de Colombia (2010-2024)* [Proyecto aplicado]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/6779>

Sivigila. (2024). *Sistema nacional de vigilancia en salud pública sobre violencia de género* [Documento no publicado].

Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD]. (2021). *Protocolo para la prevención, detección y atención de violencias basadas en género*. https://rectoria.unad.edu.co/images/2023/ANEXO_RESO_6456_180220121.pdf

Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD]. (2024). *Diagnóstico de los procesos y avances tendientes a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en las IES asociadas a la RedIES* [Documento institucional no publicado].

Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Tomo I*. Ediciones Abya Yala.



Sello Editorial

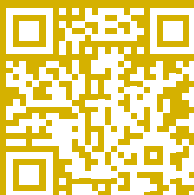
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

En el contexto de la Maestría en Psicología Comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), el libro *Tejiendo igualdades: saberes, género y diversidad* reúne ocho investigaciones que analizan las relaciones de género y diversidad desde perspectivas teóricas, sociales, educativas y culturales. Producto del trabajo colaborativo de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género y la Diversidad (RedIES), esta obra aborda temas como los micromachismos, la violencia basada en género, las experiencias de las mujeres rurales, el reconocimiento de la diversidad sexual, los derechos humanos y los protocolos de atención en instituciones de educación superior. A través de reflexiones críticas y hallazgos de investigación, el libro invita a comprender los desafíos contemporáneos de la igualdad y a fortalecer la construcción de sociedades más justas, inclusivas y respetuosas de la dignidad humana.

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
Y A DISTANCIA (UNAD)**

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23
PBX: 344 37 00 - 344 41 20
Bogotá, D.C., Colombia
www.unad.edu.co

Para acceder a la versión en línea de este libro,
escanee el siguiente código



9 786287 857056